

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**INCIDENCIA DE LAS DIRECTRICES DE LAS PRINCIPALES
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES: BANCO MUNDIAL
Y FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN LA ELABORACIÓN O
REFORMULACIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS DEL ESTADO
SALVADOREÑO, EN EL PERÍODO 2008-2016.**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO (A) EN RELACIONES INTERNACIONALES.**

PRESENTADO POR:

**YASMIN LOURDES HERNÁNDEZ CANDRAY
SÓCRATES ALEXANDER VÁSQUEZ MEJÍA
BRENDA ELIZABETH VILLEDA**

DOCENTE ASESOR:

M. Sc. EVELIN VERÓNICA HERNÁNDEZ DONAIRES.

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2018.

TRIBUNAL CALIFICADOR

**LIC. EDUARDO FRANCISCO CALLES
(PRESIDENTE)**

**LIC. LUZ IDALIA ZELADA
(SECRETARIA)**

**M. SC. EVELIN HERNÁNDEZ
(VOCAL)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
M. Sc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR
Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego
VICERRECTOR ACADÉMICO
Ing. Nelson Bernabé Granados
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL
Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO
M. Sc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO
M. Fe. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo
DIRECTOR GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN
Licda. Silvia Marina Rivas de Hernández
COORDINADORA DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN DE LA
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

ÍNDICE DE CONTENIDOS.

INTRODUCCIÓN	
I. INSTITUCIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL.	1
• FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.	3
• JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.	4
• MARCO TEÓRICO.	7
• PROBLEMA EXISTENTE ENTRE LAS IFIS Y EL ESTADO SALVADOREÑO.	12
1. PRINCIPALES INSTITUCIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL.	20
1.1. Banco Mundial.	20
1.2. Fondo Monetario Internacional.	25
1.3. Banco Interamericano de Desarrollo.	28
1.4. Banco Centroamericano de Integración Económica.	31
1.5. CONCLUSIÓN CAPITULAR.	33
II. EL PROCESO DE CREACIÓN, ADECUACIÓN Y ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA ENFRENTAR PROCESOS DE CRISIS EN LAS IFIS.	36
2.1. Antecedentes de IFIS y Estrategias Frente a procesos de Crisis Financiera.	37
2.2. Contextualización de las IFIS frente a los años de crisis económica.	44
• El rol de las IFIS posterior al estallido de la crisis financiera.	44

•	La estabilización del sector financiero en el periodo posterior a la crisis económica.	48
•	Apoyo del BM a países en desarrollo al inicio de la crisis.	49
•	Creación del Servicio de Liquidez a Corto Plazo para países con acceso a los mercados del FMI.	55
2.3.	Tipos de estrategias que respaldan la incidencia en planes nacionales.	57
•	Previo a la crisis del FMI: financiación que ofrecía este organismo internacional a sus miembros antes de 2007.	57
•	Medidas implementadas por FMI frente al proceso de crisis financiera con sus miembros.	62
•	La supervisión del FMI.	70
•	Financiamiento del FMI.	71
•	Plan Ejecutivo Conjunto de Acción, implementado a partir de 2007.	72
•	Acuerdos Stand- By.	73
2.4.	CONCLUSIÓN CAPITULAR.	83
III.	LA INCIDENCIA DE LAS IFIS EN LAS MEDIDAS ECONÓMICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO SALVADOREÑO POSTERIOR A LA CRISIS HASTA 2016.	85
3.1.	Políticas económicas públicas salvadoreñas frente a procesos de financiamiento.	86
3.2.	Aplicación de medidas económicas por años en El Salvador y análisis de medidas por años.	88
3.3.	CONCLUSIÓN CAPITULAR.	125
IV.	CONCLUSIONES.	130

V.	RECOMENDACIONES.	135
VI.	FUENTES DE INFORMACIÓN.	138
VII.	ANEXOS.	153

INDICE DE TABLAS.

Tabla N° 1: Miembros propietarios del BID.	31
Tabla N° 2: Pronostico de crecimiento del PIB en regiones de desarrollo.	46
Tabla N° 3: Compromisos adquiridos del grupo del BM.	54
Tabla N°4: Acceso a créditos Stand By.	75
Tabla N° 5: Cumplimiento del acuerdo Stand By hasta octubre de 2011.	83
Tabla N° 6: Reformas Fiscales aplicadas en El Salvador.	96

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de esta investigación, es determinar si existe incidencia de las directrices de las principales Instituciones Financieras Internacionales (IFIS) en las medidas económicas que el Gobierno salvadoreño ha implementado en el periodo de 2008 hasta 2016. Las manifestaciones de incidencia de las directrices se pueden corroborar mediante análisis de declaraciones realizadas a funcionarios públicos de nuestro país, con referencia a la puesta en marcha de medidas que responden a recomendaciones que las IFIS hicieron al Gobierno en su momento; presentando un contraste entre recomendaciones y medidas económicas que el Gobierno ejecutó en el periodo de tiempo de estudio; información que finalmente permite realizar la comprobación de la hipótesis general de esta investigación.

Su análisis ha sido a partir de revisiones al Artículo IV, que realizan anualmente las misiones del FMI para El Salvador, muestra que en el devenir de los periodos presidenciales se intensificaron los niveles de las mismas, hecho que se visibiliza en el tipo de recomendaciones dada, en las que se remarcaba el hecho de superar el déficit fiscal y generar crecimiento económico, por medio de la aplicación de una serie de medidas económicas que a criterio del personal del FMI pueden ser parte de la solución de los problemas que afrontaba la economía salvadoreña.

El contexto económico en el cual se inicia la investigación fue marcado por una situación internacional que también afectó en la economía nacional, pues que la economía de Estados Unidos se contrajera de forma significativa, generaba una situación de incertidumbre ante la posibilidad que la economía nacional se viera afectada. Una serie de medidas económicas han sido una respuesta del Gobierno ante la serie de factores que atentan contra la economía nacional, pero que deja entrever el dilema que han afrontado, teniendo una deuda que siguió creciendo y sigue representando un reto para El Salvador.

LISTA DE ABREVIATURAS.

AIF: Asociación Internacional de Fomento.

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo.

ARENA: Alianza Republicana Nacionalista.

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica.

BCR: Banco Central de Reserva.

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BM: Banco Mundial.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina.

CFI: Corporación Financiera Internacional.

CIADI: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

CIEPAC: Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria.

DEG: Derechos Especiales de Giro.

EEUU: Estados Unidos de Norte América.

ETS: Examen Trienal de la Supervisión.

FOE: Fondo de Operaciones Especiales.

FOSALUD: Fondo Social para la Salud.

FUNDE: Fundación Nacional para el Desarrollo.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

GOES: Gobierno de El Salvador.

ICEFI: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.

IFIS: Instituciones Financieras Internacionales.

ISR: Impuesto Sobre la Renta.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LETES: Letras del Tesoro.

LPL: Línea de Precaución y Liquidez.

MH: Ministerio de Hacienda.

MGMP: Marco De Gasto A Mediano Plazo.

NAP: Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

PIB: Producto Interno Bruto.

PAE: Programa de Ajuste Estructural.

SLC: Servicio de Liquidez a Corto Plazo.

SPNF: Sector Público No Financiero.

INTRODUCCIÓN

La economía de El Salvador ha sido un tema que siempre ha generado debates, especulaciones, conflictos políticos y malestares en los sectores más vulnerables de la sociedad salvadoreña. Por sus características, la economía salvadoreña se ha destacado en un escenario de altos y bajos, que casi siempre se desenvuelve en una situación de leve crecimiento económico y que con forme han pasado los años, esta ha tenido que afrontar nuevos y más difíciles retos económicos; por un lado, se apuesta por el crecimiento, por otro lado, se busca solucionar problemas de déficit, aunado a la deuda que parece no tener un alto, sino más bien parece ser abismo imposible de superar.

Desde esta perspectiva, la economía ha sido y seguirá siendo un punto focal de atención para el Gobierno salvadoreño y por ende todo el conjunto de medidas económicas que este destina como soluciones o mitigantes de los problemas económicos que afronta El Salvador. Cabe señalar que algunas de estas iban dirigidas a reforzar procesos que ya estaban contemplados en las estrategias políticas que se planteó cada Gobierno al momento que inició su mandato.

Al analizar las medidas económicas que ha ejecutado el Gobierno salvadoreño en el periodo de tiempo 2008-2016, se observa como una situación externa a nuestro país, genero un reajuste en la economía internacional; y también en nuestra economía se visibilizada una serie de repercusiones que tocaron a unos sectores de El Salvador más que a otros; lo cual condiciono el accionar del Gobierno en lo respectivo a la economía. Incluso las Instituciones Financieras Internacionales (IFIS) tuvieron que responder ante el evento que supero los pronósticos más conservadores en torno a una crisis que se salió de control y cuyos efectos negativos se hicieron sentir a nivel mundial.

La tendencia de las finanzas públicas de El Salvador, se ha caracterizado por funcionar recurrentemente con déficit fiscal, que ha sido uno de los determinantes del endeudamiento público. Por tanto, el conocimiento del estado de las finanzas públicas, permite a cualquier Gobierno realizar acciones que vayan en pro de la economía nacional y al mismo tiempo, se puedan cumplir los diversos objetivos que se fijen.

Por ello, es de suma importancia conocer los efectos que pueden tener la implementación de medidas económicas en pro generar crecimiento, sobre todo en lo respectivo al tema de política fiscal, pues esta se perfila como una herramienta que el Gobierno salvadoreño tiene para formular y planificar sus acciones en busca de potenciar la economía y en este sentido poder dar respuesta a los problemas de carácter coyuntural y estructural de la misma.

En este sentido, la realización de este estudio se considera como un aporte y fuente de información académica, siendo un insumo valioso a la hora de argumentar sobre la temática, puesto que se considera de gran importancia el contar con una base de información a la hora de afirmar algo, el presente trabajo de investigación sirve como respaldo académico al realizar una aseveración en torno al fenómeno estudiado; un aporte para los estudiosos de las Relaciones Internacionales que deseen conocer sobre el tema y estén interesados en profundizar con futuras investigaciones.

El espacio temporal a investigar está comprendido durante el año 2008 hasta el año 2016, periodo que engloba el final de la administración del ex Presidente Saca, el periodo presidencial del ex Presidente Funes y parte del periodo presidencial de Sánchez Cerén, teniendo en consideración todo el conjunto de medidas económicas que hayan sido realizadas por los gobiernos en turno; el espacio geográfico que se tomara en cuenta para la investigación tiene como punto de focalización el territorio de El Salvador.

Como limitantes de la investigación se establece que no se profundizará en el estudio de resultados obtenidos por el Gobierno, analizando si las medidas

económicas ejecutadas han sido positivas o negativas. De igual manera, no se incluirá un análisis a profundidad de lo relacionado al rol de las IFIS en la situación de crisis financiera, y sí éstas han sido eficientes en proponer soluciones viables a los problemas económicos del país. Puesto que la investigación centra su interés en la existencia o no, de incidencia de las directrices de las IFIS, no se incluirá un análisis en cuanto a si esta incidencia, ha sido positiva o negativa para la economía salvadoreña. Tampoco se profundizará en datos estadísticos, relacionados a los altos y bajos de la economía; aspectos que están relacionados directamente al tema de las directrices de las IFIS y economía salvadoreña, pero que se abordarán de manera general dado el alcance de la presente investigación.

Dentro de los alcances de la investigación, se contempla conocer el conjunto de recomendaciones dadas por las Instituciones Financieras Internacionales al Gobierno salvadoreño, siendo pertinente indagar en los factores que han llevado a estos organismos especializados a emitir las mismas. Así también, conocer las medidas económicas que el Gobierno salvadoreño implemento, tomando en cuenta las recomendaciones de las IFIS. Además, conocer la relación histórica de estas instituciones con El Salvador; al mismo tiempo que se retoman aspectos de gran relevancia, en cuanto a los cambios, estrategias y acciones emprendidas por las IFIS a partir del estallido de la crisis financiera internacional, por lo cual se considera pertinente el estudio de la temática en el periodo 2008-2016.

El objetivo general que persigue la presente investigación es: Determinar la existencia de incidencia de las directrices emanadas por las Instituciones financieras internacionales (IFIS) en las medidas de política económica nacional, mediante la evaluación de las medidas gubernamentales salvadoreñas en materia económica, implementadas posterior a la situación de crisis financiera internacional en El Salvador durante el periodo 2008-2016.

Los objetivos específicos de la investigación son los siguientes: Determinar la existencia de incidencia de ciertas directrices por parte de las IFIS que fueron implementadas por el gobierno salvadoreño en el periodo establecido en las medidas de política nacional. Identificar los principales factores que inciden en la creación de recomendaciones de medidas económicas por parte de las Instituciones Financieras Internacionales más importantes. Identificar las principales medidas económicas empleadas por el gobierno salvadoreño en el periodo de 2008 a 2016, para mitigar las problemáticas de la economía nacional.

Bajo esta lógica se formula la siguiente pregunta: ¿Existe incidencia ejercida por las directrices de las instituciones financieras internacionales en el proceso de creación o modificación de medidas económicas del gobierno salvadoreño?” Dando paso a la hipótesis general de la investigación: Las directrices de las Instituciones Financieras Internacionales han incidido en el proceso de incorporación o modificación de medidas económicas en el gobierno salvadoreño.

De las teorías utilizadas para el análisis y comprensión del tema de investigación se toman fundamentos y planteamientos del Liberalismo Institucional y Teoría de la Dependencia. En el caso del Liberalismo Institucional se retoma lo referente a las instituciones y como estas son producto de la voluntad de actores o Estados, pero que, al mismo tiempo, por ser entes dotados de normativas pueden condicionar el actuar de sus miembros; teniendo en consideración que para esta teoría, el poder reside en las acciones colectivas. Además, la misma considera elementos importantes sobre la temática, como lo son: normas, actores o Estados e instituciones.

En el caso de la teoría de la dependencia, se retoman los postulados referidos a la relación que pueden guardar los actores de la sociedad internacional y como se puede generar una relación dependencia de unos

con otros; además de los alcances que van más allá de lo pensable, abarcando todo lo relacionado al desarrollo de un país.

La investigación sobre esta temática se realizará bajo un enfoque cualitativo, puesto que, a través de la recolección de información, entre ellos datos estadísticos en torno al crecimiento económico de El Salvador, no se realizará medición numérica para descubrir si existe o no incidencia de las directrices de las IFIS en las medidas económicas que implemento el Gobierno de El Salvador por medio de las recomendaciones que estos entes financieros brindaron en el periodo establecido.

El nivel de la investigación es descriptivo; puesto que la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

En cuanto al método a utilizar, se desarrollará el método de análisis para lograr definir la relación que guardan las partes involucradas en el fenómeno y el nivel de influencia que tiene una sobre la otra, de esta forma se determinarán las características que le dieron forma a esta realidad. Este análisis será deductivo, partiendo de aspectos generales que permitan una aproximación a cuestiones específicas. Las técnicas a usar son la entrevista y recolección de información bibliográfica, de documentos oficiales.

El trabajo se ha estructurado en tres capítulos, desarrollándose en el primero, se realiza un esquema de la composición, inicios y fundamentos de las instituciones financieras internacionales así, como un bosquejo de la situación de la temática en el plano internacional frente al periodo estudiado; en el segundo capítulo se desarrolla de manera amplia las medidas de protección que se experimentaron en el periodo posterior a la crisis en el que se diseñaron una serie de soluciones y de alternativas, además presentando

otras formas que tienen estas instituciones para presentar incidencia en el plano del Estado salvadoreño, mismos que derivan en la temática de investigación logrando en el tercer capítulo, donde se hace un desglose por año, en donde se señalan las recomendaciones que ha emitido el FMI para El Salvador, medidas económicas que el Gobierno salvadoreño ha realizado y declaraciones de funcionarios públicos nacionales y extranjeros, en lo referido a medidas que tienen como base dichas recomendaciones o consejos, posibilitando un contraste de información.

Finalmente, y a partir del análisis de todo lo anteriormente planteado, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, las cuales han sido desarrolladas con base a los objetivos planteados dentro del estudio y sustentadas en los hallazgos que la información ha proporcionado, y que el grupo ha procesado como insumos para el abordaje del problema, y concientizar sobre la importancia que el tema económico representa para El Salvador.

I. INSTITUCIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL.

Las organizaciones internacionales se han catapultado como un mecanismo fortalecedor de la sociedad internacional, en la que se les proclaman como medios que permiten mantener cierto orden y regulando de esta forma sus actividades colectivas y la relaciones entre estados, sin embargo, debe recordarse que como expresan algunos autores: “Las Organizaciones han logrado institucionalizar parcialmente la sociedad internacional. Desde su existencia estos organismos conformados manejan ciertas dinámicas que rigen su actuar colectivo creando hábitos de negociación y acuerdo que a la larga provocan una evolución de las competencias e intereses comunes y una marginación de los Estados que no están dispuestos a implicarse en el sistema. Hasta el grado de considerarlas como instituciones que pueden regir a los Estados.

Instauradas desde 1944 como respuesta a situación de cambio que se presentaba a nivel internacional, mismo año en que delegados de cuarenta y cuatro países se reunieron en Bretton Woods, Estados Unidos, para establecer un sistema monetario que pusiera orden en los mercados cambiarios y favoreciese el comercio internacional. Como resultado de esta conferencia se crearon el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el fin de fomentar el comercio mundial reduciendo las restricciones de divisas, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) posteriormente Banco Mundial (BM) destinado a ofrecer préstamos de infraestructura a la Europa de posguerra.

Este capítulo abarcará las inquietudes presentes alrededor de la temática, así como genera el mejor conocimiento de la temática presentada, generando espacios y procesos de estudio a futuro, se visualiza la intención de indagar en un aspecto nacional y enfocar la investigación a la búsqueda

constante de una actualización a la misma. Así encontrar una posibilidad a futuro en que el país enfoque su política interna a la búsqueda de soluciones reales que no sobrepasen la soberanía ante situaciones fuera de su entorno regulador, siendo este apartado muestra de la preocupación ciudadana en llegar a acuerdos de funcionamiento más eficaces y evitar de esta manera casos que pudiesen terminar en una medida más que debería modificarse ya que afecta en toda manera a la imagen y soberanía estatal frente a la comunidad internacional, misma característica que devendría en un proceso preocupante para la continuidad de procesos de cooperación funcionales.

Como enfoque capitular se presenta la problemática que llevó a la búsqueda de una investigación a la que no se había presentado de tal manera, ya que la última actualización era la introducción de los PAE en la palestra nacional, pero no se había podido generar un aporte de la situación hasta este momento, permitiendo un espacio en el que se dé continuidad y genere diversos procesos de diferenciación de procesos frente a la temática real, tanto en la aplicación estatal como la inclusión del contexto en la realidad nacional, teniendo a base los diversos espacios generadores y resultados nacionales frente a los estudios que se desarrollan dentro de las entidades sobre la sociedad internacional.

Este capítulo expondrá algunas de las principales y mayormente reconocidas instituciones internacionales, la elección de las mismas estuvo fundamentada en la relación que tienen frente al estado salvadoreño por ser miembro constituyente de ellas, el cual le permite ser partícipe activo de las oportunidades que presentan para la visión particular de desarrollo que estas instituciones conciben y en cierta manera para robustecer el financiamiento de las arcas salvadoreñas.

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación centrará su estudio en la incidencia que han tenido de las directrices de las IFIS en el periodo de tiempo posterior a una situación de crisis financiera internacional, como lo fue el año 2008 y acerca de las medidas económicas del Estado salvadoreño; por lo cual se considera pertinente el estudio de la temática en el periodo 2008-2016. Además, se propone retomar aspectos de gran relevancia en cuanto a la política económica y sus cambios anuales respecto a compromisos adquiridos con estas instituciones.

Se pretende hacer un análisis de la respuesta dada por el gobierno salvadoreño ante la situación de crisis financiera, así como también el conjunto de recomendaciones dadas por las Instituciones Financieras Internacionales, haciendo un pequeño bosquejo histórico de su relación con El Salvador. De igual manera se considera pertinente estudiar las Instituciones Financieras Internacionales y su rol como agencias especializadas, categorización según la Carta de la ONU. Aunado a un estudio exploratorio (específicamente en el periodo de tiempo ya delimitado) de reuniones y acuerdos alcanzados entre el Gobierno y las IFIS, procesando esos registros para enriquecer la investigación.

Al delimitar la investigación en el área económica, esta no analizará en su totalidad las políticas económicas de El Salvador. También se excluye el análisis a profundidad de la política económica salvadoreña fuera de los márgenes de tiempo ya antes mencionados. Tampoco se profundizará en resultados obtenidos por el Gobierno, analizando si han sido positivos o negativos, con la implementación de medidas económicas en el período establecido. No se profundizará en el tema de cambios políticos-ideológicos registrados en El Salvador, de un Gobierno de tendencia derecha a uno de izquierda.

Por otra parte, no se incluirá lo relacionado al rol de las IFIS en la situación de crisis financiera previo a 2008, y sí estas medidas lograron ser eficientes en proponer soluciones viables a los problemas económicos de los demás países que las implementaron. Puesto que la investigación centra su interés en la existencia de la incidencia de las directrices de las IFIS, no se incluirá un análisis en cuanto a si esta incidencia, ha sido positiva o negativa para la política económica del Estado salvadoreño, aspectos que están relacionados directamente a su estudio por especialistas de las IFIS y expertos en política económica salvadoreña, pero que se abordarán de manera general dado el alcance de la presente investigación.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Una de las áreas de estudio de las relaciones internacionales es la economía, para tal caso, la investigación que gira en torno a las medidas económicas implementadas por el gobierno salvadoreño en el periodo comprendido del año 2008 hasta el año 2016 y su posible relación con las directrices emanadas de las Instituciones Financieras Internacionales, todo esto en el margen del estudio de la disciplina; dado que es parte de nuestra realidad nacional, esta investigación se considera de gran relevancia para ampliar el conocimiento de los estudiosos de la Relaciones Internacionales, en cuanto a la relevancia que estas instituciones presentan en el establecimiento de las medidas económicas para cada gobierno en particular.

La pertinencia de la temática recae en el hecho de ser un punto de actualidad, cuyas repercusiones afectan a varios sectores de la sociedad salvadoreña o su conjunto como tal; sumado al interés de conocer los fenómenos que definen políticas de nuestro país, las razones que justifican o

legitiman la puesta en marcha de tales medidas económicas, brindan los recursos necesarios para analizar y comprender los orígenes y propósitos de dichas medidas. Dando un aporte importante al conocimiento de nuestra disciplina; acerca de una parte de la economía salvadoreña, describiendo una serie de factores que influyen a la hora de implementar una medida económica; además el tema de la presente investigación puede aportar información valiosa a diferentes sectores que van más allá de la academia, constituyendo una fuente inagotable de motivaciones que hacen que el objeto de estudio sea aún mucho mayor a lo presentado en este trabajo.

En un mundo cada vez más globalizado ha sido necesario conocer y destacar la importancia creciente, cultivando en la población un ámbito de transparencia e incorporación del sector social a la pertenencia y aceptación de las normas y decisiones gubernamentales, en la misma se presenta una serie de situaciones a las que la población ve la necesidad de comprender la realidad a la que se enfrentan y se debe buscar la manera que sea comprensible para la población entender y aceptar las decisiones de un ente Gubernamental, aunque este problema sea cada día más diverso; la investigación radicará en analizar y determinar todas aquellas situaciones que provocan cierta pérdida de soberanía en el devenir institucional a causa de la realidad internacional afrontada.

La investigación posibilitará al ente Gubernamental respaldar su tesis de manera eficaz para señalar claramente los retos que el mismo presentó en el contexto estudiado ya sea en su plan de gobierno¹ o y permitir señalar claramente los lineamientos posibles y necesarios que el Estado retomó para contrarrestar todas las complicaciones y cambios necesarios en el manejo del estado; Es necesario que el gobierno en un mundo globalizado sea capaz

¹ Se hace referencia a los Planes Quinquenales de Gobierno emitidos por la Secretaría Técnica de la Presidencia.

de realizar planes de acción capaces de frenar o amortiguar los efectos de situaciones fuera de su control al ser de carácter internacional, además que el mismo sea capaz de responder ante la población sobre cualquier inquietud en la toma de acciones emprendidas por el gobierno a cargo; ya que es este el único capaz de generar cambios constantes, bajo la libertad de efectuar ciertas funciones necesarias y vitales para el manejo de sus políticas gubernamentales.

La investigación se enfocará en la aplicación de las medidas económicas más vitales en las que se reflejan de alguna manera ciertos indicios de incidencias o toma de decisiones con fundamentos internacionales o atendiendo tipos de recomendaciones de alguna o varias de las instituciones financieras que la investigación plantea; así mismo la investigación presentara un análisis de las medidas implementadas en ese momento histórico.

De la misma forma que incide el contexto en la toma de decisiones puntuales, se hace hincapié en que la temática a lo largo de los años ha tenido un auge en la comunidad nacional como internacional, momentáneamente ha sido un tema de relevancia ya que cada vez se compaginan mayormente las normativas globales con las internas, permitiendo crear cierta dependencia entre ellas en la que se atraviesan esquemas gubernamentales en la mayoría de los casos.

La importancia del tema de investigación se refleja en que se trata de una investigación nueva, no se había estudiado el periodo de 2008 a 2016, anteriores investigaciones a esta habían contemplado el periodo antes de la crisis de 2008 desde el surgimiento de los PAE en los años noventa como producto del Consenso de Washington, en la actualidad el tema aparece reflejado como una oportunidad para indagar en qué medida han sido creadas iniciativas de ley o se han ajustado medidas gubernamentales para

adaptarse a los lineamientos de las IFIS, esto para tener acceso a la ayuda que estas instituciones hacen llegar a los países de renta media.

Se ha tomado a bien investigar desde el año 2008 por el contexto cambiante de la realidad internacional en un proceso donde se incorporan nuevas realidades y como se ha desarrollado hasta el año 2016, cuáles han sido las medidas adoptadas por parte del gobierno y cómo estas han sido promovidas con el fin de ajustarse a las directrices de las IFIS, cuáles han sido los motivos y si en cierto modo se han generado para alcanzar ayuda por partes de estos organismos, ya sea por medio de préstamos o ayuda técnica o ligada.²

Es importante abonar a los cambios que han surgido una serie de investigaciones anteriores como se mencionó anteriormente las que han culminado su objeto de estudio en el periodo antes de la 2008, por lo tanto, es importante señalar la evolución que el tema ha tenido hasta la actualidad.

MARCO TEÓRICO.

Para el análisis del tema a estudiar se hará uso de dos teorías de las Relaciones Internacionales y de esta forma poder comprender el fenómeno investigado. Por lo cual se utilizarán las siguientes teorías: el Liberalismo Institucional³ y la Teoría de la Dependencia; dada la complejidad de la

² Dossier sobre dimensión internacional de la crisis financiera. El papel de las IFI en la crisis económica revisado: 16 de enero 2017.
http://www.quiendebeaquien.org/IMG/pdf/crisi_qdq_cast.pdf

³ El institucionalismo explora la manera en que las referidas entidades multilaterales, regionales, bilaterales, triangulares o nacionales dedicadas a la cooperación internacional (en una palabra, instituciones) interactúan unas con otras con miras a conseguir múltiples propósitos, analizando sus normas internas, estructura, procesos de toma de decisiones, instancias de coordinación, gestión interna y, por supuesto, su forma de operar y resultados

temática a tratar se hará una armonización de teorías, con lo que se espera poder cubrir un margen mayor de elementos que permitan explicar el fenómeno.

En el contexto internacional actual, la economía y su interrelación entre los Estados se ha vuelto cada vez más compleja; en un escenario donde la sociedad internacional globalizada conecta todos los sectores y ámbitos de los países, las políticas económicas y por ende las medidas que se desarrollen representan un verdadero reto para generar el tan ansiado crecimiento económico, es por lo tanto lógico el pensar que los que en su afán de alcanzar sus objetivos, los Estados busquen por medio de un accionar colectivo, cubrir un margen mayor, por ende la creación de instituciones internacionales sirve como una estrategia o herramienta que permite a los Estados obtener mayores beneficios o afrontar con mayores recursos las dificultades.

Y con respecto a estos planteamientos o supuestos es que se da paso a retomar la teoría del Liberalismo Institucional; y de esta forma estudiar una problemática característica de las sociedades interconectadas por medio las diversas instituciones financieras presentes en el componente global; hablamos de actores característicos como lo son: el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, quienes desde su auge han llegado a establecerse como actores directos en el plano internacional, además de ostentar cada vez, un mayor grado de poder en la toma de decisiones que repercuten en una sociedad internacional.

generados. Este énfasis se explica dado a que el institucionalismo asevera que la estructura, el diseño y funcionalidad de las Agencias de Cooperación Internacional, organismos multilaterales, mecanismos de cooperación, etc. según los autores Karns y Mingts estos juegan un rol trascendental, puesto que tales factores determinan la capacidad de estos entes para conseguir sus objetivos.

Atribuyéndole a la teoría institucional la posible explicación del fenómeno ya que esta comprende un estudio sobre los Estados, en la cual se plantea que son estos quienes crean las instituciones con el fin de solucionar problemas por medio de la acción colectiva y así, reducir costos de transacción, disminuir incentivos de corrupción, facilitar flujos informacionales, anticipar las sombras del futuro transparentando los retornos y distribuir las capacidades en forma más equitativa. En la teoría institucional, el poder se centra en los procesos de acción colectiva que tienen implicaciones en el desarrollo⁴. Hecho que se denota, con la incorporación de una mayor cantidad de actores a la palestra internacional, sobre todo desde finales de la década de los años noventa, años en los que se tiende a establecer una presencia jerárquica en los asuntos internacionales.

Tomando en cuenta para su aplicación una perspectiva de las Relaciones Internacionales dentro de la cosmovisión liberal⁵, particularmente centrándonos en el liberalismo institucional descrito por Keohane en su obra: *Institucionalismo Neoliberal: Una Perspectiva de Política Mundial*⁶; misma

⁴ Vargas Hernández, José G. *Teoría institucional y neoinstitucional en la administración internacional de las organizaciones* (Revista Científica "Visión de Futuro", vol. 10, núm. 2, 2008. Universidad Nacional de Misiones; Misiones, Argentina) <http://www.redalyc.org/pdf/3579/357935471005.pdf>

⁵ Para los liberales, Zacher and Sutton, los regímenes son creados por los Estados con frecuencia comparten fuertemente temas mutuos en áreas temáticas específicas. Estos regímenes pueden modificar las preferencias del Estado mediante la creación de foros para la negociación internacional como mecanismos para la resolución de conflictos. Pero las instituciones liberales no son perfectas ni coherentes en sus reglas, normas, leyes, costumbres, tradiciones, usos morales, etc. En las instituciones liberales se mezclan la legalidad y la legitimidad, las leyes y moral, las normas y las costumbres, etc. las cuales en ocasiones derivan en disfuncionalidades económicas, políticas y sociales.

⁶ Keohane, Robert O. (1993): *Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre la teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 13-38

que plantea la existencia de acuerdos internacionales entre los actores presentes de la sociedad internacional, y que ya sea bajo cierto grado de obligatoriedad o lineamientos de recomendación, presentan una cierta influencia en la sociedad nacional de determinados Estados.

Otro aspecto del liberalismo institucional a tener en cuenta y como lo señala Prado Lallande⁷ es que la óptica teórica considera que las instituciones promueven, mejoran y aumentan la permanencia a través del tiempo de la cooperación internacional ha sido adoptada por autores como Krasner y Keohane, y de ahí el adjetivo “institucional”⁸. Dicho de otra forma, las instituciones son mecanismos normativos de las Relaciones Internacionales que pretenden influir en la conducta de sus actores⁹. Por ende, existe la posibilidad que se manifieste una relación de dependencia de los Estados para con las instituciones, o que estas últimas tiendan a inmiscuirse en las decisiones que toman los países miembros.

Al ser consideradas como recursos de los agentes y actores racionales para obtener el logro de sus objetivos¹⁰, la tendencia del liberalismo se inclina por

⁷ Juan Pablo Prado Lallande, Internacionalista y sociólogo. Profesor de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro del Cuerpo Académico “Política Exterior y Cooperación Internacional”. Autor del libro *La carrera de relaciones internacionales en México. Orígenes y situación actual*, México, El Colegio de México/BUAP, 2011.

⁸ A esta teoría le denominan también como institucional y en ocasiones *rational choice institutionalism*.

⁹ Ochoa Bilbao, Luis; Prado Lallande, Juan Pablo. *Cosmopolitismo, constructivismo y liberalismo institucional: diálogo teórico en torno a la cooperación internacional para el desarrollo*. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 19, núm. 37. 2017. Universidad de Sevilla; Sevilla, España. <http://www.redalyc.org/pdf/282/28250843015.pdf>

¹⁰ Vargas Hernández, José G. *Teoría institucional y neoinstitucional en la administración internacional de las organizaciones*. Revista Científica "Visión de Futuro", vol. 10, núm. 2,

considerar que las instituciones promueven, mejoran y aumentan la cooperación internacional. En palabras de Keohane el liberalismo institucional estudia *“el conjunto de reglas (formales e informales) persistentes e interconectadas que prescriben roles de comportamiento, constriñen actividades y moldean expectativas”*. Es decir que, las instituciones son mecanismos normativos de las relaciones internacionales que pretenden influir en la conducta de sus actores.

Por consiguiente, el uso de esta teoría retoma una serie de puntos importantes en el tema de investigación, recalcando “instituciones, normas y Estado o actores” y la relación que se guarda entre estos elementos. Para el caso, El Salvador como un actor más en la sociedad internacional es parte de estas instituciones (IFIS) y en ese sentido, de forma autónoma, se apega a la normativa que rige a todos los Estados miembros.

Dichas normativas y pilares constitutivos rigen la razón de ser de las instituciones y de ahí surgen sus directrices, que se manifiestan en las recomendaciones que dan a el Gobierno salvadoreño. Estas pueden condicionar algunos aspectos de la política económica, como lo es el caso de la firma de acuerdos Stand-By, en los cuales, se han solicitado metas económicas a cumplir por parte del Gobierno; en otras ocasiones se ha tenido que armonizar las recomendaciones con las medidas económicas.

Al retomar una perspectiva muy particular de las Relaciones Internacionales, como la corriente del liberalismo, encontramos el institucionalismo neoliberal; haciendo hincapié en consideración que hay una relación entre las decisiones, procesos y generación de normativas que se dan en la sociedad internacional en casos particulares de índole nacional, como los son las

políticas económicas presentes en los planes estatales y diversas propuestas de acción efectuadas por el Gobierno.

Por otra parte, se hace un acercamiento a un tipo nuevo de teoría en las Relaciones Internacionales, como lo es la teoría de la dependencia; la cual hace mención de relaciones desiguales de poder, en donde la subordinación no sólo está presente en la dimensión económica, sino también en el plano político y cultural, educativo, mediático, deportivo y prácticamente a cualquier aspecto que sea necesario para el desarrollo humano; al tiempo que tienden a determinar las relaciones comerciales y un desarrollo ampliado de dependencia.

En el caso de la economía salvadoreña, está se ve afectada directamente cuando las economías más grandes con las que guarda relación se ven contraídas o en situaciones de crisis financieras internacionales, como la que detonó en 2008; por lo tanto, se puede señalar una dependencia marcada. Otro punto importante es que el Gobierno tome en consideración las recomendaciones que emite el FMI, si bien es cierto, estas forman parte de sus directrices, El Salvador no tendría problema en no tomarlas en cuenta, pero factores como el hecho de pertenecer a este ente financiero lo condicionan de cierta forma a tener muy en cuenta los consejos de las IFIS; además desde el momento que pasa a ser miembro de uno de estos organismos, El Salvador acepta el régimen normativo de las IFIS, socavando todo esfuerzo de incumplimiento de acuerdos.

PROBLEMA EXISTENTE ENTRE LAS IFIS Y EL ESTADO SALVADOREÑO.

La economía de El Salvador, al igual que la de muchos países latinoamericanos es dependiente de diversos factores externos, tal es el caso

que, a lo largo de la historia, nuestro país ha optado por los préstamos que otorgan las Instituciones Financieras Internacionales, para pagar más deuda pública y solventar los problemas de una economía altamente dependiente de remesas familiares. Los préstamos que ha contraído el gobierno salvadoreño han ido incrementando, más el problema de dependencia económica externa. El financiamiento de estas instituciones financieras, se debe mencionar que tiene un impacto directo sobre el presupuesto general de la República y generalmente se deben reflejar en la economía del país en particular.

Para acceder a dichos créditos es necesario cumplir con una serie de requisitos o peticiones acordes a las directrices emanadas desde los pilares institucionales de las IFIS, puesto que estas instituciones tiene un propósito en la economía internacional, su accionar se da en el margen de su normativa constitutiva y por ende, todo país miembro debe acoplarse a lo estipulado; en este contexto, las directrices (recomendaciones según dichas instituciones) probablemente, tienden a ser fuente de replanteamientos en la política económica del Estado salvadoreño, siendo un punto a tomar en cuenta para la elaboración, desarrollo e implementación de diferentes medidas económicas, cuyo fin último es contribuir a fortalecer la economía.

A lo largo del periodo establecido para la investigación, se han dado una serie de medidas económicas en El Salvador, que han abonado a mitigar diferentes problemáticas de nuestra economía, además de tratar de disminuir los efectos de la crisis financiera internacional, por lo que dichas acciones muy posiblemente debieron estar en sintonía con el apoyo financiero (préstamos otorgados) y directrices dadas por las Instituciones Financieras Internacionales.

La gestión de gobierno es un concepto amplio que abarca todos los aspectos

relacionados con la forma en que un país es gobernado, incluidos su política económica y su marco regulatorio, así como su adhesión al Estado de derecho. Todos estos forman parte integral de cada estado y son necesarios para mantener un estado funcional, así mismo son parte vital de cada uno de los estados, pero también forman parte de una vulnerable brecha que las instituciones financieras podrían perpetrar con el fin único de mantener activas y en sintonía a lo establecido en sus instrumentos como se ve reflejado en su visión de funcionamiento para sus miembros como es bien conocido. Las organizaciones internacionales tienen un papel clave en el proceso de internacionalización de las políticas, sin importar el tipo que sean.

Existe también una importante participación de las mismas en la forma que llevan a cabo cada una de sus actuaciones en la palestra internacional, más allá de sus importantes aportaciones financieras a algunos países miembros, hay que subrayar su capacidad para incluso llegar orientar las políticas económicas de un país, esta gran habilidad deviene para las entidades en las que es primordial enfocarse en el funcionamiento de las mismas, debido a que estas organizaciones están dotadas de una administración permanente que coordina sus recursos y acciones con el fin de alcanzar objetivos comunes entre la institución y los países miembros. Es de esta manera que el BM, por ejemplo, empezó a implicarse de manera cada vez más visible a través de la financiación de proyectos de desarrollo en distintos sectores de los entes gubernamentales, por ello se dice que la incidencia de las organizaciones internacionales no se limita únicamente a discursos, sino que se concreta en acciones políticas fuertes.

El FMI presta especial atención al fomento de la buena gestión de gobierno en los programas desde y para sus países miembros. Además, ha establecido firmes medidas para garantizar la integridad, la imparcialidad y la

*honestidad en el desempeño de sus obligaciones profesionales.*¹¹

Otro de los ejemplos más fuertes se encuentra en que donde el FMI colabora con los países miembros en la promoción de una buena gestión de gobierno y la lucha contra la corrupción. En el contexto de la supervisión, los préstamos y la asistencia técnica, el FMI aborda temas relacionados con la gestión de gobierno de la economía que corresponden a los ámbitos de competencia y habilidad de la institución, y centra la atención en cuestiones que suelen incidir considerablemente en los resultados macroeconómicos y la sostenibilidad de políticas económicas sólidas. La supervisión que ejerce el FMI comprende los exámenes anuales de las políticas económicas de los países, que se realizan a través de las denominadas “Consultas del Artículo IV”. Como parte del proceso, el FMI puede ofrecer asesoramiento de política económica, cuando corresponde, en cuestiones vinculadas con la gestión de gobierno. A los efectos de salvaguardar sus recursos, el FMI evalúa los marcos de gestión de gobierno y transparencia dentro de los bancos centrales de los países a los que otorga financiamiento. Como parte de este proceso, promueve mecanismos de supervisión adecuada, control interno, auditoría y declaración de información financiera pública en estas instituciones financieras fundamentales.

El FMI y el Grupo del Banco Mundial que comprende a la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) se complementan. Mientras que el FMI se centra sobre todo en los resultados macroeconómicos y la política macroeconómica y del sector financiero, el BM se interesa principalmente en los temas relacionados con el desarrollo a largo plazo y la reducción de la pobreza. Su actividad incluye el

¹¹ FMI. (1997). Extracto de nota. “El papel del FMI en materia de gestión de gobierno” En: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/govern/govindex.htm>

financiamiento concedido a los países en desarrollo y en transición para proyectos de infraestructura, la reforma de determinados sectores de la economía y las reformas amplias de índole estructural. En cambio, el FMI no financia un sector determinado ni proyectos, sino que respalda ampliamente la balanza de pagos y las reservas internacionales de un país mientras éste toma las medidas de política necesarias para corregir las dificultades.

Dentro de la cooperación al desarrollo se suelen distinguir cuatro grandes grupos según su contenido: cooperación financiera, cooperación técnica, ayuda alimentaria y ayuda humanitaria. Además, se integra una modalidad más reciente como lo es la cooperación financiera o cooperación económico-financiera, que se define como aquella modalidad cuyo contenido persigue objetivos amplios de desarrollo económico de los países receptores por medio de inversiones o transferencias, que abarca por exclusión aquellas formas de cooperación que no responden a las características más precisas de las restantes modalidades. Las modalidades de cooperación internacional son distinciones conceptuales sobre las diferentes formas en que se gestiona la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Por otro lado, los instrumentos de cooperación internacional son las distintas herramientas con las que los diferentes actores del sistema ejecutan y/o coordinan sus acciones.

- **Principales Instrumentos Tradicionales De Cooperación**

A través de los años se han implementado una serie de modalidades para acreditar y fomentar ciertos aspectos importantes en cuanto a la búsqueda del desarrollo de los países, podemos encontrar los principales medios que son:

Proyectos de cooperación: En la actualidad, siguen siendo el instrumento generalizado en la cooperación internacional. Consiste en un conjunto de actividades dirigidas a lograr un objetivo específico claramente acordado en

el contexto de un programa, dentro de un período de tiempo concreto y con un presupuesto definido. Un proyecto, además, debe contar con la identificación previa de los actores relevantes, el marco financiero, de gestión y de coordinación, así como prever un sistema de seguimiento y evaluación.

Programas de cooperación: son un conjunto de proyectos que guardan un lineamiento o estructura diseñado, con objetivos, metas ya actividades puntuales a cumplir todos ellos, y cuyos objetivos están alineados con los planes estratégicos del país. Se constituyen en una serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país en forma integral y sostenible.

Cooperación técnica: Cooperación centrada en la transferencia de conocimientos y habilidades técnicas y de gestión, con el fin de fortalecer las capacidades de personas, instituciones públicas y organizaciones sociales para promover su propio desarrollo. Este abarca una amplia gama de actividades: estudios analíticos, asesorías, programas de becas, transferencia de tecnología, intercambio de expertos, pasantías, voluntarios, apoyo al diseño de políticas, capacitación o formación, entre otros.

Fondos globales: Los fondos globales constituyen una cantidad de dinero enfocado a ciertas temáticas o áreas regionales, a las que los donantes hacen sus aportes, pero que están gestionados de forma autónoma, como, por ejemplo, los fondos globales destinados a diversas causas como enfermedades o al desarrollo en los países.

Fondos fiduciarios: Constituyen recursos donados por gobiernos y organizaciones internacionales para proyectos específicos, los cuales reportan a los donantes beneficios que oscilan desde la responsabilidad y transparencia en todas las etapas de los proyectos hasta la libertad para elegir el país o la región donde iniciar el proyecto y el tipo de este. Un

ejemplo de este tipo de fondos es el Fondo Fiduciario de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la seguridad alimentaria, los fondos fiduciarios que gestiona el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Toda transferencia concedida para la financiación de actividades orientadas al desarrollo del país receptor que se canaliza bajo la forma de recursos financieros, es decir, créditos o donaciones, o de contenidos reales, como la venta o donación de mercancías y servicios, transferidos desde los países donantes a los beneficiarios.

Las Instituciones Financieras Internacionales más relevantes el BM y el FMI fueron creadas en el año 1944 en Bretton Woods con el objetivo de crear un marco de cooperación económico con el cual fuese posible lograr que la economía mundial se convirtiera en estable y próspera. Estas instituciones financieras a menudo realizan paralelamente misiones a los países, en las que participan funcionarios de ambas instituciones. La evaluación que se realiza por parte del FMI acerca de la situación económica general de un país y de su política económica se utiliza como referencia cuando el BM considera posibles reformas o proyectos de desarrollo. Paralelamente, cuando el FMI asesora acerca de la política económica tiene en cuenta la asesoría del BM en materia de reformas estructurales y sectoriales. Ambas instituciones cooperan verificando la condicionalidad en sus programas de cooperación.

La manera en la que un país miembro solicita asistencia financiera al FMI cuando tenga una necesidad potencial o real producto de no disponer montos suficientes por lo cual su balanza de pagos se manifieste afectada para realizar los pagos internacionales, y que necesite mantener reservas necesarias para solventar necesidades futuras. El FMI brinda un margen de seguridad que da más flexibilidad a las políticas de ajuste y a las reformas

que debe realizar el país para corregir sus problemas de balanza de pagos y ayuda a restablecer las condiciones para un vigoroso crecimiento económico. Ante la solicitud de un país miembro, el FMI por lo general pone a disposición sus recursos en el marco de un “acuerdo” de préstamo, que puede especificar, dependiendo del tipo de instrumento de préstamo que se utilice, las políticas y medidas económicas específicas que al país le conviene en poner en práctica para resolver su problema de balanza de pagos. El país, en consulta con el FMI, elabora el programa de política económica que sirve de base para el acuerdo y, en la mayoría de los casos, lo presenta en una “carta de intención” al Directorio Ejecutivo de la institución.

Por ello se dice que las instituciones financieras poseen un amplio margen para las decisiones en cuanto a política interna y su desarrollo en los países, así como una mayor posibilidad de interacción en la realización de diversas sugerencias de funcionamiento para que los países desarrollen un enfoque destinado a la búsqueda del desarrollo óptimo y de las naciones. Estas formas de cooperación son aceptadas para el funcionamiento del desarrollo en general en los países miembros por ende son retomados para la investigación también como fundamentos básicos de incidencia dentro de las decisiones en política interna, ya que conllevan a procesos de auditoría y supervisión constante además de ciertos requisitos de aplicación que los estados deben retomar para su concesión o funcionamiento en general.

1. PRINCIPALES INSTITUCIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL.

1.1. Banco Mundial.

Nace como entidad en el año de 1944 como medio de solución a la problemática de otorgar refinanciamientos a los países en el periodo de la post guerra en el que se les permitió optar por las garantías, desarrollado como un instrumento mundial de salvaguarda y posicionamiento para las naciones que permita llevar a consenso temáticas relevantes de financiamiento global y nacional para los países miembros de la institución.

El origen del BM está relacionado con las tareas de reconstrucción económica las cuales eran necesarias en territorios europeos en la postguerra. Una época en la que contrastan las amplias necesidades de capital de los países afectados por la destrucción bélica con la debilidad y estrechez de los mercados internacionales de capital, la financiación del desarrollo fue encomendada al BM ese momento. El BM funciona como un acumulado de las numerosas naciones que lo componen, los ciento ochenta y nueve países que lo integran se convierten en accionistas del mismo, de manera que la participación se asocia al aporte económico que brindan. Así sucede en el momento en que un país se incorpora, mediante una suscripción de capital que es asignada proporcionalmente a la riqueza de la nación.

Es la principal fuente de recursos para financiar operaciones de inversión, alivio de la deuda, proyectos de reconstrucción de emergencia y asistencia técnica. Es un grupo que se conforma por los siguientes organismos: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (IFC), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y el

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Utiliza documentos como herramientas para transmitir los lineamientos dentro de su política de desarrollo: uno denominado *Estrategia de Asistencia al País*¹², que es un recurso elaborado por el BM convirtiéndole en el instrumento para el análisis y revisión de la estrategia del BIRF y la AIF en un determinado país; Aunque el documento se prepara con la participación del gobierno y en algunos casos instituciones de la sociedad civil del país receptor, no se trata de un documento negociado, lo que permite alguna discrepancia entre la estrategia del BM y las estrategias nacionales. Este documento está habitualmente referido a un periodo de unos tres años, si bien en países estratégicos suele revisarse y actualizarse anualmente con más frecuencia de ser necesario. Siendo éste el que se ha convertido como documento básico de referencia para conocer los programas que el BM desarrolla en un determinado país y a cuyas orientaciones ha de enfocarse cualquier nueva iniciativa que se quiera desarrollar en colaboración con esta entidad. Otro de los documentos desarrollados por el BM que guarda en su desarrollo las principales acciones del ente, es el documento denominado *Estrategia de Lucha contra la Pobreza*. El cual es elaborado por el país correspondiente en colaboración con el BM y el FMI. En él se establece un plan a tres años el cual es actualizado anualmente y en él se combinan políticas macroeconómicas, estructurales y sociales. Además, se detallan las necesidades de financiación externa y las fuentes principales de financiamiento que permitirán su ejecución.

¹² The Bretton Woods Project. *La Estrategia de Asistencia de País del Banco Mundial*. (2010) <https://www.brettonwoodsproject.org/es/2010/04/art-566237/>

Como es primordial recordar que la cantidad de acciones que el país obtiene es lo que determinará el poder político del mismo dentro de las decisiones del ente, mediante la asignación del porcentaje de votos que le corresponde a cada nación. De esta forma, sucede que los seis principales países accionistas controlan juntos más del 40% de los votos, mientras que los cuarenta y seis países del África Sub-Sahariana lo hacen en un porcentaje cercano al 5%.¹³

El BM es propiedad de los estados que lo integran, la participación en el capital del Banco se determina en función de la importancia relativa de cada país en la economía mundial. Así, por ejemplo, el Grupo de los Siete países más industrializados (G-7, integrado por Alemania, Canadá, Francia, Estados Unidos, Italia, Reino Unido y Japón) son quienes mantienen hasta un 45% de las acciones del BM, lo que les confiere un mayor poder de voto (Estados Unidos, con el 17% de las acciones, puede ejercer el derecho de veto para numerosas decisiones que precisan una mayoría del 85%) debido a esto recibe la capacidad de influir en las políticas y estrategias de la institución. Según el Convenio Constitutivo del BM, para poder ingresar como miembro de esta institución es necesario primero adherirse al FMI.

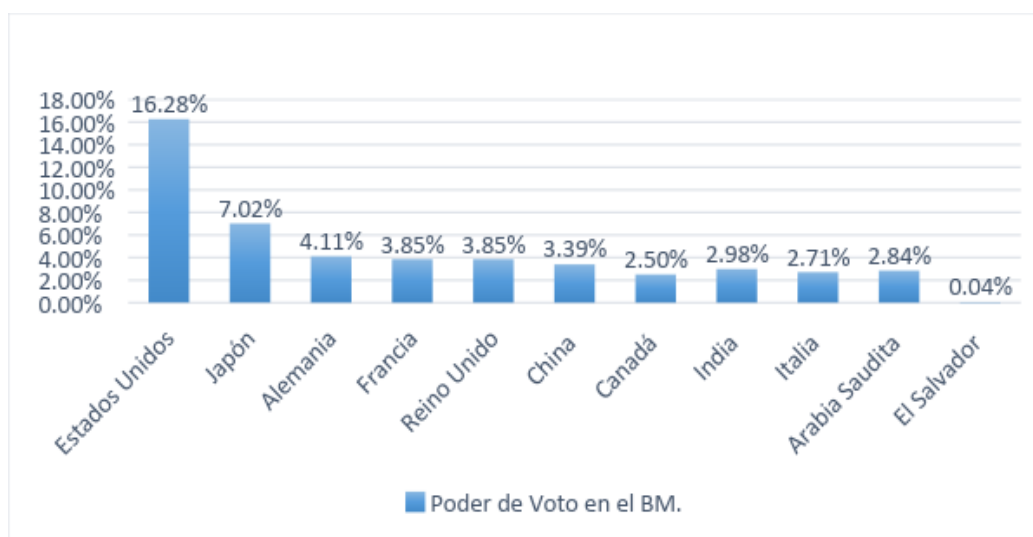
El BM es quien define las políticas a aplicar en los países empobrecidos para crecer y “mejorar” en un contexto económico globalizado mediante los informes que realizan, los cuales determinan su capacidad exponencial y condiciones para sus préstamos además fortalece su actuar a través de las cinco organizaciones que le componen dos están enfocados en el desarrollo de los países que lo miembros, tal es el caso del Banco Internacional de

¹³ Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC. *El Banco Mundial*. (2011) <http://www.ciepac.org/neoliberal/esp/bancomundial.html>

Reconstrucción y Fomento (BIRF), que centra sus actividades en países de ingreso medio y países empobrecidos con capacidad crediticia, y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que trabaja en los países más empobrecidos; Ambas se complementan por las acciones que llevan a cabo la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). En el aspecto de la toma de decisiones dentro de la misma es necesario recalcar que los principales accionistas son quienes tienen mayor injerencia y capacidad de decisión al interior del mismo debido a su poder de decisión dentro de los asuntos que allí se disputan, los países con mayor poder de voto dentro de la organización corresponden¹⁴:

¹⁴ Banco Mundial. (2017) Voting powers [en línea].
<http://siteresources.worldbank.org/BODINT/Resources/278027-1215524804501/IBRDCountryVotingTable.pdf>

Gráfico N. 1:
Poder de Voto en el BM.



Fuente: Elaboración propia con datos del BM.

La labor del Banco Mundial ha sido fundamental en el desarrollo económico de numerosas naciones. Sin embargo, a lo largo de su historia, la aplicación de políticas con criterios ideológicos no ha respetado el principio de autodeterminación de las naciones respecto a su desarrollo económico y social.

Los fines señalados anteriormente se enmarcan en la misión de las Naciones Unidas para “promover el progreso económico y social de los pueblos”, de manera de elevar el bienestar económico de la población de cada Estado miembro. Así también, la Carta de las Naciones Unidas en su Art. 1¹⁵, mismo que señala la importancia de la cooperación internacional para solucionar los

¹⁵ Convenio Constitutivo BIRF. El Art. 1. Fines del Banco.

problemas económicos. De esta manera, se entiende que exista una cierta armonía entre los fines del BM y los de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la materia económica. Respecto a su plena personalidad jurídica, el Convenio reconoce al Banco Mundial la capacidad de¹⁶:

- Celebrar contratos entre sus miembros: Por medio de esta capacidad se destaca el otorgamiento de los préstamos que los miembros solicitan y se evalúan para efectuar acuerdos entre el BM y la nación en particular que ha cumplido las especificaciones que necesita para aprobar dicha financiación.
- Adquirir bienes muebles e inmuebles para su funcionamiento interno, así mismo disponer de ellos; concediendo la capacidad para que adquiera y financie equipamiento para sus oficinas y otros que sean relevantes a la organización y contribuyan a fortalecer la presencia global que tiene el BM, permitiendo así contar con recursos materiales para estructurar sus diferentes funciones en materias de asesoramiento y creación de conocimientos en materia económica.
- Entablar acciones judiciales: Estas facultades permiten diseñar un sólido marco jurídico para llevar adelante la tarea. Mediante esta capacidad se otorga al BM una importante herramienta para dar eficacia a sus derechos y fortalecer su personalidad jurídica frente a la esfera internacional y marcando jurídicamente su estatus como institución.

Las reuniones en las que se evalúa su funcionamiento institucional son desarrolladas en la ciudad de Washington, dos de cada tres años, el tercero se realiza en otro país miembro. Aparte de esta cita anual, existe la posibilidad de convocar a reuniones a los Directores Ejecutivos, en el

¹⁶ BIRF. Convenio Constitutivo. Artículo VII, Sección 2.

momento que estos crean conveniente y cumplan con ser representados por cinco miembros o una cuarta parte de los votos totales, y también cuando la misma Junta lo estime, mediante un quórum de dos tercios de los votos que lo requieran. El BM concede créditos a autoridades gubernamentales o a empresas en los territorios de los países miembros. En todo caso, los canales de presentación son oficiales, el crédito deberá estar garantizado por el país miembro correspondiente y el mismo supervisa la utilización de los recursos prestados, de forma que éstos se utilicen exclusivamente para los propósitos acordados.

1.2. Fondo Monetario Internacional.

El inicio de esta entidad recae desde el año 1945¹⁷, con atribuciones establecidas como fomentar el crecimiento equilibrado del comercio internacional, promover la estabilidad del sistema de los tipos de cambio y brindar la oportunidad para corregir de forma ordenada los problemas de balanza de pagos de los países miembros.

El FMI rinde cuentas a sus países miembros y esta responsabilidad es esencial para la eficacia de la institución. La labor cotidiana de gestión en el FMI corresponde al Directorio Ejecutivo, en representación de los 189 países miembros del FMI hasta la fecha, así como el personal contratado internacionalmente que está a las órdenes del Director Gerente y tres Subdirectores Gerentes; el equipo de alta gerencia procede de regiones diferentes del mundo. Las facultades del Directorio Ejecutivo para la gestión

¹⁷ Fondo Monetario Internacional. La historia del FMI - Finanzas y Desarrollo. (septiembre de 2004) en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2004/09/pdf/timeline.pdf>

del FMI han sido delegadas por la Junta de Gobernadores, en quien descansa la supervisión final. La Junta de Gobernadores, en la que están representados todos los países miembros, es la autoridad máxima de la institución la cual logra reunirse una vez al año con ocasión de las reuniones anuales del FMI y el BM. Los países miembros nombran a un gobernador para que represente (suele recaer en el ministro de Hacienda o el gobernador del banco central del país y a un gobernador suplente). La Junta de Gobernadores decide sobre todas las cuestiones importantes de política, pero, como se ha dicho, delega la gestión cotidiana en el Directorio Ejecutivo. Los aspectos clave de política relacionados con el sistema monetario internacional se analizan dos veces al año en un comité de los gobernadores denominado Comité Monetario y Financiero Internacional o CMFI. Un comité conjunto de las Juntas de Gobernadores del FMI y el Banco Mundial, que recibe el nombre de Comité para el Desarrollo es el encargado de asesorar e informar a los gobernadores acerca de nuevos temas en cuanto a políticas de desarrollo y otras cuestiones de interés para tener en cuenta y ofrecer a los países en desarrollo.

El Directorio Ejecutivo está formado por 24 directores ejecutivos y presidido por el Director Gerente del FMI. Se reúne habitualmente tres veces por semana en sesiones que se prolongan mañana y tarde, y con más frecuencia si hace falta, en la sede de la organización en Washington. Los cinco países miembros accionistas más grandes del FMI (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido) más China, Rusia y Arabia Saudita tienen escaño propio en el Directorio. Los 16 directores ejecutivos restantes son elegidos por períodos de dos años por grupos de países, a los que se llama jurisdicciones. La documentación que sirve de base para respaldar las deliberaciones en el Directorio corre por cuenta sobre todo del personal del

FMI, algunas veces en colaboración con el BM, y se somete al Directorio previa aprobación de la gerencia; sin embargo, algunos documentos los presentan los propios directores ejecutivos.

El FMI utiliza un sistema de votación ponderado, es decir dependiendo de cuanto mayor es la cuota de un país en el FMI la cual es determinada por la magnitud de su economía ya que se determina cuantos votos tiene ese país según el nivel de PIB o sus índices macroeconómicos, en el Directorio en rara ocasión necesita de votaciones a este nivel; ya que la mayor parte de las decisiones se logran mediante el consenso alcanzado por los países miembros y reciben respaldo unánime. Los recursos del FMI proceden sobre todo de la suscripción de cuotas (capital) que pagan los países miembros cuando ingresan en el FMI o tras una revisión periódica que lleve a un aumento de las cuotas. Los países pagan el 25% de la suscripción de la cuota en derechos especiales de giro o en monedas principales como el dólar de EE.UU. o el yen japonés; el FMI puede exigir el pago del resto, en la moneda del propio país miembro, si lo necesita para efectuar un préstamo. Las cuotas determinan no solo el pago de la suscripción que aporta el país miembro, sino también la magnitud del financiamiento que puede recibir del FMI y la participación que le corresponde en las asignaciones de DEG. Las cuotas también son el principal factor para determinar el número de votos de un país.

Los fines del FMI están comprendidos en el art. 1 de estatuto constitutivo¹⁸ se presentan a fomentar la consulta y participación en cuestiones monetarias internacionales, facilitar la expansión y crecimiento del comercio internacional, así como permitir tener regímenes de cambio más apropiados

¹⁸ Fondo Monetario Internacional. Convenio Constitutivo. (1944). Washington, D.C.

para evitar que exista desequilibrio en la balanza de pagos de los países que le componen.

1.3. Banco Interamericano de Desarrollo.

El BID es una institución creada en el año 1959. Con el propósito de aportar financiamiento para efectuar proyectos viables de desarrollo a nivel económico, social e institucional, así como promover la integración comercial regional en el área de América Latina y el Caribe. Lo convierte en la institución financiera de desarrollo regional más grande de este tipo y su origen se remonta a la Conferencia Interamericana de 1890. Las operaciones comenzaron en octubre de 1960 y el 3 de febrero de 1964 se aprobó el primer préstamo a la ciudad de Arequipa (Perú).

Entre las principales funciones del BID está la movilización de capitales públicos y privados y el fomento de las inversiones privadas con funciones de desarrollo. Inicialmente el Convenio Constitutivo limitaba la participación a los países pertenecientes a la OEA, pero pueden ser miembros del BID todos los países participantes en la Organización de Estados Americanos (OEA) y los países miembros del FMI que lo soliciten. En 1972 se modificó por primera vez el Convenio Constitutivo para autorizar el ingreso de Canadá, país no perteneciente a la OEA. Por la Declaración de Madrid de 1974, a 12 países no regionales se les permitió ingresar en el BID, entre ellos España, modificándose por segunda vez el Convenio Constitutivo en 1976 para dar entrada a los países no regionales. Otros países no regionales se han ido incorporando posteriormente.

Además de los préstamos, el BID lleva a cabo operaciones de cooperación técnica, reembolsables y no reembolsables en los países miembros de la región. La mayoría de los préstamos que realiza el Banco están financiados

con los recursos que obtiene en los mercados internacionales de capital, a través de la emisión de bonos u obligaciones en dichos mercados. La contratación de esos préstamos lo realiza la entidad fundamentalmente a través de dos vías: una directa con la fuente prestamista y otra indirecta a través de consorcios de empresas bancadas o financieras, introducidas en los mercados internacionales de capital. EL BID realiza sus emisiones en las principales plazas financieras mundiales, habiendo obtenido la más alta calificación que conceden las empresas especializadas.

Las operaciones de préstamos del BID están definidas según los recursos que se utilizan. Pueden ser operaciones ordinarias, financiadas con los recursos ordinarios de capital, operaciones especiales, con los recursos del FOE¹⁹ u operaciones derivadas de acuerdos de fideicomiso, financiadas a través de la Facilidad de Financiamiento o de los recursos de fideicomiso. Las condiciones de esas opciones varían, según el origen de los recursos, así como los términos y condiciones de los préstamos que dependen de la naturaleza y del coste de los recursos empleados. Los préstamos del BID representan alrededor de una cuarta parte del coste total de los proyectos, el resto es financiado por el país prestatario. El BID mantiene también una serie de fondos con países y organizaciones internacionales, que le proporcionan recursos adicionales. Los más importantes son el *Fondo Fiduciario del Progreso Social (FFPS)*, *Fondos de Canadá*, *el Fondo Fideicomiso de Venezuela* y *el Fondo Español del V Centenario*, que a diferencia de los anteriores que van destinados a la cooperación técnica, con éste se puede cofinanciar proyectos.

¹⁹ Acrónimo de Fondo de Operaciones Especiales, que son créditos con un tipo de interés muy bajo y largos plazos para su devolución destinados a los países con economía baja. Ej: países elegibles en la actualidad para acceder a los recursos concesionales son Bolivia, Guyana, Honduras y Nicaragua.

El BID se compone de diversos organismos como lo son: una Asamblea de Gobernadores, un Director Ejecutivo, un Presidente, un Vicepresidente Ejecutivo y un Vicepresidente encargado del Fondo, quienes son la autoridad competente en el momento de la toma de decisiones a nivel menor, los cuales son renovados. La Asamblea elige al presidente para un período de 5 años y a los miembros del Directorio para un período de 3 años. La Asamblea de Gobernadores se reúne una vez al año.

Los países miembros que son 48 se clasifican en dos tipos: *miembros no prestatarios*²⁰ y *miembros prestatarios*. Los 26 miembros prestatarios²¹ del BID poseen en conjunto el 50.02% del poder de voto en el directorio y se dividen en 2 grupos de acuerdo al porcentaje máximo de financiamiento que pueden recibir:

²⁰ Los miembros no prestatarios son: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.

²¹BID Países Miembros Prestatarios del BID. (julio de 2017) en: <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/paises-miembros-no-prestatarios%2C6006.html>

Tabla N° 1.

Miembros prestatarios del BID.

Grupo I	Grupo II
Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Chile, México, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.	Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Surinam.

Fuente: miembros prestatarios BID.

Los miembros no prestatarios son 22 en total y no reciben financiamiento alguno, pero se benefician de las reglas de adquisiciones del BID, pues solo los países miembros pueden suministrar bienes y servicios a los proyectos financiados por la institución, es por ello que los miembros aumentan según sea por petición y aceptado como tal, el financiamiento depende de ciertos factores definidos por el BID previamente dependiendo la materia y la funcionalidad del fondo.

1.4. Banco Centroamericano de Integración Económica.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es una institución financiera multilateral de desarrollo, de carácter internacional. Sus recursos se invierten continuamente en proyectos con impacto en el desarrollo para reducir la pobreza y las desigualdades, fortalecer la

integración regional y la inserción competitiva de los socios en la economía mundial, otorgando especial atención a la sostenibilidad del medio ambiente. Es una de las mayores entidades de micro financiamiento de segundo nivel para Centroamérica. Los gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica establecieron en 1960 para promover el desarrollo económico y social mediante la integración regional. Ahora cuenta con 13 países miembros. El BCIE posee su sede central en Tegucigalpa, Honduras.

En la misión del BCIE, establece como objeto promover la integración regional, este eje estratégico permitirá focalizar esfuerzos a favor del proceso integrador. Mediante este eje se propician iniciativas de infraestructura tales como fortalecimiento de la red vial, puertos y aeropuertos, las cuales contribuirán a la conectividad regional; también apoyan la generación de energía para aprovechar el mercado común de energía; la intermediación financiera para fomentar la producción transable intrarregional, agrícola y no agrícola.

Los lineamientos del eje de integración regional para el BCIE son: Contribuir al fortalecimiento del comercio dentro y fuera de la región, Favorecer la integración física de la región y respaldar los esfuerzos por afianzar la institucionalidad regional. Su funcionamiento depende de una estructura organizativa compuesta por una Asamblea de gobernadores compuesta de titulares de cada uno de los países miembros, mismos con cargos respectivos en su país en ramas como ministros de hacienda, economía, etc. mismos que será elegido uno para su nombramiento como presidente de la junta; también se compone de un directorio técnico y una serie de oficinas especializadas para su funcionamiento. Todas las facultades del banco se delegan a la Asamblea de Gobernadores, en algunos casos también pueden

delegarse al directorio exceptuando los casos del Art. 11 del convenio constitutivo²².

La Asamblea se reúne una vez al año establecida de manera ordinaria y a petición del directorio de manera extraordinaria. El directorio es el órgano de dirección del banco con funciones de aprobación de financiamiento, planes y operaciones de mediano y largo plazo, es por ende el organismo administrativo del mismo. Está compuesto de 5 directores elegidos por los estados fundadores para un periodo de tres años, renovables. El método de voto es también ponderado desde la forma en que se concede financiamiento a la entidad, teniendo como base el monto establecido a otorgar por la Asamblea de Gobernadores para el país miembro. También se establece un monto denominado como reserva dentro de los fondos aprobados del BCIE con el único fin de ser un respaldo al Estado y poder ser destinados a proyectos de inversión, préstamos y créditos. Con el propósito de impulsar el dinamismo económico de sus países miembros, las operaciones del Banco durante 2016 se tradujeron en aprobaciones de préstamos que totalizaron US\$385.7 millones, cifra que representa el 18.3% de las aprobaciones totales del BCIE en el año.

En el caso salvadoreño solo en el año 2016, se canalizaron desembolsos por el orden de US\$363.4 millones para el país, que constituyen el 23.7% de los recursos totales autorizados durante el año por el BCIE. Como principales intervenciones para el desarrollo aprobadas al país, se destaca un aporte muy relevante en el Área de Focalización de Servicios para la Competitividad, mediante la aprobación de una Garantía de Crédito El Salvador, por un monto de US\$200.0 millones, la cual fue suscrita a inicios del mes de diciembre de 2016.

²² Banco Centroamericano Integración Económica. Convenio Constitutivo.

1.5. CONCLUSIÓN CAPITULAR.

Con lo expuesto anteriormente podemos dilucidar que la creación de las instituciones financieras ha llevado un proceso variado en cuanto a la generación de los mismos, se puede verificar que cada una desde su proceso de creación debe velar por lograr un consenso y reunir una serie de componentes como diseñar un cuerpo normativo que será su legislación interna y permitirá reglamentar a los miembros componentes. Es necesario que su nacimiento provenga de la iniciativa común de personajes o estados que tengan un fin común, radicando desde ese punto la razón de ser de la misma, se velará por el cumplimiento de los requisitos, si estos han sido incorporados como baluarte de la institución misma.

De igual forma se puede mostrar que las instituciones establecidas han generado una fuerza y coordinación interna con los miembros, se permite tener ciertas consideraciones de acuerdo a la incorporación de nuevos miembros y la adecuación de los mismos al trabajo, verificando que cada miembro reciba de acuerdo a sus aportes un voto, que tiene mayor respaldo frente a la comunidad de miembros en caso no se logre un consenso previo respecto a una temática.

Se determina que existe una importante participación de las instituciones en la forma que cada estado lleva a cabo cada una de sus actuaciones en la palestra internacional, más allá de sus importantes aportaciones financieras a algunos países miembros, se debe recalcar que dentro de las instituciones algunos miembros poseen capacidad para incluso llegar orientar las políticas económicas de un país miembro determinado, estas organizaciones están dotadas de una administración permanente y recurso personal capacitado que coordina sus esfuerzos y acciones con el fin de alcanzar tareas comunes

entre la institución y los países miembros. Recalcando que la especialización en áreas ha sido notable en el caso del FMI y del BM ya que, por ejemplo, este último se implicó de manera cada vez más visible a través de la financiación de proyectos enfocados en el desarrollo tanto estructural como social en distintos sectores de los entes gubernamentales, mismo fin que hizo recurrir al FMI en brindar apoyos respecto a asesoramientos y la misión de encaminar las políticas económicas internas de los países miembros.

Se puede ver el compromiso de las instituciones financieras internacionales en generar un campo de actuación cada vez más funcional que abarquen diversos niveles de funcionamiento dentro de las medidas de políticas aplicadas en sus estados miembros, por ello la preocupación constante de lograr internamente en sus miembros medidas de saneamiento fiscal, económico y en aportes al desarrollo en general.

Se genera un proceso de investigación y se le da respuesta a uno de los objetivos propuestos en la investigación al generar la diferenciación entre las instituciones financieras más importantes mediante la generación de conocimiento acerca de su funcionamiento, medios de información y procesos de auditoría interna de la institución frente a los miembros en manera de monitoreo acerca del desarrollo anual de los estados, así mismo como la verificación de los proyectos ejecutados en ellos.

II. EL PROCESO DE CREACIÓN, ADECUACIÓN Y ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA ENFRENTAR PROCESOS DE CRISIS EN LAS IFIS

En el capítulo II se desarrolla el tema, tomando en cuenta la forma de actuar de estas instituciones en el contexto internacional, se menciona la creación del FMI y del BM en 1944, y el desarrollo histórico que las mismas han presentado en el sistema internacional y la incidencia que las mismas han ejercido en algunos aspectos económicos. Al mismo tiempo se hace un análisis de las principales propuestas que estas instituciones han sugerido para que los países con vulnerabilidad tengan la posibilidad de crear economías competitivas.

La importancia del capítulo reside en conocer como el papel que mantenían antes de la crisis financiera internacional y posterior a ella, se hace un análisis de la respuesta que tuvieron para que los países que podrían verse más afectados por la crisis pudieran mantener un tipo de estabilidad y verse menos afectados en la medida de lo posible, también las líneas de crédito ofrecidas por los mismo y si existió algún tipo de condicionalidad de las mismas, con esto se pretende comprobar el nivel de influencia del FMI y del BM en los proceso económicos y como o en qué medida ha logrado incidir en las medidas económicas del estado salvadoreño.

De igual manera se hace referencias al tipo de ayuda que tanto el FMI y el BM otorgaron cuales fueron las principales medidas o programa, en qué consisten y en qué medida los países miembros de estas instituciones pudieron optar a estos programas o actividades En los últimos apartados del capítulo se aborda el Plan conjunto de acción del año 2007, al mismo tiempo se plasman algunos acuerdos a los cuales El Salvador pudo optar en Stand By como crédito precautorio, el cual significó un importante respaldo a la economía del país, para lograr impulsarla y para hacerla atractiva a actores externos y que el país no perdiera su capacidad adquisitiva.

2.1. Antecedentes de IFIS y Estrategias Frente a procesos de Crisis Financiera.

Las organizaciones internacionales se han convertido desde su establecimiento como un mecanismo fortalecedor de la sociedad internacional, en la que se proclama no pretender modificarla sino utilizarlas como medios que permitan mantener cierto orden y lograr regular de esta forma sus actividades colectivas no como entidades superiores o un “súper estado” en sí, sin embargo, debe recordarse que como expresan algunos estudiosos: “Las Organizaciones han logrado institucionalizar parcialmente la sociedad internacional. Desde su existencia estos organismos conformados manejan ciertas dinámicas que rigen su actuar colectivo creando hábitos de negociación y acuerdo que a la larga provocan una evolución de las competencias e intereses comunes y una marginación de los Estados que no están dispuestos a implicarse en el sistema.

Estas formas de funcionamiento han concebido a las Organizaciones como el instrumento que más decididamente ha servido a la evolución y cambio del Derecho Internacional contemporáneo, tanto por lo que hace a su elaboración y aplicación como a la realización y desarrollo de sus funciones y valores”²³. Para llevar a cabo la creación de un organismo a nivel mundial es necesario demostrar la intención de las partes en concederle a este de un cierto grado de estructura, esto se logra mediante el establecimiento de un tratado o de estatutos que son los cuales garantizaran su funcionamiento

²³ Córdoba, J. A. C. Ventura, P. P. Lázaro, D. A. C. & Turrillas, L. I. A. Organizaciones Internacionales, Universidad Pública De Navarra. (enero de 2017) En: <http://www2.unavarra.es/gesadj/facJuridicas/ asignaturas/19/19211.pdf>

como tal, dicho documento que le convendrá como sujeto de Derecho Internacional dotado de permanencia y voluntad propia.

En dicho tratado constitutivo se establecen las reglas básicas que regirán el funcionamiento y muestra detalles como los principios y propósitos, conforma órganos, atribuye competencias, dispone procedimientos de deliberación y toma de decisiones, enuncia criterios y directrices de actuación; en definitiva, dicho instrumento encarna el *Derecho originario* o *primario* de la Organización. La actividad de las instituciones depende de varias perspectivas en su funcionamiento como lo son dichos aportes o costos por mantener como lo son:

1) *Administrativos* (mantenimiento de locales, equipamiento, salarios, gastos de viaje, publicación y traducción de documentos, entre otros.)

2) *Operacionales*, derivados del ejercicio de las funciones atribuidas a la Organización. Para atender estos costes son excepción las Organizaciones que disponen de recursos propios (como el Banco Mundial y el FMI o las Comunidades Europeas.)

La gran mayoría logra obtener financiamiento a través de contribuciones obligatorias impuestas hacia los miembros, mecanismo mayormente utilizado en la actualidad, ya sean estas cuotas iguales (sistema que apenas se aplica en la actualidad, por ejemplo, en la OPEP) o ponderadas en virtud de una escala que puede atender diversos requisitos como: renta *per cápita* (por ejemplo. en Naciones Unidas), población del Estado (en el Consejo de Europa), tonelaje marítimo (en la OMI); y para cuya distribución se puede, asimismo, haber acordado contribuciones máximas y mínimas a aportar. Por ejemplo: *En Naciones Unidas la cuota máxima es la de Estados Unidos (22%), mientras que la cuota de más de cuarenta Estados se sitúa en menos de 0.01%. Los mayores contribuyentes pueden caer en la tentación de*

*probar que quien paga, manda, socavando la autonomía de la Organización*²⁴.

La conformación de organizaciones en el ámbito financiero internacional provienen históricamente desde finales de la segunda Guerra Mundial, momento en el que aparecen como una posibilidad de recuperar la estabilidad previa a las situaciones de devastación que habían producido acontecimientos en las naciones que se encontraron en conflicto y la que fueron afectados por aquel suceso, así mismo con el objetivo principal de restablecer ciertas normas y reglas que permitan regular el funcionamiento de los mercados financieros globales que generaran el crecimiento y esquematizando a la integración como un medio de solución a futuro evitando de esta forma las situaciones que se habían desenvuelto hasta ese momento.

Tras reconocer el papel que han tenido las IFIS desde la posguerra se vio la necesidad de propiciar la reintegración de las economías europeas las que fueron destruidas en el combate, así como para los países de mentalidad capitalista una forma discreta de frenar también un avance del comunismo en Europa en pensamiento de Estados Unidos al potenciar la creación de estas. Con este fin, en julio de 1944, delegados de cuarenta y cuatro países se reunieron en Bretton Woods, Estados Unidos, para establecer un sistema monetario que pusiera orden en los mercados cambiarios y favoreciese el comercio internacional. Como resultado de esta conferencia se crearon el FMI²⁵, con el fin de fomentar el comercio mundial reduciendo las restricciones de divisas, y el Banco Internacional de Reconstrucción y

²⁴ Córdoba, J. A. C. Ventura, P. P. Lázaro, D. A. C. & Turrillas, L. I. A. *Tema 2: Las Organizaciones Internacionales, Consideraciones Generales.*

²⁵ Para una cronografía de la creación del FMI detallada ver anexo 1. "La Historia del FMI". Revista Finanzas y Desarrollo edición. septiembre de 2004

Fomento BIRF -posteriormente BM destinado a ofrecer préstamos de infraestructura a la Europa de posguerra.

El sistema monetario nacido en Bretton Woods se fundamentó en la convertibilidad dólar-oro y permitiría al FMI ser el encargado de asegurar el funcionamiento de este sistema, mismo que duró hasta los años 70, momento que se da la quiebra del patrón dólar-oro y el fin del sistema de cambios fijos dejaron al FMI sin campo de acción, con lo cual perdió el protagonismo que tenía hasta entonces en el concierto internacional.

Si bien algunos especialistas han indagado sobre el papel crucial que ha tenido históricamente el BM en la globalización de los mercados financieros y el desarrollo de las naciones²⁶, es indudable que el periodo de la crisis de la deuda fue un momento clave para el establecimiento de las instituciones y el papel que el sistema monetario internacional que se puso en marcha en Bretton Woods, asimismo otorgó a Estados Unidos un rol privilegiado al permitirle ser poseedor del 80% de las reservas mundiales de oro, el cual fijaba su precio en dólares y le comprometía a comprar y vender el oro que se le ofreciese o demandase a ese precio, por ende, las demás monedas fijarían sus tipos de cambio con respecto al dólar. Los bancos centrales de los países adheridos al sistema se comprometían a intervenir en los mercados de divisas para mantener el tipo de cambio de su moneda.

Todos estos cambios derivaron en la década de los 60's a que Estados Unidos implementara políticas fiscales y monetarias expansivas, en parte con la intención de financiar la guerra de Vietnam sin aumentar los impuestos. Como consecuencia de esta expansión se generó un proceso inflacionario y ocasionó que el dólar perdiera confianza. En 1971 las expectativas de devaluación del dólar provocaron una gran fuga de capitales de Estados

²⁶ Córdoba, J. A. C. Ventura, P. P. Lázaro, D. A. C. & Turrillas, L. I. A. *Tema 2: Las Organizaciones Internacionales, Consideraciones Generales.*

Unidos. Con la devaluación del dólar en 1971 el FMI había perdido sus principales funciones, ya que los países no tenían más la obligación de mantener fijo su tipo de cambio, modificando los objetivos de los organismos. Algunos bancos centrales europeos intentaron convertir sus reservas de dólares en oro. Estados Unidos suspendió entonces la convertibilidad del dólar en oro e impuso una tasa extra de 10% a las importaciones.

En un intento por salvar al sistema de Bretton Woods los 10 países más grandes del mundo firmaron en 1971 el "Acuerdo Smithsonian"²⁷, en el que se acordó devaluar el dólar y suspender la convertibilidad del dólar a oro. De todos modos, al no haber modificaciones sustanciales en la política norteamericana, la crisis volvió a presentarse con mayor fuerza en 1973, obligando a una flotación generalizada, como respuesta a la política monetaria de Estados Unidos, los países exportadores de petróleo provocaron una fuerte subida en los precios que tuvo como consecuencia la generación de una gran masa monetaria (conocida como "petrodólares") cuyo excedente fue a parar a los bancos comerciales internacionales, éstos necesitaban invertir para poder declarar beneficios y pagar intereses y en búsqueda de inversiones para sus nuevos fondos, hicieron préstamos a países en desarrollo sin considerar en qué se utilizaban los préstamos.

Gran parte del dinero prestado en este período se gastó en compra de armamento, proyectos de desarrollo a gran escala y, en el caso de América Latina, financiamiento a la represión de las dictaduras. En 1975 la deuda externa de los países en desarrollo creció de 180.000 millones de dólares a 406.000 millones; Entre 1975 y 1979 el monto de la deuda se triplicó. Con el

²⁷ Esta expresión se utiliza asociada al Comercio exterior y el Comercio Internacional entre países. Se refiere al acuerdo establecido en 1971 en Estados Unidos de América, y firmado por las principales potencias económicas para mantener sistemas de cambio de tipos fijos en lugar de flotantes, mismo que colapsó en 1973.

segundo incremento del precio del petróleo en 1979 (originado por la Revolución Islámica en Irán)²⁸ volvieron a aumentar los precios de los productos industriales y los tipos de interés real y disminuyeron los ingresos por exportaciones de los países menos desarrollados a consecuencia de la disminución de los precios de los productos primarios y de la reducción del volumen total exportado. Las balanzas de pagos de los países menos industrializados se desequilibraron rápidamente y precisaron de nuevos créditos para hacer frente al pago de los servicios de la deuda, así empezó una dinámica de hundimiento en la balanza de pagos de los países endeudados la que tuvo su punto culminante en 1982 cuando México primero y otros países después, declararon su imposibilidad de hacer frente al pago de la deuda, dando origen a lo que se conoce como la "crisis de la deuda".

A pesar de la rápida reacción de los bancos privados, los gobiernos de los países desarrollados y las Instituciones Financieras Internacionales (FMI, BM) para discutir nuevas propuestas, la alarma se propagó al mercado internacional desencadenando una serie de movimientos especulativos que hicieron aumentar el valor del dólar, incrementando a su vez el valor de la deuda y empeorando la situación. Las únicas alternativas que se les ofrecía a los países deudores para enfrentarse a esta situación eran someterse a medidas financieras restrictivas de ahorro o endeudarse todavía más para financiar el déficit existente.

²⁸ La Revolución islámica, en 1979 supuso el final del régimen del sha y estableció un nuevo régimen en Irán, provocando una reducción de la exportación petrolera diaria de Irán a 200.000 barriles diarios, detonando un Déficit mundial de cerca de 2 millones de barriles diarios (4% consumo mundial), perjudicando particularmente a los países dependientes del petróleo de Irán como son el caso de Japón y Europa.

Una de las medidas más seguidas por los países endeudados fue la renegociación de la deuda con los bancos privados internacionales, intentando alargar los plazos de amortización, así como la reducción de los intereses y la obtención de nuevos créditos favorables. Los bancos, sin embargo, empezaron a exigir condiciones para garantizar la solvencia del pago de la deuda anterior; La principal condición fue que los países endeudados tenían que llegar a un acuerdo con el FMI y someterse a sus políticas estabilizadoras conocidas como los Planes de Ajuste Estructural (PAE) para equilibrar la balanza de pago de los Estados involucrados.

Es decir que a partir de la década del 80 el FMI pasó a ser un agente de intervención rápida en épocas de crisis y un supervisor de las políticas económicas de los países. La ordenación económica surgida hizo posible que a partir de entonces los problemas globales pudiesen ser abordados por diferentes organizaciones e instituciones internacionales, delimitándose ciertos campos de intervención como los pagos internacionales, el comercio mundial, los productos básicos, y la financiación del desarrollo. Es importante el trabajo que han desarrollado hasta la fecha, pero es necesario comprender su funcionamiento y estructura para dimensionar el cambio y hasta qué manera su funcionamiento se ha adecuado a las exigencias de los estados miembros para comprender hasta qué punto pueden representar un daño o modificar las situaciones a su conveniencia para garantizar su funcionamiento interno como se ha llevado a cabo hasta la actualidad.

Desde la década de los años ochenta, las instituciones multilaterales de financiación del desarrollo han ampliado sus objetivos o han asumido algunos nuevos. En la década de los años noventa, surgieron nuevos problemas que provocaron la aparición de nuevas prioridades. La implementación de objetivos especiales a la sociedad internacional como el apoyo al sector privado, el medio ambiente, la lucha contra la pobreza y las enfermedades, la mejora de la situación de la mujer y la reducción de los

equilibrios económicos son algunas de las áreas prioritarias surgidas en esa década. Los procesos de integración en distintas partes del mundo y singularmente en Europa, la descomposición del bloque soviético y la globalización fueron componentes que colaboraron para modificar el concepto y los objetivos del desarrollo de esa época.

La estructura que determina el funcionamiento de los organismos financieros internacionales se encuentra cambiante dado el elevado número de Estados miembros y por su carácter supranacional con autonomía patrimonial y de decisión en el campo que ha sido definido en su estatuto o su carácter intergubernamental. En ambos casos, existe un órgano supremo que es la Asamblea o Junta General, donde están presentes todos los Estados miembros participantes que adoptan las principales líneas de actuación de la organización. Para agilizar su funcionamiento se delegan algunas funciones en un órgano ejecutivo el cual se designa como director del funcionamiento de la entidad, mismo que se encuentra compuesto por un número limitado de miembros.

2.2. Contextualización de las IFIS frente a los años de crisis económica.

- **El rol de las IFIS posterior al estallido de la crisis financiera.**

Desde septiembre de 2008 se produjeron acontecimientos sin precedentes que reconfiguraron el sistema financiero internacional, desafiando la ortodoxia económica liberal que se mantenía prácticamente incuestionada desde los años 90 bajo el liderazgo de EEUU. Así, la crisis subprime que estalló en agosto de 2007 se transformó en una crisis financiera sistémica, cuyo epicentro ya no estaba sólo en EEUU, sino que se desplazó a Europa y Japón y tuvo un fuerte impacto en el crecimiento de las economías

emergentes y se temía su expansión de manera exponencial a las economías más vulnerables.

A pesar de la batería de medidas que se adoptaron por los gobiernos y los bancos centrales, la falta de liquidez y de confianza se mantuvo. Además, el contagio se vio facilitado por la elevada integración del sistema financiero internacional y por la sensación de falta de un liderazgo claro y de coordinación transatlántica. Un elemento que aumentó aún más la desconfianza, fue que el FMI revisó un alza en su estimación de las pérdidas del sistema bancario mundial derivadas de la crisis hipotecaria estadounidense.

En un informe de sus perspectivas económicas para octubre (2008) el FMI constató que *la contracción del crédito ya había golpeado a la economía real, precipitando la recesión en varios países desarrollados y haciendo previsible incrementos significativos en las tasas de desempleo durante 2009. De hecho, el FMI pronosticaba que la economía mundial se desaceleraría considerablemente y crecería al 3,9% en 2008 y al 3,0% en 2009 (1,9% si se mide a tipos de cambio de mercado), su tasa más lenta desde 2002*²⁹.

El 11 de noviembre de 2008, el Grupo del Banco Mundial informó en Washington, D.C. que la economía mundial había cambiado drásticamente desde septiembre de 2008. Lo que comenzó como una contracción del sector de la vivienda de los Estados Unidos de Norteamérica se había

²⁹ Federico Steinberg. *La crisis financiera mundial: causas y respuesta política (ARI)* (Real Instituto Elcano, estudios internacionales y estratégicos, 2008), http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari126-2008

convertido hasta ese momento en una crisis mundial, que se extendió a las economías tanto ricas como pobres.

En ese contexto, los economistas del BM, afirmaron que *era probable que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en los países en desarrollo el cual se creía que aumentaría un 6.4% en 2009 sería de tan sólo el 4.5%*³⁰. Y con respecto a los países ricos, muchos de los cuales ya habían entrado en recesión, se previó una contracción de 0.1% para el año siguiente.

³⁰ Banco Mundial. *Repercusiones de la crisis financiera para los países en desarrollo* (Comunicados de prensa; BM; Washington, 11 de noviembre de 2008), en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170347/4_Crisis_financiera_mundial_-_Anual_2008.pdf

Tabla N° 2.

Pronóstico del crecimiento del PIB real en las regiones en desarrollo:

-Variación porcentual con respecto al año anterior³¹-

Región	2008	2009
Asia Oriental y el Pacífico	8.8	6.7
Europa y Asia Central	6.0	3.5
América Latina y el Caribe	4.5	2.1
Oriente Medio y Norte de África	5.7	3.5
Asia Meridional	6.3	5.4
África del Sur del Sahara	5.4	4.6

Fuente: Comunicados de prensa; BM. "Repercusiones de la crisis financiera para los países en desarrollo."

En un informe de estudios previos preparado por el BM en la reunión de jefes de Estado del G-20, celebrado en la ciudad de Washington el 15 de noviembre de 2008, se señaló que la disminución del crecimiento, más la contracción del crédito, significaba que los gobiernos tendrían menos dinero para invertir en educación, salud y en general para el sector social.

Es probable que en los países en desarrollo sean los más afectados por la crisis financiera mundial, que sobrevino tan poco tiempo después que las de

³¹ *Ibíd.*

los alimentos y los combustibles". *"En colaboración con el Fondo Monetario Internacional, los organismos de las Naciones Unidas, los bancos regionales de desarrollo y otras entidades, el Grupo del Banco Mundial está ayudando a los gobiernos y al sector privado a través de préstamos, inversiones de capital, nuevos instrumentos innovadores y programas de protección social.* Expresaba en ese momento Robert B. Zoellick, presidente del Grupo del BM³².

La respuesta del Grupo del BM ante la crisis comprendió el aumento del financiamiento a los países en desarrollo afectados por ésta, recursos que prácticamente pudieron triplicarse, de 13 mil 500 millones de dólares estadounidenses en 2007 a más de 35 mil millones de dólares en 2008³³ así como la aceleración de la concesión de donaciones y préstamos a largo plazo casi sin intereses a los 78 países más pobres del mundo, 39 de los cuales pertenecen a África.

Además de ayudar a gobiernos que experimentaban algún tipo de escasez de efectivo, el Grupo del BM incrementó el apoyo al sector privado a través de cuatro iniciativas de la Corporación Financiera Internacional y suministrando a los mercados bancarios de los países en desarrollo una liquidez que mucho se necesitaba, a través del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI).

³² *Ibíd.*

³³ *Ibíd.*

- La estabilización del sector financiero en el periodo posterior a la crisis económica.

Asli Demirguc-Kunt, directora superior de investigaciones del Grupo de investigaciones sobre el desarrollo del BM, manifestó: ³⁴

Comienza a perfilarse un nuevo programa para la formulación de las políticas del sector financiero... Esta crisis está impulsando una reevaluación de ciertos principios y prácticas en la formulación de las políticas financieras, y podrían producirse cambios importantes en la estructura y supervisión de los sistemas financieros en todo el mundo.

A fin de evitar el traspaso de depósitos a bancos estatales, en ese momento, se perfilaba la posibilidad de que los países en desarrollo tuvieran que ofrecer algún tipo de garantía de los depósitos en el sistema bancario, pero el seguro de los depósitos debería diseñarse con sumo cuidado pues, para que fueran creíbles, estas medidas requerían grandes volúmenes de recursos fiscales y podían inducir a un endeudamiento excesivo.

Según análisis del BM sobre políticas, para lograr un sistema financiero más sólido también tendrían que contar con sistemas eficaces para el registro de las garantías y la exigencia del cumplimiento de las normas, sistemas de pago y liquidación adecuados, y estructuras de gobierno institucional bien diseñadas.

³⁴ Banco Mundial. *Repercusiones de la crisis financiera para los países en desarrollo* (Comunicados de prensa; BM; Washington, 11 de noviembre de 2008), en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170347/4_Crisis_financiera_mundial_-_Anual_2008.pdf

Asimismo, los gobiernos deberían establecer un equilibrio entre el mantenimiento de la estabilidad financiera y el fomento de la innovación en ese sector. La necesidad de reactivar el financiamiento al sector real de la economía tras la contracción del crédito podía llevar a varios países a mejorar la función de los bancos de desarrollo y el uso de líneas de crédito dirigidas y planes de garantía de créditos, así como a participar en las decisiones sobre asignación de recursos de los bancos recientemente nacionalizados. Cabe señalar que dicha proyección dependía de las circunstancias de cada país.

Justin Lin, economista principal del BM, en el Instituto Coreano de Desarrollo, en Seúl, en octubre de 2008; señala: *Es muy importante que los países se unan para enfrentar la crisis de una manera coordinada, Pero independientemente de cuáles sean los detalles de la iniciativa multilateral, lo importante es que la magnitud del problema hace necesario un mayor grado de creatividad. No podemos vernos limitados por unas estructuras institucionales y unos planteamientos que fueron diseñados para el mundo que existía antes de la globalización financiera*³⁵.

- Apoyo del BM a países en desarrollo al inicio de la crisis.

Además de ayudar a gobiernos que experimentaban escasez de efectivo, el Grupo del BM incrementó el apoyo al sector privado a través de la puesta en marcha o la ampliación de cuatro iniciativas de la Corporación Financiera Internacional, la entidad dedicada al financiamiento del sector privado. Se estimó que el monto disponible a través de esos nuevos mecanismos financieros, que combinaron fondos de la IFC y financiamiento movilizado de

³⁵ *Ibíd.*

diversas fuentes, tales como gobiernos e instituciones financieras internacionales, alcanzarían para los próximos tres años (posteriores al estallido de la crisis) alrededor de 30 mil millones de dólares y se destinarían a hacer frente a problemas experimentados por el sector privado a causa de la crisis financiera mundial. Estos mecanismos eran³⁶:

- *Programa ampliado de financiamiento para el comercio*: La IFC se proponía duplicar el monto de su Programa mundial de financiamiento para el comercio, que pasaría de unos mil 500 millones de dólares a 3 mil millones de dólares. Las garantías para el comercio emitidas en el marco del programa tendrían un plazo medio de seis meses, lo que implicaba respaldar financiamiento a corto plazo por un monto de hasta 18 mil millones de dólares en el curso de los próximos tres años (posteriores al 2008). Este mecanismo beneficiaría a bancos participantes establecidos en 66 países, incluidos algunos de los 78 países más pobres del mundo. El programa ofreció a los bancos garantías parciales o totales que abarcaron el riesgo de pago en transacciones relacionadas con el comercio exterior.

- *Fondo para la recapitalización de bancos*: La IFC tenía la intención de poner en marcha un fondo mundial de inversión de capital para recapitalizar bancos en dificultades, ya que un aumento de las quiebras bancarias perturbaría aún más la actividad económica, con el consiguiente agravamiento de la pobreza en los países en desarrollo. La IFC previó invertir mil millones de dólares a lo largo de tres años, mientras que otros inversionistas proporcionarían no menos de 2 mil millones de dólares.

³⁶ Banco Mundial. *Repercusiones de la crisis financiera para los países en desarrollo* (Comunicados de prensa; BM; Washington, 11 de noviembre de 2008), en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170347/4_Crisis_financiera_mundial_-_Anual_2008.pdf

- *Mecanismo para financiamiento de la infraestructura afectada por la crisis:* Este nuevo mecanismo de la IFC proporcionaría financiamiento rotatorio y ayudaría a recapitalizar proyectos de infraestructura existentes, viables y financiados por el sector privado que atravesaran dificultades financieras. La IFC previó invertir, a lo largo de tres años, no menos de 300 millones de dólares, y movilizar entre mil 500 millones de dólares y 10 mil millones de dólares provenientes de otras fuentes.

- *Servicios de asesoría de la IFC:* Para atender las crecientes necesidades de los clientes, la IFC dio un nuevo enfoque a los programas de servicios de asesoramiento existentes como servicios bancarios para pequeñas y medianas empresas, arrendamiento financiero, microfinanciamiento, financiamiento para la vivienda, política y promoción de inversiones y operación y regulación de negocios con el fin de ponerlos en mejores condiciones de ayudar a sus clientes en la crisis. La IFC estimaba que ello requeriría no menos de 40 millones de dólares en los próximos tres años.

Los compromisos financieros del Grupo del BM desde julio de 2008, justo antes de desencadenarse lo peor de la crisis financiera, ascendieron hasta abril de 2010 a los US\$100 000 millones en ayuda de la institución a los países para hacer frente a la desaceleración económica mundial y recuperarse de ella³⁷. Un nivel de apoyo que no tuvo precedentes en el BM como institución de desarrollo mundial y abarcó redes de protección para los pobres, infraestructura para la creación de empleo y el establecimiento de las

³⁷ Banco Mundial. Comunicado de prensa: *Grupo del Banco Mundial: Una respuesta sin precedentes por valor de US\$100 000 millones sienta las bases para la recuperación frente a la crisis económica mundial* (Ciudad De Washington, 7 de abril de 2010), en: <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2010/04/07/world-bank-group-record-us100-billion-response-lays-foundation-for-recovery-from-global-economic-crisis>

bases para la recuperación, agricultura en apoyo de los pequeños agricultores y microfinanzas para ayudar a la pequeña empresa y a la microempresa.

La velocidad y escala de la respuesta del BM desde julio de 2008 no tuvo comparación. El financiamiento proporcionado por el grupo BM (el BIRF y la AIF) para la salud y los servicios sociales aumentó considerablemente de US\$1600 millones en el ejercicio de 2008 a US\$6300 millones en el ejercicio de 2009 y a US\$5100 millones tan sólo en los primeros nueve meses del ejercicio de 2010. Los compromisos del BM en apoyo de programas de redes de protección social para los ciudadanos más carenciados y vulnerables de los países más pobres aumentó de forma exponencial de US\$253 millones en el ejercicio de 2008 a US\$3100 millones en el ejercicio de 2009 y a US\$2100 millones hasta abril en el ejercicio de 2010³⁸.

Desde julio de 2008 el Banco Mundial respaldó 497 proyectos para promover el crecimiento económico, luchar contra la pobreza y prestar asistencia a las empresas privadas, apoyo que incluyó US\$28 000 millones de financiamiento para infraestructura, un sector crucial para sentar las bases de una recuperación rápida después de la crisis, la creación de empleo y la productividad y el crecimiento futuros³⁹. Como era de prever, los compromisos del Banco para el sector financiero también aumentaron mucho en comparación con los compromisos del ejercicio de 2008, y representaron el 15% del total de compromisos desde el ejercicio de 2009 (hasta el 6 de abril de 2010).

³⁸ *Ibíd.* 45.

³⁹ *Ibíd.*

El BIRF desempeñó una función clave de contribución a la creación de oportunidades para impulsar el crecimiento mundial y la recuperación económica en varios países. Se previó que el total de financiamiento proporcionado por el BIRF, que incluye su respuesta frente a la crisis, alcance los US\$136 000 millones en el período de los ejercicios de 2009-12, lo que colocó al BIRF en camino a cumplir con los compromisos asumidos frente al Grupo de los Veinte en la primavera de 2009.⁴⁰

La asistencia prestada por la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que proporciona donaciones y préstamos sin interés a largo plazo, denominados créditos, a los gobiernos de los 79 países más pobres del mundo que tienen poca o ninguna capacidad para contraer préstamos en condiciones de mercado, alcanzó los US\$21 200 millones desde julio de 2008 (hasta abril de 2010)⁴¹.

Los compromisos de la Corporación Financiera Internacional, institución afiliada del Grupo del Banco Mundial que se ocupa del sector privado y concede préstamos de largo plazo, realiza inversiones en capital accionario, ofrece instrumentos de financiamiento estructurado y participa en operaciones de titularización, y presta servicios de asesoría y mitigación de riesgos a empresas privadas en los países en desarrollo o con economías en transición.⁴² A fin de abordar las vulnerabilidades clave de la economía mundial, impulsó instrumentos especiales de financiamiento para el comercio, microfinanzas, capitalización de los bancos, infraestructura y deuda en dificultades.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² *Ibíd.*

El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) comprometió más de US \$2000 millones en seguros contra riesgos políticos o garantías para promover la inversión extranjera directa en los países en desarrollo⁴³.

Tabla N° 3.
Compromisos adquiridos del Grupo del Banco Mundial⁴⁴:

	Ej. de 2007	Ej. de 2008	Ej. de 2009	Ej. de 2009 + Ej. de 2010 a la fecha (6 de abril de 2010)
BIRF	12.8	13.5	32.9	60.3
AIF	11.9	11.2	14.0	21.2
IFC	8.2	11.4	10.5	16.6
MIGA	1.4	2.1	1.4	2.0
Total	34.3	38.2	58.8	100.1

Fuente: Informe de ejercicio 2009 Grupo Banco Mundial.

Un año después del comienzo de la crisis, la quiebra de Lehman Brothers y el dramático impacto en los mercados financieros internacionales sacudió a las dos instituciones (G20 y FMI). El G20 fue relanzado a nivel de Jefes de Gobierno, y concedió de manera temprana el impulso político necesario para intentar coordinar los esfuerzos. En ese contexto, el FMI recibió tempranamente del G20 un papel protagonista, no solo dotándolo de los recursos financieros necesarios para acudir al rescate de países en dificultades, utilizando su asesoramiento y su análisis como punto de partida para el diálogo y la cooperación de la comunidad internacional.

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ *Ibíd.*

El rol de asesor, en el que el FMI actuó como un secretariado cualificado, era quizás más importante que el que venía desempeñando para el G7 con anterioridad (por el número de interlocutores y por el papel de facilitador o árbitro neutral que juega la institución entre países avanzados y en desarrollo), permitiéndole un mayor aporte e introducción para con los miembros.

- [Creación del Servicio de Liquidez a Corto Plazo para países con acceso a los mercados del FMI.](#)

El 29 de octubre de 2008, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional aprobó la creación del Servicio de Liquidez a Corto Plazo (SLC), que permitiría otorgar rápidamente financiamiento a países con políticas económicas sólidas que enfrentan problemas transitorios de liquidez en los mercados mundiales de capital.

Me complace enormemente anunciar que el Directorio Ejecutivo aprobó la creación del Servicio de Liquidez a Corto Plazo, un nuevo mecanismo a disposición de países con acceso a los mercados, declaró Dominique Strauss-Kahn, Director Gerente del FMI. La actual turbulencia en los mercados mundiales de capital ha ocasionado considerables problemas de liquidez en algunos países de mercados emergentes, incluso en los que han mantenido marcos macroeconómicos sólidos y una trayectoria ininterrumpida de acceso a los mercados. Los servicios actuales de préstamo del FMI ofrecen flexibilidad. Sin embargo, se utilizan fundamentalmente en los casos de países que necesitan tanto financiamiento como ajustes de las políticas, y no en los países que pese a ya contar con una situación y unas políticas macroeconómicas sólidas enfrentan presiones de liquidez a corto plazo. Este

*nuevo servicio llena un vacío en nuestros instrumentos de respaldo financiero*⁴⁵.

Strauss-Kahn enfatizó en que el FMI estaba comprometido a promover una estrategia coordinada y mancomunada para hacer frente a la crisis. *Una situación extraordinaria exige una respuesta extraordinaria, El FMI está respondiendo con rapidez y flexibilidad a las solicitudes de financiamiento. Estamos proporcionando a algunos países recursos sustanciales y de manera expedita, con condiciones basadas en medidas absolutamente necesarias para superar la crisis y restablecer la viabilidad de la posición externa.*⁴⁶

- *Servicio de Liquidez a Corto Plazo (SLC) del FMI*⁴⁷:

Propósito: Establece un servicio para proporcionar financiamiento de gran escala y a corto plazo, mediante desembolsos rápidos al comienzo del período y utilizando los actuales recursos del FMI, a países con políticas sólidas y una buena trayectoria que enfrentan problemas de liquidez transitorios debidos a acontecimientos en los mercados internacionales de capital.

Montos y plazos: El nivel máximo de desembolso de los recursos del FMI equivale 5 veces de la cuota aportada, con un vencimiento a tres meses. Los países pueden efectuar como máximo tres giros durante cualquier período de 12 meses.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ *Ibíd.*

Requisitos de participación: Países con una buena trayectoria de políticas sólidas, acceso a los mercados de capital y con una carga de la deuda sostenible. Las políticas deben haber recibido una evaluación muy positiva durante la última consulta del Artículo IV⁴⁸ con el FMI. Dado el énfasis que se pone en el desempeño pasado, el financiamiento no está sujeto a las normas de escalonamiento, los criterios de ejecución, la supervisión y la condicionalidad habituales de un acuerdo con el FMI. Sin embargo, los prestatarios deberán mantener su compromiso de mantener un marco macroeconómico sólido.

2.3. Tipos de estrategias que respaldan la incidencia en planes nacionales.

- Previo a la crisis del FMI: financiación que ofrecía este organismo internacional a sus miembros antes de 2007.

- *Financiación ligada*⁴⁹. Los préstamos del FMI llevan asociada una condicionalidad dirigida a restablecer el equilibrio en la Balanza de Pagos. Esta condicionalidad ha sido tradicionalmente criticada y siempre es objeto de debate, muchas veces plagada de malas interpretaciones y producto de la presentación de las medidas del FMI como causa de los males de un país, y no como los dolorosos ajustes necesarios para devolver la salud a una economía con desequilibrios propios y previos. Otra crítica más certera es la

⁴⁸ FMI. Estatuto Constitutivo. Art. IV: “El Fondo supervisará el sistema monetario internacional a fin de asegurar su buen funcionamiento, y vigilará el cumplimiento por cada país miembro de sus obligaciones”. “El Fondo ejercerá una firme supervisión de las políticas de tipos de cambio de los países miembros y adoptará principios específicos que sirvan de orientación a todos ellos con respecto a esas políticas. Los países miembros proporcionarán al Fondo la información necesaria para ejercer esa supervisión y, a solicitud del Fondo, le consultarán sobre sus políticas de tipos de cambio”.

⁴⁹ *Ibíd.*

dirigida al hecho de que, a lo largo del tiempo, a la condicionalidad macro-crítica se sumaron un conjunto de exigencias de reforma estructural no estrictamente conectadas con la estabilización del país y su retorno a una senda de crecimiento sostenible.

La condicionalidad, en el marco de actuación del FMI como prestamista de última instancia, sirve un triple propósito: como desincentivo al comportamiento irresponsable (*moral hazard*), como «sobrepago» a pagar por la financiación cuando todas las otras vías están cerradas, y como señal a los mercados de que se impone un *policy mix* que recuperará al país, esto es la mayor premisa a la que se apunta garantizando que la inversión sea retornada aun cuando se experimenta un proceso de crisis.

- *Financiación limitada* en dos sentidos, por el tamaño de recursos totales y porque el acceso a los mismos es proporcional a la participación del país en el FMI, —se expresa cada préstamo en términos de múltiplos de dicha cuota—⁵⁰. Esto origina dos problemas: Primero: en septiembre de 2008, la capacidad financiera del FMI era un problema grave ante las proporciones de la crisis. La disminución del tamaño del FMI en relación con el PIB mundial, al comercio o a los movimientos de capitales internacionales era producto de la escasa disposición histórica de los principales socios a la ampliación de capital. Se argumentaba que el FMI debía intervenir sólo como catalizador de otros recursos (bilaterales o multilaterales, públicos y privados) y que la probabilidad de una crisis sistémica global era baja.

Un defecto imperdonable en un sistema que, en principio, se basa en la noción de un seguro colectivo; bajo la premisa que la puesta en común de recursos debería garantizar que siempre haya fondos suficientes para

⁵⁰ *Ibíd.*

atender las necesidades de cada miembro en un determinado evento. Segundo: el tamaño del préstamo individual. Siempre ha existido un debate subterráneo entre los partidarios de que no hubiera reglas en cuanto al tamaño de los préstamos y los partidarios de límites rígidos.

Esto por lo demás, no era nada infrecuente, dado el estancamiento del tamaño de la cuota individual. Pero llevaba aparejados desincentivos no despreciables en términos de salvaguardias, requisitos de publicidad e incluso condicionalidad creciente.

-Financiación quirúrgica⁵¹. Nos referimos con ello a que el FMI solo en contadas ocasiones intervenía con carácter preventivo, fundamentalmente porque los países preferían agotar todas las vías antes de ceder soberanía económica. Por si ese factor fuera poco, el concepto de “problema de balanza de pagos” que justifica la ayuda del FMI se interpretaba, la mayoría de las veces, de manera restrictiva.

Aunque se podría definir este concepto como una tendencia previa de las reservas internacionales, y aunque el instrumental del FMI contemplaba el otorgamiento de préstamos o líneas de crédito de carácter precautorio, es decir sin necesidad de realizar desembolsos efectivos para esos casos en que el problema real de pagos todavía no se había materializado, lo cierto es que las cantidades que los países podían solicitar bajo esta figura preventiva no podían superar los límites ordinarios de acceso a la cuota.

El resultado, con independencia de las causas, era un incremento del número y del tamaño de los préstamos; algunas crisis hubieran podido ser

⁵¹ *Ibíd.*

evitadas (único ejemplo de esto es el caso del Stand By⁵² con Brasil en 2002, año del proceso electoral que llevó a Lula da Silva al poder), pero probablemente todas habrían sido menos costosas de haberse tratado con alguna anticipación.

-Financiación sujeta a reglas, en cuanto a plazos, generalmente cortos (Stand By típico desembolsa en año o año y medio, y se amortiza entre 3 años y 5 años) y a precios (tipos estándar)⁵³. Ahora bien, el abanico de plazos siempre se ha demostrado suficiente y el precio nunca se ha utilizado como desincentivo, es decir, no existe una prima disuasoria para combatir conductas irresponsables, porque siempre se ha interpretado que basta con la condicionalidad y el estigma. La única restricción efectiva entre las reglas es la que se refiere al destino de los recursos del Fondo. Salvo raras excepciones, el préstamo es siempre concedido para el restablecimiento de un nivel de reservas mínimas en el Banco Central.

Es decir, se articula como un préstamo al Banco Central para el restablecimiento del equilibrio externo hasta el retorno de la financiación de otras IFIS y, en última instancia, de los mercados de capitales, asegurados por el cumplimiento del programa de políticas asociado al préstamo. En contadas ocasiones se ha prestado al Tesoro con propósitos de alivio fiscal.

-Financiación impredecible⁵⁴ Paradójicamente, frente al conjunto de reglas que la determinan (definición del evento crítico, cuantía del acceso, precio,

⁵² El Servicio de Crédito Stand-By (SCS) proporciona asistencia financiera a los países de bajo ingreso con necesidades de balanza de pagos a corto plazo. para lograr que la asistencia financiera que brinda el FMI sea más flexible y se adapte mejor a las diversas necesidades de los países de bajo ingreso, inclusive en épocas de shocks o crisis.

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ *Ibíd.*

plazo) lo cierto es que resulta muy difícil predecir las líneas básicas de la financiación del Fondo para un país. Dependen de demasiados factores relativamente opacos o sujetos a diversas fuerzas: la ambigüedad calculada en cuanto al momento en que el FMI acepta que puede atender la petición de un país, la brecha financiero existente, la existencia de terceros financiadores potenciales, la urgencia, la necesidad de evitar posibles contagios, las condiciones que llevará asociada y su negociación, etcétera. Esta incertidumbre ha sido reiteradamente criticada como una fuente innecesaria de costes. Sistemas automáticos y predecibles de seguro, basados en pre-cualificación conforme a criterios preestablecidos tienen muchos partidarios y algunos, poderosos detractores (Alemania y EE UU).

Para 2011 se aseguraba que en Centroamérica la respuesta a la crisis había tenido éxito en gran medida. En la Conferencia Regional que celebra anualmente el FMI (Managua, Nicaragua), la subdirectora gerente del Fondo Monetario Internacional, Nemat Shafik, afirmó que la mayoría de los países de la región estaba en condiciones de permitir que aumentará el déficit fiscal, de relajar las condiciones de la política monetaria, y de proporcionar liquidez al sector financiero (En el encuentro participaron, por el FMI, su subdirectora gerente, y el director para el Hemisferio Occidental del Fondo, Nicolás Eyzaguirre)⁵⁵.

Resaltando que existían pruebas de mejoras macroeconómicas logradas por los países de la región en los 10 o 15 años, al haber respondido a un shock externo negativo con políticas anticíclicas. Lo que marcaba la pauta de la preparación de la región antes de la crisis. Y la asistencia externa oportuna

⁵⁵ El nuevo diario. *FMI: Respuesta de Centroamérica a crisis financiera mundial tuvo éxito* (Managua-Nicaragua, 2011), <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/109141-fmi-respuesta-centroamerica-crisis-financiera-mund/>

del FMI y de otras instituciones financieras internacionales fue decisiva para evitar el contagio financiero, la inestabilidad macroeconómica y una contracción severa⁵⁶.

- Medidas implementadas por el FMI frente al proceso de crisis financiera con sus miembros.

Hasta el primer trimestre del 2016, se puede decir que el FMI respondió a la crisis financiera mundial movilizando recursos en numerosos frentes para brindar respaldo a sus países miembros. La respuesta del Fondo Monetario Internacional, tuvo el rol de atender en un margen mayor, las repercusiones que afectaban a los países, tratando de cubrir sus necesidades y ofrecer soluciones; implementando una serie de medidas que fueron:

- *Creación de un Cortafuegos Frente a la Crisis*⁵⁷.

El aumento de los recursos financieros a disposición del FMI para apoyar a los países miembros fue un elemento fundamental de los esfuerzos encaminados a superar la crisis financiera mundial. En 2009 y 2010, los países miembros proporcionaron recursos financieros adicionales al FMI a través de acuerdos bilaterales para la obtención de préstamos por un monto de alrededor de DEG 170.000 millones (unos USD 250.000 millones a los tipos de cambio corrientes). Estos recursos se incorporaron posteriormente en los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP)⁵⁸, que se

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ Fondo Monetario Internacional. Ficha Técnica La respuesta del FMI a la crisis financiera mundial (2016), <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/changings.htm>

⁵⁸ Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP): son un conjunto de acuerdos de crédito entre el FMI y 38 países miembros e instituciones, entre ellos, varios países de mercados emergentes. Se usan cuando el FMI necesita complementar los recursos provenientes de las cuotas para otorgar créditos.

ampliaron de DEG 34.000 millones hasta DEG 370.000 millones (unos USD 510.000 millones).

En 2012, en respuesta a un empeoramiento repentino de las condiciones financieras mundiales, varios países se comprometieron a aumentar los recursos del FMI a través de una nueva ronda de préstamos bilaterales. Al final de 2015, se habían concertado acuerdos con 35 miembros por un total de USD 280.000 millones (USD 390.000 millones).

La Decimocuarta Revisión General de Cuotas, aprobada en diciembre de 2010, duplicó los recursos permanentes del FMI a DEG 477.000 millones (unos USD 663.000 millones). Las condiciones para implementar los aumentos de las cuotas acordados se cumplieron en enero de 2016. Posteriormente, los acuerdos de crédito en el marco de los NAP se redujeron de un monto de DEG 370.000 millones a DEG 182.000 millones, lo que se produjo conjuntamente con los pagos de los aumentos de cuotas dispuestas en el marco de la Decimocuarta Revisión. Estos acuerdos de crédito seguirán siendo un importante mecanismo de respaldo para los recursos provenientes de las cuotas.

Para el primer trimestre de 2016, la capacidad de préstamo del FMI (que comprende las cuotas, los NAP y los acuerdos de préstamo de 2012, excluidos los saldos precautorios) asciende a alrededor de DEG 690.000 millones (unos USD 950.000 millones). Además de ampliar la capacidad de préstamo del FMI, en 2009, los países miembros acordaron realizar una asignación general de DEG equivalente en ese momento a USD 250.000 millones y, en consecuencia, los DEG aumentaron casi 10 veces. Esto representó un incremento considerable de las reservas para muchos países, en particular los de bajo ingreso.

➤ *Reforma del Marco Crediticio del FMI*⁵⁹.

Para brindar un mayor respaldo a los países durante la crisis económica mundial, el FMI reforzó su capacidad crediticia y aprobó una importante reestructuración de sus mecanismos de crédito, ofreciendo montos iniciales más elevados y adaptando las condiciones de los préstamos al diverso grado de solidez y las circunstancias de los países.

Línea de crédito para economías con desempeño sólido. La Línea de Crédito Flexible (LCF), creada en abril de 2009 y reforzada en agosto de 2010, es un instrumento de crédito destinado a países en que las variables fundamentales de la economía son muy sólidas, y constituye primordialmente un mecanismo de seguro para la prevención de crisis. Una vez que el país ha recibido la aprobación correspondiente para utilizar la línea de crédito, no se le imponen condiciones de política. En el marco de la LCF, Colombia, México y Polonia han obtenido, en conjunto, un acceso máximo de alrededor de USD 100.000 millones (que no se han utilizado). Se ha observado que la aprobación de la LCF ha dado lugar a menores costos de endeudamiento y a un mayor margen de maniobra para adoptar medidas de política.

Acceso a liquidez en condiciones flexibles. La intensificación de la tensión a escala regional o mundial puede afectar a países que en circunstancias normales probablemente no se verían expuestos al riesgo de crisis. En épocas de tensión, proporcionar rápidamente un nivel suficiente de liquidez a corto plazo a los países afectados indirectamente por la crisis podría reafirmar la confianza del mercado, limitar el contagio y reducir el costo global de las crisis. La Línea de Precaución y Liquidez, establecida en 2011,

⁵⁹ *Ibíd.*

está concebida para satisfacer las necesidades de liquidez de los países miembros con fundamentos económicos sólidos pero que siguen presentando aspectos de vulnerabilidad. Macedonia y Marruecos han utilizado la LPL.

Reforma de las condiciones del crédito del FMI. Se dejaron de aplicar los criterios de ejecución estructurales respecto de todos los préstamos del FMI, incluidos los programas establecidos con los países de bajo ingreso. Las reformas estructurales seguirán formando parte de los programas respaldados por el FMI, pero están más centradas en ámbitos esenciales para la recuperación de un país. Se hace hincapié en la protección social, El FMI ayudó a los gobiernos a proteger y hasta aumentar el gasto social, incluida la asistencia social. En particular, el FMI impulsó la adopción de medidas de aumento del gasto y mejora de la focalización de los programas de protección social que puedan mitigar el efecto de la crisis en la población más vulnerable.

Examen de los programas para hacer frente a situaciones de crisis. El FMI realizó varios exámenes de los programas respaldados por el FMI que comenzaron después de la crisis mundial de 2008. En los exámenes se observó que dichos programas contribuyeron a trazar una ruta para salir de la crisis financiera mundial que evitó el escenario hipotético que muchos temieron originalmente, el cual suponía un colapso catastrófico del sistema económico mundial. Dadas las diferencias radicales entre la crisis de 2008 y las crisis anteriores, se tomaron decisiones en un entorno de notable incertidumbre sobre shocks, canales de transmisión y respuestas de política.

Los resultados de estos programas ayudaron a sentar las bases para la formulación de programas posteriores, y contribuyeron a ampliar la variedad

de políticas viables a lo largo del tiempo reforzando los marcos y reduciendo el riesgo de contagio.

➤ *Asistencia para los más Pobres Del Mundo*⁶⁰.

En respuesta a la crisis financiera mundial, el FMI emprendió una reforma sin precedentes de sus políticas para los países de bajo ingreso. En consecuencia, los programas del FMI son ahora más flexibles y se adaptan mejor a las necesidades de cada país de bajo ingreso, caracterizándose por la condicionalidad simplificada, un nivel más alto de concesionalidad y su mayor hincapié en salvaguardar el gasto social.

Mayor acceso a los recursos. La asistencia en condiciones concesionarias disponible para los países de bajo ingreso en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) se incrementó considerablemente en 2009, en respuesta a un llamamiento de los líderes del Grupo de los Veinte (G-20), y se duplicaron los límites medios de acceso en el marco de los servicios de préstamos concesionarios del FMI a fin de reforzar la red de protección financiera para los países de bajo ingreso.

➤ *Análisis y Asesoramientos de Política Económica del FMI más Focalizados*⁶¹.

El FMI emprendió importantes iniciativas para fortalecer la supervisión y poder dar respuestas a un mundo más globalizado e interconectado. Dichas iniciativas incluyeron modernizar el marco jurídico de la supervisión a fin de incluir los efectos de contagio (el momento en que las políticas económicas de un país pueden afectar a los demás), profundizar el análisis de los riesgos

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ *Ibíd.*

y los sistemas financieros, intensificar la evaluación de la posición externa de los países miembros y responder de manera más inmediata a las inquietudes que esos últimos planteen.

Como parte de estos esfuerzos, en julio de 2012 el Directorio Ejecutivo adoptó una nueva Decisión sobre la Supervisión Integrada para reforzar el marco jurídico que da sustento a la supervisión. En septiembre de 2012, el Directorio Ejecutivo dio su aval a una nueva Estrategia de supervisión financiera en la que se propusieron medidas concretas y definidas en orden de prioridad para fortalecer aún más dicha supervisión. Ante la creciente importancia de los flujos de capital en el sistema monetario internacional, el Directorio también avaló una opinión institucional sobre la liberalización y la gestión de los flujos de capital para guiar la función de supervisión que realiza el FMI y el asesoramiento en materia de políticas que brinda a los países miembros.

Se introdujeron los Informes sobre el sector externo en los que se presenta un análisis amplio y coherente a nivel multilateral del sector externo para las economías más grandes del mundo y que serán analizados anualmente por el Directorio Ejecutivo. Además, se reforzaron los análisis de riesgos, entre otras cosas, partiendo de una perspectiva internacional, que incluye ejercicios de alerta anticipada, realizados conjuntamente con el Consejo de Estabilidad Financiera.⁶² También se fortalecieron los análisis sobre las vinculaciones entre la economía real, el sector financiero y la estabilidad externa. Se está trabajando asimismo para catalogar y comprender los

⁶² El Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board-FSB en inglés) es un organismo internacional que persigue la eficacia y estabilidad del sistema financiero internacional y que está compuesto por los países miembros del G-20 con sus Ministerios de Finanzas y Bancos Centrales como miembros principales.

efectos que tiene la creciente interconexión financiera y comercial en la supervisión (por ejemplo, a través de los informes sobre efectos de contagio) y en el crédito a fin de reforzar la red de seguridad financiera mundial.

El Examen Trienal de la Supervisión (ETS) de 2014, que concluyó en septiembre de 2014, se centró en ampliar estas reformas y en garantizar que la supervisión del FMI continúe respaldando de manera óptima el crecimiento sostenible en un mundo profundamente interconectado en el período posterior a la crisis. Distinguió cinco prioridades en materia de operaciones de cara al futuro: integrar y profundizar los análisis de riesgo y efectos de contagio; generalizar la supervisión macro financiera; prestar más atención a las políticas estructurales, incluidos los aspectos relacionados con el mercado laboral; proporcionar asesoramiento integral y especializado sobre políticas, y adoptar un enfoque de supervisión centrado en el cliente, apoyado por una comunicación clara y franca.

En el Plan de acción de la Directora Gerente para reforzar la supervisión, publicado posteriormente, se describen medidas concretas para impulsar las labores en estos ámbitos prioritarios. Ya se han dado los primeros pasos en el proceso de implementación de estas medidas. En septiembre de 2014 también concluyó un examen del Programa de Evaluación del Sector Financiero.

Con un desempleo que afecta en todo el mundo a más de 200 millones de personas y la desigualdad del ingreso en alza en muchos países, el FMI estableció internamente un Grupo de Trabajo sobre Empleo y Crecimiento, que recomendó medidas y presentó directrices para mejorar la eficacia del apoyo que brinda el FMI a los países miembros para lograr sus objetivos en materia de crecimiento, creación de empleo y distribución del ingreso.

- *Una Reforma en la Estructura de Gobierno Del FMI que Refleje mejor la Economía Mundial.*⁶³

Un tema de máxima prioridad respecto de la legitimidad y eficacia del FMI ha sido la concreción de la reforma de la estructura de gobierno. El 15 de diciembre de 2010, en el marco de la Decimocuarta Revisión General de las Cuotas, la Junta de Gobernadores aprobó reformas de gran alcance de la estructura de gobierno del FMI. El programa comprendió una duplicación de las cuotas, con una redistribución de más de 6 puntos porcentuales de las cuotas relativas hacia los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos, al mismo tiempo que se protegen las acciones con derecho de voto de los países más pobres. La reforma también incluyó la transición hacia un Directorio Ejecutivo más representativo y compuesto solamente por directores ejecutivos electos. Además, los países avanzados de Europa se comprometieron a reducir en dos puestos su representación en el Directorio Ejecutivo.

Estas reformas se hicieron efectivas el 26 de enero de 2016 con la entrada en vigor de la enmienda al Convenio Constitutivo del FMI que creó un Directorio Ejecutivo en el que todos los directores serán designados mediante una elección, tras ser aceptada por tres quintas partes (o 113) de los 189 países miembros que tengan un 85% del total de votos.

Las reformas de 2010 se basaron en reformas relativas a las cuotas y la representación acordadas en abril de 2008 y en vigor desde el 3 de marzo de 2011. En virtud de estas reformas, se aumentó la cuota de 54 países miembros, siendo China, Corea, India, Brasil y México los países que se beneficiarán más de estos incrementos. En el caso de otros 135 miembros,

⁶³ *Ibíd.*

entre ellos países de bajo ingreso, se producirá un aumento del número de votos como resultado del aumento de los votos básicos, que seguirán siendo un porcentaje fijo del total de votos. Combinada con la Decimocuarta Revisión, la redistribución de las cuotas relativas a favor de los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos es de 9 puntos porcentuales.

- La supervisión del FMI.

La supervisión del FMI en su faceta bilateral consiste esencialmente en un examen de la política monetaria, fiscal y cambiaria de cada uno de sus miembros, dirigida a comprobar la consistencia de estas con un objetivo de estabilidad externa de cada economía definido de manera amplia en términos de equilibrio en la Balanza de Pagos. Producto de esta supervisión son los Informes Anuales del Artículo IV⁶⁴. En su vertiente multilateral, la supervisión del Fondo aprovecha los datos nacionales para realizar un ejercicio de análisis de la coherencia y compatibilidad de la evolución económica entre países, regiones o áreas (producto típico sería el World Economic Outlook⁶⁵ o los Regional Economic Outlook)⁶⁶.

⁶⁴ Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

⁶⁵ World Economic Outlook (WEO): documento que contiene datos macroeconómicos y estadísticos y un análisis, proyecciones de crecimiento y desarrollo económico de los países a nivel global, regional de sus miembros del FMI. Reflejada desde abril a septiembre/ octubre de cada año.

⁶⁶ Guzmán Zapater, Ramón. *El Papel Del FMI en La Arquitectura Financiera Internacional; La Reforma de su Mandato* (Colegio de Economistas de Madrid:, 2010), en línea:

Otra clasificación de la función supervisora del Fondo es la que distingue entre la supervisión macroeconómica, propiamente dicha, y la supervisión financiera. Esta distinción y el progresivo desplazamiento de la atención del FMI hacia los movimientos de capitales, y el comportamiento de los mercados financieros y la estabilidad de los sistemas financieros nacionales, es el producto lógico del incremento de la importancia de los aspectos financieros en la economía, sobre todo a partir del desarrollo dramático de los mercados financieros internacionales en los últimos 30 años.

Una distinción más significativa es la que se refiere a la naturaleza del proceso supervisor del FMI. Desde un punto de vista objetivo, a la luz de sus estatutos, la supervisión del Fondo está dirigida a dotarlo de las herramientas necesarias para detectar y prevenir episodios de inestabilidad locales o sistémicos y proteger así la estabilidad del sistema monetario internacional. En este sentido, la supervisión permite al Fondo ejercer su papel de consejero independiente. La fuerza de sus recomendaciones reside en su experiencia y en el conocimiento acumulado como mecanismo de rescate para casos de desequilibrios en la balanza de pagos.

- **Financiamiento del FMI.**

El FMI brinda respaldo financiero a los países que han demostrado ser afectados directamente por crisis, concediendo garantías a sus miembros con el fin de darles margen de maniobra para implementar políticas de ajuste orientadas a restablecer la estabilidad y el crecimiento económico, de una manera menos brusca para el gobierno interno. También permite acceder a un financiamiento precautorio con el fin de prevenir crisis económicas y ofrecer como un seguro contra las mismas, aclarando que cada uno tiene

características y condiciones determinadas ya que cada uno acarrea una serie de medidas correctivas en cuanto a políticas, respecto a las circunstancias de cada uno de los miembros que opten por ellos. Los instrumentos de préstamo del FMI se van perfeccionando continuamente para satisfacer necesidades cambiantes de los países.

La crisis de 2007 reveló las carencias del instrumental de préstamo del FMI⁶⁷. En términos generales, los principales problemas del Fondo cuando se enfrentó al contagio acelerado de la crisis, en el otoño de 2008, fueron, en primer lugar, su incapacidad para dar una respuesta sistémica y preventiva que detuviese el contagio vía sistema bancario y movimientos de capitales, en segundo lugar, lo limitado de sus recursos frente al tamaño del sistema financiero global y al impacto enorme de la crisis, y, en tercer lugar, el hecho de que el estigma asociado al FMI lo hace siempre un último recurso, y la pérdida de tiempo agrava los costes de la crisis y complica los programas de rescate.

- **Plan Ejecutivo Conjunto de Acción, implementado a partir de 2007.**

Es utilizado como una estrategia de estas instituciones en la que a partir de la complementariedad de esfuerzos y mutua dirección, se pretende conceder a los países procesos de crisis o simplemente la necesidad de reafirmar su colaboración en cuanto a proporcionar una especie de apoyo o asistencia mediante la introducción de estudios sobre política interna del país receptor,

⁶⁷ Para el FMI, el Código de Transparencia Fiscal es la norma internacional para la divulgación de información sobre las finanzas públicas. Se articula en torno a cuatro pilares que abarcan los elementos clave de la transparencia fiscal: i) declaración de datos fiscales; ii) pronósticos y presupuestos fiscales; iii) análisis y gestión del riesgo fiscal; y iv) gestión de los ingresos provenientes de los recursos. en línea: 18/07/2018 <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/080712.pdf>

reafirmando que estos mismos vienen a contar como garantes de la estabilidad fiscal si son aplicados correctamente a nivel nacional.

Bajo estas premisas interpretan que para garantizar que sus miembros correspondan a las normativas de la institución mismas que adoptaron desde su pertenencia a la misma, en este mismo procesos se encuentra un proceso de condiciones acordadas entre las instituciones implicadas, mismas que se plasmaron en un documento denominado: “Enhancing Collaboration: Joint Management Action Plan (Follow-Up to the Report of the External Review Committee on IMF-World Bank Collaboration)”.⁶⁸

A partir de las iniciativas que las entidades comparten es necesario mencionar que esta medida fue presentada como una posibilidad de acaparar mayor terreno y colaborar con los países miembros para cumplir las normativas presentadas en sus reglamentos internos respectivos, garantizando así el cumplimiento de los mismos para permitir dentro de estos una visualización conjunta de las decisiones de política nacionales, bajo la supervisión anual que se plantea.

Las reuniones de estos organismos se llevan a distinto nivel, desde las reuniones de alto nivel desarrolladas como juntas de gobernadores y las reuniones programadas como anuales mediante el denominado Comité para el Desarrollo creado desde 1974, mismas que se especializan en problemas de desarrollo de los mismos miembros.

- Acuerdos Stand- By:

El Acuerdo Stand-By es una herramienta que permite al FMI responder de manera más inmediata a las necesidades de financiamiento externo de los

⁶⁸Fondo Monetario Internacional Y El Banco Mundial; Plan Ejecutivo Conjunto de Acción (en inglés) Revisado en línea: 20/07/2018
<http://www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/092007.pdf>

países, y respaldar políticas que los ayuden a salir de las crisis y volver a un crecimiento sostenible. Estos son es una posibilidad de crédito creada desde junio de 1952 que el FMI brinda a los países con categoría de “mercados emergentes” o simplemente países oprimidos o atrasados, así como su nombre refleja, son un acuerdo de las partes bajo determinadas condiciones o términos del préstamo. Dichas condiciones varían acorde a la exigencia del FMI, el cual realiza un seguimiento minucioso posterior a la obtención del mismo, para corrobora los avances cuantitativos mediante metas indicativas puntuales; desde allí se fijan los desembolsos mediante el cumplimiento de los criterios de ejecución, a menos que el directorio ejecutivo del FMI decida interrumpir su ejecución.

Entre los criterios para la obtención de estas garantías el FMI certifica que todos los países miembros, pueden ser beneficiados siempre que enfrenten necesidades de financiamiento externo, con el requisito de sujeción a las políticas del FMI. No obstante, los Acuerdos Stand-By son utilizados con más frecuencia por los países de mediano ingreso y últimamente avanzados ya que los países de bajo ingreso tienen a su disposición una diversidad de instrumentos concesionarios adaptados a sus necesidades. El periodo de duración de los Acuerdos Stand-By es relativamente flexible ya que generalmente se establece un período de 12–24 meses, pero no mayor a 36 meses, acorde con la necesidad de atender problemas de balanza de pago a corto plazo en los países prestatarios.

Tabla N°. 4

Criterios de acceso a un préstamo Stand- By:

TIPO DE ACCESO		Fuente: Elaboración propia con datos del FMI.
Acceso normal.	Tras la entrada en vigor de la Decimocuarta Revisión de Cuotas a principios de 2016, los límites de crédito se incrementaron para que los países puedan acceder al financiamiento por hasta el 145% de su nueva cuota en cualquier período de 12 meses, y para que tengan un acceso acumulado a lo largo de la duración del programa de hasta 435% de su nueva cuota (deducidos los reembolsos).	
Acceso excepcional.	El FMI puede prestar fondos por encima de los límites normales según cada caso en el marco de su política de acceso excepcional, que implica un análisis más riguroso por parte del Directorio Ejecutivo del organismo. Durante la actual crisis económica mundial, los países que enfrentan fuertes necesidades de financiamiento han podido recurrir a los Acuerdos Stand-By de acceso excepcional.	
Acceso con mayores desembolsos iniciales.	El nuevo marco de los Acuerdos Stand-By brinda mayor flexibilidad para otorgar mayores desembolsos iniciales de fondos cuando así lo justifiquen la solidez de las políticas del país y la naturaleza de sus necesidades de financiamiento.	
Acceso rápido.	El respaldo del FMI en el marco de los Acuerdos Stand-By puede acelerarse mediante el Mecanismo de Financiamiento de Emergencia, que posibilita la rápida aprobación de los préstamos del organismo. Este mecanismo fue utilizado en varias ocasiones durante la última crisis.	

En las últimas modificaciones para acceder a estos se presentó una propuesta como lo son los acuerdos de Acceso precautorio, El cual se presenta como un tipo de servicio de aseguramiento frente a necesidades de financiamiento potenciales muy cuantiosas, estos acuerdos precautorios se emplean cuando los países no tienen intención de utilizar los montos aprobados, pero conservan la opción de hacerlo si llegaran a necesitarlos.

Entre los compromisos adquiridos al acceder a un crédito de este tipo cada nación está determinada a ya que el mismo acuerda una serie de medidas necesarias con el fin de acabar con los problemas que llevaron a solicitar el financiamiento, entre estas se encuentra realizar un completo ajuste de sus políticas económicas. Estos compromisos a solventar, incluida la condicionalidad específica, se describen en la carta de intención aceptada del país miembro además contiene un memorando de políticas económicas y financieras que acarrea el financiamiento. A modo de reforma, actualmente el FMI ha introducido más reformas a las condiciones de sus préstamos para poner específicamente criterios que sean mensurables y observables para las partes, a su percepción.⁶⁹ Entre las condicionales de verificación de cumplimiento el FMI detalla tres estados de seguimiento como lo son:

Las condiciones cuantitativas del financiamiento, mismas que incluyen un seguimiento de avances por medio de metas cumplidas en la medida o el programa establecido, a partir de la observancia de cumplimiento se generan los desembolsos a menos que el Directorio Ejecutivo del FMI decida suspender su aplicación o cambiar la forma de entrega del financiamiento, la terminación también debe ser autorizada por el Directorio ejecutivo fundamentada por incumplimiento o por termino de lo pactado entre las partes. Como ejemplo se verifican las metas relativas o conforme a las

⁶⁹Fondo Monetario Internacional. Ficha técnica, Acuerdos de Derecho de Giro (*Stand-By*) del FMI. En: <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sbas.htm>

reservas internacionales y el nivel de déficit o endeudamiento público, en consonancia con los objetivos de los programas.

Otra forma de verificación del avance se encuentra en la implementación de las medidas estructurales en que sean vitales para lograr los objetivos del programa, se evalúa de manera integral su aplicación mediante parámetros de referencia en ámbitos de política clave, en el contexto de las revisiones de los programas. Estableciendo estos parámetros bajo su dirección establecen periodos de verificación en su cumplimiento de manera regular que realiza el Directorio Ejecutivo del FMI en estas se lleva a cabo la evaluación del desempeño logrado en el marco del programa y permite que este se adapte a los acontecimientos económicos conforme se percibe su cumplimiento en la política interna. El marco del Acuerdo establece una flexibilización en las revisiones en función de la solidez de las políticas del país y la naturaleza de sus necesidades de financiamiento. Como en todo acuerdo se establecen determinados términos aplicados, los Acuerdos Stand By definen que estos son:

Reembolso. El pago de los recursos tomados en préstamo en el marco de un Acuerdo Stand-By vence dentro de 3.5 a 5 años de efectuado el desembolso, lo que significa que cada desembolso se reintegra en ocho cuotas trimestrales iguales a partir de los 3¼ años posteriores a la fecha de cada desembolso.

Tasa de préstamo. La tasa de préstamo comprende: 1) la tasa de interés de los Derechos Especiales de Giro (DEG) determinada por el mercado con un nivel mínimo de 5 puntos básicos más un margen (actualmente, 100 puntos básicos), que juntos representan la tasa básica de cargo, y 2) sobretasas, que dependen del monto y el plazo de reembolso del crédito. Se paga una sobretasa de 200 puntos básicos sobre el monto del crédito pendiente que supere el 187,5% de la cuota. Si el crédito se mantiene por encima del 187,5% de la cuota después de tres años, esta sobretasa se eleva a 300

puntos básicos. Estas sobretasas tienen por objeto desalentar un uso importante y prolongado de los recursos del FMI.

Comisión inicial. Los recursos comprometidos en virtud de cualquier tipo de Acuerdo Stand-By están sujetos a una comisión inicial cobrada al comienzo de cada período de 12 meses por los montos que podrían ser utilizados durante el período (15 puntos básicos por los montos comprometidos hasta el 115% de la cuota, 30 puntos básicos por los montos comprometidos que superen el 115% hasta el 575% de la cuota y 60 puntos básicos por montos que excedan el 575% de la cuota). Estos cargos son devueltos prorrateados si los montos se giran durante el período pertinente. En consecuencia, si el país toma en préstamo todo el monto comprometido conforme a un Acuerdo Stand-By, la comisión inicial es reembolsada íntegramente. Sin embargo, no habrá reintegro alguno en el marco de un Acuerdo Stand-By precautorio cuyos fondos no sean utilizados por los países.

Cargo por servicio. Sobre cada monto utilizado se aplica un cargo por servicio de 50 puntos básicos, el cual es básicamente el costo administrativo de cada fondo para la institución que emite dicho crédito.

➤ ***Adquisición de un acuerdo Stand By en El Salvador.***

El Salvador desde 2009 ha presentado un cuadro muy relevante en cuanto al interés de ser partícipe de acuerdos con propósitos financieros en conjunto con el FMI en la búsqueda de mejorar la situación que podría desencadenarse en un problema de crisis financiera que pudiese afectar al país de acuerdo al informe el documento Finanzas Públicas y Transparencia del Presupuesto en El Salvador de Funde⁷⁰ se detalla el proceso y algunas consideraciones, es necesario comprender que el FMI al

⁷⁰ FUNDE. Rommel Reynaldo Rodríguez Trejo, Mónica María Cerritos Ascencio, Carlos Armando Pérez Trejo, Jaime López. Finanzas públicas y transparencia del presupuesto en El Salvador, 1ª. ed. (El Salvador 2013).

ser un ente que se enfoca en el financiamiento directo de las políticas financieras para restablecer de manera eficaz su balanza de pagos.

La petición de este préstamo es exclusiva para los países miembros del FMI, pero es necesario que demuestren estar en una situación de necesidad o desequilibrio en su balanza de pagos, para acceder al monto. Cabe aclarar que bajo determinados criterios y acatando al pie de la letra lo acordado al realizar dicho desembolso, mismo que permite mantener hacer frente a los pagos internacionales o mantener un nivel acorde de sus reservas para evitar problemas de liquidez.

En el análisis presentado para su concesión se presentan unos mecanismos de saneamiento que se pretende contribuirán a mejorar el estado de la balanza de pagos y desarrollan en conjunto con el país solicitante un plan de acción base para su aprobación por el Directorio Ejecutivo del FMI cuando es aprobado este préstamo es gradualmente desembolsado según se cumplen con lo estipulado previamente.

Estos préstamos concesionarios se dan mediante derechos especiales de giro (DEG) los que por definición son mecanismos de reserva que poseen los países miembros del FMI para que sea un respaldo de la reserva de acciones de la cual es poseedor, dicho valor se calcula proveniente desde el producto interno bruto de cada país, creando un desequilibrio en el modo de concebir la cantidad de acciones o activos en la organización.

Este mismo coopera como guía de bienes que le garantizan a la nación obtener beneficios a futuro de la entidad, así como garantizar el pago en la moneda acorde a la nación que lo brinda para el FMI. Estos funcionan de manera que pueden ser intercambiados y no pierden el valor, garantizando que a mayor cantidad se posean no se pierda el valor de estos.

El primer acuerdo precautorio en nuestro país y el FMI data desde enero de 2009 en el que se aprobó el primer acuerdo entre ellos, con una duración de 14 meses y medio, dicho acuerdo había sido tomado en vista a la visión

salvadoreña como medida frente a los primeros efectos de la crisis financiera presentados a finales de 2008 y que el país tuviese medidas de contingencia frente a esta, una medida establecida por el FMI incluía el monitoreo de la liquidez bancaria en el país, así como un pacto de austeridad para mantener un déficit fiscal controlado a un 2.8% para cerrar ese año, otra medida pero en materia de política fiscal se exigió a las autoridades gubernamentales la regulación y supervisión del sector financiero y bancario nacional.

Posteriormente el gobierno pidió la cancelación de ese acuerdo a mediados de 2009 al iniciar una nueva gestión presidencial y las metas no habían mejorado la situación nacional, por ende, las nuevas autoridades buscaron financiar un nuevo acuerdo. Posteriormente, en septiembre de 2009, una misión técnica del FMI y las autoridades del país establecieron un acuerdo preliminar sobre un nuevo programa económico que podría ser respaldado con un Acuerdo Stand-By. El nuevo acuerdo reemplazaría el aprobado a inicios de año y se esperaba que la Junta Directiva del organismo internacional evaluara la solicitud, el acuerdo incluyendo medidas más exclusivas en cuanto a políticas fiscales hacia mediados de 2010 y tras estudios del ejecutivo con el consejo Económico y social y establecer la Comisión Especial de Política Fiscal, creada para el estudio de esta no presentó mayores resultados.

Hasta la fecha han existido tres revisiones a este acuerdo la primera en agosto de 2010, en la que expertos indicaron una leve recuperación de la economía salvadoreña, con la esperanza que gradualmente saneara a un largo plazo, al concluir la visita presentaron como necesidades latentes la aplicación de estrategias que incluyan medidas que aumenten los ingresos, reformas estructurales al clima de negocios nacional y la inversión privada. Señalando también la necesidad de un pacto fiscal con medidas orientadas a incrementar el ingreso de manera duradera y metas de gasto que lleven a una consolidación fiscal estable entre el PIB y la deuda real.

Así es como en marzo de 2011 se da una segunda revisión⁷¹ al mismo sin mayores resultados, pero de manera más efectiva en cuanto a la búsqueda de una consolidación fiscal y estabilizar principalmente la deuda pública, pero aun sin medidas concretas de acción real en la economía del país o un cambio significativo en las políticas de gasto.

La tercera revisión del acuerdo⁷² se llevó a cabo hasta septiembre de 2011 lo que significó una nueva señalización de avances y retrocesos con la diferencia es que las medidas ajusten como lo eran la moderación o eliminación en caso de la energía eléctrica del gasto en subsidios un tema bastante utilizado en el ejecutivo en turno.

Entre sus valoraciones en esta revisión el cumplimiento de las metas había sido bastante sólida desde el gobierno, pero siempre con una recuperación bastante lenta, pero uno de los avances fue que los indicadores mencionados desde la primera revisión, el coeficiente deuda pública- PIB había logrado estabilizarse por ende la estabilidad financiera logro mantenerse, las políticas aún se centraban en recomponer el espacio fiscal y fortalecer el régimen financiero.

Hacia esta fecha el cumplimiento había sido en términos relativos satisfecho desde lo impulsado en marzo del 2010. Los beneficios mayores fueron luego de la revisión del acuerdo, que el salvador lograra la disposición de los 385,43 millones en DEG \$602 millones en dólares, los que el gobierno quiso mantener de manera precautoria, las proyecciones en este punto no fueron

⁷¹ FMI comunicado: "El FMI Completa la Segunda Revisión del Acuerdo Stand-By con El Salvador", Comunicado de Prensa No. 11/107 del FMI, 31 de marzo de 2011. en: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr11107s.htm>

⁷² FMI comunicado: "El FMI concluye la tercera revisión del Acuerdo Stand-By con El Salvador", Comunicado de Prensa No.11/352 del FMI, 30 de septiembre de 2011. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr11352s.htm>

exactamente cumplidas en aspectos tributarios ya que las cantidades variaron significativamente, pero se percibió su cumplimiento.

Las cosas variaron cuando en febrero de 2012, una misión del FMI visitó El Salvador, teniendo la finalidad de iniciar las discusiones sobre la cuarta revisión del acuerdo. Como punto de partida, el representante principal del organismo internacional expresó *se estima que el crecimiento económico fue de aproximadamente 1.5 por ciento en 2011, algo menor a lo proyectado, debido al impacto adverso de la depresión tropical. Los ingresos tributarios se incrementaron fuertemente, pero presiones sobre el gasto corriente hicieron que el déficit fiscal y la deuda pública terminaran por encima de las metas establecidas en el programa para finales de 2011.*⁷³

Se reconoció que las metas propuestas no se habían logrado debido al poco crecimiento en la economía para cumplir las metas fiscales, además el contexto electoral tampoco aportó a la introducción de medidas fuertes de saneamiento fiscal ya que cualquier medida deterioraría el aliento público, la misión al observar eso exhortó a mantener un refuerzo en cuanto al gasto corriente y racionalizar los subsidios para lograr las metas pretendidas.

Para el 2012 el país se encontró en un estado “switch off” en el que no puede acceder a los recursos proporcionados por el FMI debido a que falló en el cumplimiento de las metas en su tercera revisión del SBA. A pesar de ello, el gobierno impulsa una estrategia de consolidación fiscal⁷⁴ que haga énfasis en el recorte del gasto corriente, pero sin abordar el recorte de los subsidios, pues podría tener efectos nocivos para el partido de las siguientes

⁷³ FMI comunicado. “Misión del FMI visita El Salvador”, Comunicado de Prensa No. 12/52, 17 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr1252s.htm>.

⁷⁴ Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). Seguridad Fiscal en El Salvador. Beneficios estimados de una reforma tributaria. Equipo de Macroeconomía y Desarrollo, Primer Edición, San Salvador, noviembre de 2009.

elecciones. En este contexto, se debe esperar la resolución de la dirección ejecutiva del FMI si continuará o no el SBA, o se establecerá un nuevo acuerdo con un nuevo programa económico.

Tabla N° 5:

Cumplimiento del acuerdo Stand By. Hasta Octubre 2011 (% del PIB)

Concepto	Acuerdo FMI	Proyección	Cierre anual
Ingresos tributarios netos	14.0	14.3	13.9
Gasto corriente	18.8	19.4	20.2
Gasto de capital	3.4	3.1	2.9
Ahorro corriente	-1.1	-1.5	-2.0
Resultado primario	-0.9	-1.2	-1.7
Deuda pública (SPNF y BCR)	51.3	52.6	-3.9
Resultado global	-3.5	-3.6	52.4

Fuente: Datos recuperados del BCR, MH y FMI country Report 11/306.

2.4. CONCLUSIÓN CAPITULAR.

Es importante mencionar el grado de importancia que las IFIS han ido desarrollando, y se han establecido como un mecanismo fortalecedor del Sistema Internacional. A partir de 2008 con el estallido de la Crisis Financiera Internacional, El FMI pasó a ser un agente de intervención rápida en época de crisis y supervisor de las políticas económicas de los países. Por su parte el BM incrementó el apoyo al sector privado a través de la puesta en marcha o la ampliación de iniciativas.

En este contexto, las IFIS desarrollaron programas para apoyar las economías de los países afectados, actividades de financiamiento, recapitalización, en esta época los gobiernos deberían establecer un

equilibrio entre el mantenimiento de la estabilidad financiera y el fomento de la innovación en ese sector. El FMI aparte de esto también tiene entre sus acciones la supervisión de la economía de los países, en esta supervisión se hace una evaluación de la política monetaria y fiscal, por medio de un grupo especializado que genera una visita al país, es donde surgen sus informes, en los cuales se plasma la situación y se generan o sugieren algunas recomendaciones para disminuir los desequilibrios de la Balanza de Pagos, se toman en cuenta estas recomendaciones por la experiencia que el FMI mantiene y el prestigio que ha alcanzado.

En el caso de El Salvador ha sido objeto de supervisión por formar parte de la institución, periódicamente se han realizado informes en los cuales se han generados estudios del estado de la Balanza de Pagos del país, se evalúa la Política Fiscal, y se realizan o brindan recomendaciones, las cuales el país decide si toma en cuenta o no. Sin embargo, una de las herramientas del FMI son los Acuerdos Stand By, a El Salvador en el año 2009 le fue aprobado un acuerdo Stand By, establecido por 513,9 millones DEG, por un periodo de catorce meses, este tipo de acuerdos precautorios o los préstamos que son desembolsados periódicamente, si se requiere algunas métricas para su aprobación y posterior desembolso, es aquí donde la incidencia de las IFIS se manifiesta en mayor manera.

III. LA INCIDENCIA DE LAS IFIS EN LAS MEDIDAS ECONÓMICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO SALVADOREÑO POSTERIOR A LA CRISIS HASTA 2016.

El capítulo desarrolla el periodo de tiempo establecido para el estudio de la temática; a continuación se detallan por año, una serie de recomendaciones que las principales Instituciones Financieras Internacionales (BM y FMI) han hecho a el Gobierno de El Salvador, al mismo tiempo se destacan las medidas económicas que en su momento fueron ejecutadas por el Gobierno salvadoreño con el propósito de solventar algunas problemáticas de la economía nacional.

La información presentada plantea una serie de elementos que han permitido visibilizar una serie de medidas económicas que fueron ajustadas por el Gobierno en turno para armonizarse con las recomendaciones del FMI y de esta forma dar alternativas a los problemas que se manifestaron en ese contexto. Cabe resaltar que las recomendaciones o sugerencias que han sido planteadas al Gobierno salvadoreño, no siempre contrastan con la realidad de todos los sectores de la sociedad, pues si bien es cierto, en teoría podrían ayudar al problema del déficit que se ha venido afrontando, el impacto que aplicar dichas medidas al pie de la letra podrían repercutir negativamente en la población, tal es el caso de aumentar el IVA, una medida que hasta la fecha solo ha sido considerada, pero ejecutada.

Mediante la relación entre recomendaciones de las IFIS y medidas económicas, se logra dar una mayor amplitud a la investigación de este fenómeno. Es de esta forma que se retoman comunicados oficiales de las IFIS, declaraciones de funcionarios nacionales y comunicados de prensa en los cuales se ha hecho clara mención de cómo algunas medidas obedecen a poner en marcha alguna de las tantas recomendaciones recibidas por parte del FMI.

Para dar un orden a toda la información, esta ha sido desglosa año por año, destacando los siguientes puntos: recomendaciones de las principales IFIS, medidas económicas que el gobierno ejecutó o que en su defecto se pensaba llevar a cabo, declaraciones de funcionarios en turno de instituciones del gobierno, comunicados de prensa, afirmaciones públicas de parte de funcionarios que señalaban medidas específicas como una acción recomendada o armonizada a las recomendaciones de las IFIS y demás elementos que se solicitaron para llegar a un acuerdo Stand-By.

Es pues, que dicha información al mismo tiempo sirve como indicadores para comprobar la hipótesis que se ha planteado. Finalmente se concluye el análisis, con las respectivas conclusiones que arroja la investigación académica realizada y una serie de recomendaciones que se basan en la información recabada, retomando aspectos de expertos en la materia económica.

3.1. Políticas económicas públicas salvadoreñas frente a procesos de financiamiento.

Cada Gobierno trabaja por la economía nacional mediante de la implementación de políticas o medidas económicas que garanticen estabilidad; de manera independiente y ajustando o reajustando cada proceso al contexto imperante. El Salvador tiene una larga trayectoria, así como otros países de la región, en la implementación de medidas económicas sugeridas por organismos financieros internacionales, como lo son el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. En el caso salvadoreño, este tipo de medidas fueron implementadas desde 1989, con la entrada del gobierno del Presidente Alfredo Félix Cristiani; es desde ese momento en que nuestro país implementa los Programas de Ajuste Estructural (PAE) y con los cuales se prometían proezas económicas,

mismas que no se reflejaron en crecimiento económico y que muy por el contrario a la fecha siguen repercutiendo en la economía salvadoreña.

El año de 2008 marca una pauta a nivel internacional, con la explosión de una crisis financiera internacional que se había estado fraguando en años anteriores; nuestro país inminentemente sería tocado de una u otra forma, teniendo en cuenta que uno de los principales socios era y sigue siendo Estados Unidos, cuya economía fuere el epicentro de la crisis, además El Salvador ya contaba con una economía dolarizada y una serie de deficiencias en torno al crecimiento de la economía. Es por eso que para el gobierno salvadoreño se plantea un reto aún mayor, por un lado debía trabajar los retos que ya afrontaba y por otro tratar de diseñar estrategias o implementar medidas económicas que garantizaran de alguna forma una respuesta eficaz y eficiente para las repercusiones de la crisis financiera internacional a la ya vulnerable economía salvadoreña.

En pro de ello, se han dado a lo largo de los años posteriores al 2008 una serie de medidas económicas que responden a diferentes situaciones, como lo son el pago de la deuda internacional que seguía creciendo (y que actualmente sigue siendo un tema de gran relevancia), la administración fiscal, subsidios, programas sociales, casos de corrupción, entre otros. A lo largo de este periodo de tiempo podemos encontrar diálogos entre el gobierno y las principales IFIS en cuanto a acuerdos Stand-By y reuniones realizadas, en las cuales se han logrado visibilizar los factores que impactan de forma negativa el crecimiento de la economía salvadoreña; así como también una serie de recomendaciones o directrices emitidas por las IFIS, como medidas o recetas que pueden ayudar a solucionar el problema.

Es de esta forma que podemos mencionar que a lo largo del lapso de tiempo establecido para la investigación encontramos las siguientes recomendaciones de las principales IFIS y medidas que el gobierno salvadoreño decidió ejecutar para temas específicos, que en algunos casos

armonizo, omitió o ajusto en relación a las directrices recibidas por el Banco Mundial o Fondo Monetario Internacional. Con variantes que atienden al contexto imperante, dejando entrever que los niveles o cantidad de recomendaciones que se denotan atienden a cada año específico.

3.2. Aplicación de medidas económicas por años en El Salvador y análisis de medidas por años.

3.2.1. Año 2008: Recomendaciones de las IFIS y medidas económicas implementadas por el gobierno salvadoreño.

En este año se presenta una creciente preocupación por parte de los organismos financieros por el estallido de la crisis financiera y el impacto de esta en la economía mundial, empiezan reuniones y estudios para mitigar los problemas que esta generaría. En 2008 estas instituciones anuncian su disponibilidad de ayuda a los países amenazados por este suceso y se disponen a generar ayuda en concepto de préstamos a los países que resulten más afectados en sus balanzas de pagos.

Las recomendaciones de parte de las IFIS para las economías de los países de manera general fueron en principio la apertura de créditos con un grado más flexible, también asesoramiento técnico, para el caso de El Salvador en la visita de la misión del FMI los días 12 al 16 de mayo de este año, en reuniones que fueron sostenidas con el Ministro de Hacienda y el Secretario Técnico, el Presidente del Banco Central y otros funcionarios de este año y representantes del sector privado, las principales observaciones de la misión en relación a la economía salvadoreña.

La misión señaló, que los acontecimientos que se están produciendo en los mercados financieros mundiales ofrecen una buena oportunidad de llevar adelante las reformas estructurales en el sector financiero, entre ellas reformas que otorguen más autonomía y protección jurídica a las autoridades de supervisión, refuercen la supervisión transfronteriza, fortalezcan el fondo de garantía de depósitos y proporcionen un marco para hacer frente a problemas sistémicos de liquidez. En este sentido, la misión alentó a las autoridades a redoblar esfuerzos a fin de fortalecer la supervisión financiera.⁷⁵

Por otro lado, cabe señalar que las medidas económicas por parte del Estado salvadoreño no variaron en 2008 en relación a lo que se había realizado en años anteriores, la cual había consistido en: La prioridad que se había brindado a los programas que presentaban alto contenido social, contribución al gasto público, de manera general el programa de gobierno había sido enfocado a:

Dar prioridad al gasto en programas de alto contenido social, con el fin de generar mejores condiciones de desarrollo y mayor participación de los diferentes sectores sociales del país; Ejecutar los niveles de inversión pública, acorde a las necesidades nacionales y de acuerdo a la disponibilidad de recursos; Contribuir a la estabilidad y el crecimiento económico, a través de la reducción del déficit fiscal, mediante el incremento de las recaudaciones de ingresos y una estricta disciplina y austeridad en el manejo del gasto público.⁷⁶

⁷⁵ Fondo Monetario Internacional, Comunicado de Prensa No. 08/114, Declaración del personal técnico del FMI al concluir su visita a San Salvador, El Salvador,(2008), <https://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/14/01/49/pr08114>

⁷⁶ Anaya, Oscar y Fuentes, Nelson. Desafíos fiscales y de gestión en El Salvador. Ministerio de Hacienda. (Mayo, 2011), 9

Un ejemplo de las medidas sociales son Red Solidaria, el Plan 2021, entre otros, medidas que ayudaron algunos de los sectores más vulnerables del, en relación a lo que el FMI había sugerido de proteger a estos grupos de la desaceleración económica y el impacto en los productos de mayor consumo. En este año no se enfatizó tanto por parte del FMI de realizar cambios estructurales en política económica, sin embargo, es importante mencionar que se iniciaron las conversaciones para la aprobación del Acuerdo Stand By entre Gobierno e Institución.

3.2.2. Año 2009: Recomendaciones de las IFIS y medidas económicas implementadas por el gobierno salvadoreño

El FMI sugiere la obtención de créditos precautorios para países con problemas en sus balanzas de pago, estos recursos pueden ser utilizados por el país receptor cuando este los necesite, posterior al momento de ser recibido, podrían mantenerse algún tiempo sin ser utilizados, para que se acceda a este tipo de créditos el país que será beneficiado debe antes ajustar algunas medidas.

Durante el análisis para la concesión del préstamo, el FMI estipula una serie de medidas y políticas que considera contribuirán a mejorar el estado de la balanza de pagos. En este proceso, el país solicitante —en consulta con el organismo internacional— elabora un programa económico que sirve de base para el SBA, que es presentado posteriormente a través de una “carta de intención” al Directorio Ejecutivo del FMI.⁷⁷

⁷⁷ Fundación Nacional Para el Desarrollo, FUNDE, *Finanzas públicas y transparencia del presupuesto en El Salvador*, (El Salvador, 2013), 15, en: <http://www.repo.funde.org/828/1/FP-PRESUP.pdf>

Como se mencionó anteriormente, en el año 2008 se iniciaron las conversaciones para la creación del acuerdo precautorio, los objetivos en la creación de este dar confianza a inversores y respaldar el sistema financiero del país, claro está que para garantizar estos 2 puntos el país tendría que realizar algunos cambios en sus medidas económicas. El 16 de enero de 2009 como respuesta a reuniones previas entre representantes de gobierno y del FMI se culmina con la aprobación por parte del director de la institución de un acuerdo *stand by* precautorio, el cual fue establecido por 513,9 millones DEG y tendría una duración de 14 meses, este se realizó con objetivo de dar respuestas a los problemas económicos adversos desencadenados por la crisis financiera mundial.

Como contrapartida al acuerdo, las autoridades se comprometieron a llevar a cabo medidas para enfrentar los efectos de la crisis a través de políticas fiscales prudentes y reformas al sector financiero. Como medidas financieras de contingencia, se incluyó el monitoreo directo de la liquidez bancaria. En el ámbito fiscal, se pactó una política de austeridad encaminada a cerrar con un déficit fiscal de 2.8% del PIB en 2009⁷⁸

En el sitio oficial del FMI también se indicaba que El Salvador en ese momento no necesitaba de manera urgente pero previo al agravamiento de la situación de crisis financiera lo necesitaría y lo podría utilizar sin embargo luego de las elecciones de este año en el país y el cambio de administración no se pudo continuar con el mismo.

Por parte del Gobierno Central fue creado el Plan Global anti-crisis, el cual consistió en una serie de medidas anti cíclicas para contrarrestar los efectos

⁷⁸Fondo Monetario Internacional, *Comunicado de Prensa: El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo Stand-By de carácter precautorio por unos US\$ 800 millones a favor de El Salvador, (2009)*, <https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr0910>

de la crisis financiera estas medidas buscaban que el gobierno mantuviera una economía competitiva integradora y dinámica, al mismo tiempo que tuviera la capacidad de mantener los programas sociales que se estaban ejecutando en el país y serviría de garante al FMI como instrumento de mejora en el sistema financiero. Los principales objetivos del mismo fueron los siguientes:

1. *Proteger los empleos existentes y generar nuevas fuentes de trabajo.*
2. *Proteger a la población vulnerable de los impactos negativos de la crisis, especialmente a la población pobre y excluida.*
3. *Iniciar la implementación del sistema de protección social universal.*
4. *Aprovechar la crisis para construir políticas de Estado inclusivas en materia económica social.*⁷⁹

El Gobierno dio paso a la implementación del Política de Austeridad⁸⁰ en junio de 2009 es implementado “lineamientos de ahorro y austeridad del gasto público para el ejercicio financiero fiscal 2009” el cual eran una serie de medidas encaminadas a optimizar los recursos del estado y evitar en medida de lo posible el exceso de gasto y la transparencia en los gastos y viáticos de los servidores públicos, esta orden de lineamientos fue girada por el Ministro de Hacienda en esa época el Sr. Carlos Cáceres. Lo cual también responde a las preocupaciones del FMI en cuanto al ahorro que realice el Gobierno

⁷⁹ Ministerio de Hacienda, *Boletín presupuestario, Aspectos Generales del Plan Anti-crisis El Salvador*, (San Salvador 2009), 4, http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4338_BolPre-Oct-Dic-2009.pdf

⁸⁰Ministerio de Hacienda, *Decreto °6, Política Especial de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2009* (El Salvador, 2009) http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4580_Poli_Esp_Ahor_Aust_2009.pdf

En El Salvador se tomaron una serie de medidas de corte fiscal y tributario que buscaron mayor recaudación de ingresos, traducidas en impuestos a algunos productos de índole no indispensable, los cuales son bebidas gaseosas tabaco entre otras, otra medida importante fue a la reforma que se realizó al Ingreso Sobre la Renta, en adelante ISR, el cual significó un importante, recaudación hacia las arcas del estado, estas medidas han tocado un sector de la población con un poder adquisitivo un tanto mayor al promedio de los ciudadanos salvadoreños.

Una de las principales funciones del gobierno es asumir la responsabilidad por la provisión de bienes y servicios a la comunidad, enfocando sus esfuerzos en la promoción de una mejora sostenible en los niveles de vida de la sociedad. Para lograrlo, el Estado debe obtener recursos de distintas fuentes: impuestos, venta de bienes y prestación de servicios, ingresos de capital por venta de activos, deuda pública, donaciones⁸¹

Algunos países generan recaudación gracias a la explotación de recursos naturales como lo son el petróleo y la minera o atreves de la recaudación de empresas estatales, El gobierno no cuenta con este tipo de recursos por esto mismo la manera de generar ingresos es a través de la implementación o reformas a los impuestos. Este paquete de reformas fiscales contribuye al mismo tiempo a respaldar las recomendaciones hechas por el FMI y para fomentar un clima de confianza de estas instituciones hacia el país.

Dentro de las medidas aprobadas en el mes de diciembre de 2009, fueron:

⁸¹ CEPAL. Reformas Fiscales en América Latina, El caso de El Salvador [2009-2012]

1) Reforma a la ley del impuesto sobre la renta.⁸² Decreto Legislativo No.236.

2) Reforma a la ley del IVA.⁸³

⁸² **Ley del Impuesto Sobre la Renta:** Uno de los aspectos que sufrió modificación fueron las rentas no gravables, que se refieren a las excluidas del cobro de este impuesto. De esta forma se estableció dentro del Art. 4, que no serán rentas gravables los intereses, premios y otras utilidades que provengan de depósitos en instituciones financieras siempre que el sujeto pasivo beneficiado con estas rentas sea persona natural titular de los depósitos.

Por otro lado, también se estableció un techo que consistió en que el saldo promedio mensual de estos depósitos no debía sobrepasar los US\$25,000.

Otro aspecto que se modificó fue la determinación de la renta obtenida, que se incluyó en el Art. 14 bajo el inciso 14-A referente a las rentas provenientes de títulos valores, en donde se estableció que éstos estarán gravados con un impuesto del 10.0%, la cual se liquidará separadamente de las otras rentas. Dentro de estas rentas obtenidas, se incluyen además a los salvadoreños domiciliados en El Salvador y que reciban rentas por títulos valores en el exterior.

⁸³ **Ley del IVA:** Según el Art. 17 se amplió el concepto de servicio, incluyendo el pago de membresías, cuotas o cualquier otra forma de pago de misma naturaleza que genera una contraprestación que incluya bienes o servicios.

Lo que respecta a los sujetos pasivos en el Art. 20, se incluyeron la unión de personas, socios, consorcios o cualquiera que fuere su denominación. Para poder ampliar la base imponible.

Dentro de las exenciones al pago de impuesto se esclareció en el Art. 46 que las correspondientes a las prestaciones de servicios educacionales y de enseñanza, aquellos valores que se pagarán a instituciones educativas fueran públicas o privadas autorizadas por el Ministerio de Educación (MINED). Además de esta exención, se dio a las operaciones de depósito y a la captación y préstamo de dinero, en lo referente al cobro o pago de intereses realizados por instituciones financieras que estén bajo la supervisión de la Superintendencia del sistema Financiero.

También en el artículo 65-A que establece las transacciones que no son deducibles de los créditos fiscales y por tanto del pago del impuesto.

- 3) **Creación de “Ley de Impuesto Sobre las Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o En Polvo Para La Elaboración de Bebidas”⁸⁴ Decreto Legislativo No. 237**
- 4) **Reformas a la Ley de Impuesto Sobre Productos del Tabaco⁸⁵Decreto Legislativo N°235**
- 5) **Creación de la “Ley del Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional”⁸⁶ Decreto Legislativo No. 234**

⁸⁴ **Ley de Impuesto Sobre las Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o En Polvo Para La Elaboración de Bebidas:** En la cual se impone un 10% de interés sobre bebidas carbonatadas o gaseosas simples o endulzadas, energizantes o estimulantes y 5% sobre bebidas isotónicas o deportivas, tonificantes, jugos, néctares o bebidas en jugo.

⁸⁵ **Ley de Impuesto Sobre Productos del Tabaco:** Se hizo una reforma a la ley creada en 2004, el cual se resume en un impuesto específico e impuesto ad- valorem al consumo de cigarrillos. Art. 4-Se establecen los impuestos específicos y ad-valorem sobre la producción e importación de los productos del tabaco, de la manera siguiente:

a) Impuesto específico se establece un impuesto específico de dos un cuarto centavos de dólar de los estados unidos de américa (\$0.0225) por cada cigarro, cigarrillo, cigarrito o cualquier otro producto elaborado del tabaco. En el caso de producto de tabaco picado el impuesto específico se aplicará por cada gramo de contenido. (2)

b) Impuesto ad-valorem, el impuesto ad-valorem se calculará aplicando una tasa de treinta y nueve por ciento (39%)sobre el precio sugerido de venta al consumidor declarado, excluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios y el impuesto específico establecido en esta ley. En el caso de los productos denominados puros o habanos, se les aplicará un impuesto ad-valorem a una tasa del cien por ciento (100%)

⁸⁶ **Ley del Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional:** Art 4.- Se entenderá causado el impuesto cuando tenga lugar la solicitud de matrícula por primera vez de los bienes de que trata esta Ley en los Registros Públicos

- 6) **Retención del 5% al transporte de carga internacional. Año 2009, Código Tributario. Art. 158 “Retención a la tasa del cinco por ciento (5%) sobre las sumas pagadas o acreditadas por los servicios de transporte internacional.”**⁸⁷
- 7) **Ley del Impuesto Especial Sobre Combustible.**⁸⁸ Decreto Legislativo No. 225

Tabla N.º6
Reformas Fiscales aplicadas en El Salvador 2009. ⁸⁹

⁸⁷ **Código Tributario.** Art. 158 Retención a la tasa del cinco por ciento (5%) sobre las sumas pagadas o acreditadas por los servicios de transporte internacional.

⁸⁸ **Ley del Impuesto Especial Sobre Combustible: Art.3** “El impuesto ad-valorem se aplicará sobre el precio de referencia de los combustibles al consumidor final, que publique el Ministerio de Economía trimestralmente en el Diario Oficial, el cual registrá para el trimestre siguiente al de su publicación

⁸⁹ Comisión Económica Para América Latina CEPAL. Reformas fiscales en América Latina, Fundación CIDOB, (septiembre 2012) en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1453-reforma-fiscal-america-latina-que-fiscalidad-que-desarrollo>

Nuevos impuestos	Aumento de tasas	Aumento de base	Medidas administrativas
<ul style="list-style-type: none"> • Específicos • Primera Matrícula • Impuesto especial al combustible 	<ul style="list-style-type: none"> • Específicos • Bebidas alcohólicas • Bebidas gaseosas • Tabaco 	<ul style="list-style-type: none"> • ISR • Eliminar exenciones renta de intereses, renta de títulos, ganancias de capital • Nuevos sujetos: unión de personas y sociedades irregulares • Grava disminuciones de reserva legal • Limitación de gastos deducibles • IVA • Límites a exenciones • Se gravan nuevas figuras • Límites al crédito fiscal • Específicos • Bebidas energizantes 	<ul style="list-style-type: none"> • ISR • Retenciones (pago definitivo) • Capitalización débil • Precios de transferencia • Declaración patrimonial • Específicos • Modificaciones al destino de FOSALUD • Código tributario • Fiscalizaciones conjuntas DGII y DGA • Control de inventarios • Nuevas obligaciones de informar • Nuevas medidas de control y fiscalización

Fuente: Datos de CEPAL.

3.2.3. Año 2010: Recomendaciones de las IFIS y medidas económicas implementadas por el gobierno salvadoreño.

En 2010 la dinámica del país sería medida en relación a las reformas fiscales y tributarias recién aprobadas en 2009, en la misma línea del año anterior las recomendaciones provenientes del FMI fueron el Mantenimiento del pacto fiscal para garantizar la recuperación de la desaceleración económica por parte del Gobierno salvadoreño, con el cual se logre mayor recaudación hacia las arcas del estado y se mejore la estructura economía del país para generar un clima favorable a la inversión privada. La institución también hace un llamado al país para mantener la dolarización.

Jordi Prat, economista senior del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI y uno de los autores del estudio, señaló que la economía salvadoreña y

*su capacidad de respuesta ante choques internacionales no sufrió mayor cambio antes y después de la dolarización. En el período post-dolarización la economía se volvió menos volátil, añadió Prat, pero no por el sistema cambiario, sino porque hubo menos choque*⁹⁰

Las medidas más importantes en El Salvador en este año fue la aprobación del Segundo Acuerdo Stand By el 17 de marzo de 2010 por 513.9 millones de DEG el cual tendría una duración de 36 meses un periodo mayor que el primer acuerdo. El objetivo de este acuerdo para el país era:

*Acelerar la recuperación de la economía, reducir la pobreza, mantener la estabilidad financiera y asegurar la sostenibilidad de la deuda. Una de las prioridades inmediatas (...) apoyar la demanda interna a través de una política fiscal anti cíclica.*⁹¹

Se acordó además mantener un pacto fiscal el cual garantizaría el mantenimiento del acuerdo. El FMI tiene como objetivo mantener la confianza de los inversionistas y los depositantes respaldando el compromiso asumido por las autoridades con la estabilidad macroeconómica y la dolarización oficial. Se prevé que desempeñará una función catalizadora para los acreedores, incluidos los inversionistas privados y otras instituciones financieras internacionales, al avalar la estrategia de las autoridades para

⁹⁰ Central América Data, *FMI recomienda a El Salvador mantener dolarización* (Centro América, Octubre, 2010), https://www.centralamericadata.com/es/article/home/FMI_recomienda_a_El_Salvador_mantener_dolarizacion

⁹¹ Fondo Monetario Internacional, *Comunicado de Prensa: El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo Stand-By de US\$790 millones con El Salvador*, (2009) <https://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/14/01/49/pr1095>

asegurar la sostenibilidad de la situación fiscal y de la deuda a mediano plazo.⁹²

En el mes de agosto de 2010 se realiza la primera revisión del acuerdo Stand By en la cual los representantes del FMI indican que la economía salvadoreña se continúa una recuperación de manera gradual para la cual es necesaria el cumplimiento de un pacto fiscal. Otra medida importante que cabe destacar es la continuidad de la dolarización en el gobierno salvadoreño, esto fue enfatizado por el presidente en este periodo Mauricio Funes quien afirmó:

Nadie en el gobierno está evaluando desdolarizar al país. El presidente del BCR no ha dicho que haya una decisión del gobierno de desdolarización⁹³

Es importante mencionar que en este año se presentó el impacto de las medidas fiscales y tributarias aprobadas en 2009 y a estas se agregaron dos reformas más a la “Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas”:

- 1) Se Incrementa de un 5% a 8% el impuesto.⁹⁴** Se estipulo mecanismos de control a la utilización de alcohol etílico potable,

⁹² Fondo Monetario Internacional, *Comunicado de Prensa: El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo Stand-By de US\$790 millones con El Salvador*, (2010) <https://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/14/01/49/pr1095>

⁹³ Info 7 noticias. Niega Funes que vaya a revertir dolarización en El Salvador. (junio de 2017) en: <http://www.info7.mx/seccion/niega-funes-que-vaya-a-revertir-dolarizacion-en-el-salvador/504073>

⁹⁴ Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas: Art 43. Para todas las bebidas alcohólicas producidas en el país o importadas, se establecen los siguientes gravámenes:

Se estipuló mecanismos de control a la utilización de alcohol etílico potable, además de modificar las alícuotas del impuesto al contenido alcohólico e incrementar el impuesto ad-valorem de las bebidas alcohólicas.

además de modificar las alícuotas del impuesto al contenido alcohólico e incrementar el impuesto ad-valorem de las bebidas alcohólicas

- 2) Se establece un impuesto de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.10), por litro de alcohol étílico potable o proporción del mismo.⁹⁵**

3.2.4. Desarrollo de medidas económicas durante el año 2011

En El Salvador, es conocido que los pilares de su economía no contemplan una política monetaria vital y que uno de los grandes aportes hacia nuestro país son las remesas del extranjero que interceden en la economía individual de las personas, por ende, el estado al percibir un aumento en actividad económica, en cuanto a comercio exterior y las exportaciones, después de un periodo de crisis financiera en Estados Unidos fue motivación en el año 2011 ya que se percibió mayor demanda comparado a los años anteriores, lo cual fue un aporte que beneficio el ejercicio fiscal de nuestro país en un sentido positivo. Además, en este año se dio a cabo la revisión del acuerdo precautorio con el FMI⁹⁶, el cual había sido objeto de una serie de modificaciones a su versión inicial de 2009, en la pasada revisión el año anterior, uno de los comentarios que emanaron desde el FMI al respecto fue

A. impuesto ad-valorem

B. impuesto sobre el contenido alcohólico La tasa o alícuota del impuesto ad-valorem será el ocho por ciento (8%)

⁹⁵ Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas. Art 42-D para el alcohol étílico potable producido en el país o importado, se establece un impuesto de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.10), por litro de alcohol étílico potable o proporción del mismo

⁹⁶ Fondo Monetario Internacional, Comunicado de Prensa No. 11/107. "El FMI Completa la Segunda Revisión del Acuerdo Stand-By con El Salvador".

*supervisión, la implementación de la supervisión basada en riesgos y la ampliación de la capacidad del banco central para proveer liquidez. El gobierno también planea promover el financiamiento de largo plazo a los sectores productivos a través de varias iniciativas.*⁹⁸

El gobierno de El Salvador al ser partícipes y comprometerse en el cumplimiento de lo acordado hablaron sobre la búsqueda de una recuperación económica y crecimiento del PIB, debido a la intervención de las actividades manufacturera y agrícola. Además, se logró un incremento el acceso a los subsidios energéticos y de transporte para atenuar efectos en los hogares ya que según su análisis la subida de los precios en la gasolina podría afectar de manera directa a la población y uno de los mayores logros que se observaron en esa revisión fue que se logró cumplir las metas fiscales propuestas. Entre las que se encontraba limitar el déficit fiscal al 3,5% del PIB.

Así como los esfuerzos comprometidos para fortalecer al país en materia de sistema financiero se centrarían en mejorar la supervisión, fortalecer la posición de liquidez del sistema bancario y mejorar el proceso de resolución bancaria. Acorde a la revisión el sistema bancario se mantiene sólido. Señalando que los bancos se encontraban bien capitalizados y la rentabilidad había retornado a los niveles previos a la crisis, plan de modernización para las direcciones de recaudación tributaria, dictaron normas sobre la supervisión basada en el riesgo, completaron un plan de acción para establecer un servicio de prestamista de última instancia, y se tomó una medida importante al componer un comité y unidades ministeriales para adoptar un Marco De Gasto A Mediano Plazo⁹⁹ MGMP como una

⁹⁸ Ibid.

⁹⁹ Transparencia fiscal, Ministerio Hacienda. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011- 2015. noviembre 2011 <http://www7.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-DPEF-NR-2017-10007.pdf>

herramienta de gestión que orienta las decisiones estratégicas de política fiscal muestra proyecciones fiscales para varios años tanto de ingresos, gastos y financiamiento. Este documento nace en respuesta a los resultados propuestos a la tercera revisión¹⁰⁰ de las metas y objetivos fiscales del acuerdo Stand-By, realizada en el mes de agosto de 2011, donde se evaluaron los indicadores fiscales y macroeconómicos de mediano plazo. Las proyecciones fiscales emanadas del gobierno son de cinco años (2011-2015), las cuales serán revisadas y actualizadas anualmente, acorde a las circunstancias internacionales y domésticas.

Todas estas acciones propuestas por el FMI incluyeron respaldo en los objetivos del plan quinquenal de gobierno, donde se señalaba un punto a resolver sería la búsqueda de una reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico, también mostraba nociones de la búsqueda del desarrollo social y focalizar el gasto público en programas sociales y otros sectores de gran prioridad, afianzar la situación fiscal a mediano plazo, encaminar la deuda pública por una trayectoria descendente firme y consolidar la estabilidad financiera. Así como el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Se decidió ejecutar y como parte de su estrategia nace el Plan de consolidación fiscal a mediano plazo (MGMP). En ese sentido, el déficit fiscal, acordado como meta para 2010, debería de contribuir a sustentar la recuperación y a evitar caídas en la inversión pública y el gasto social clave.

¹⁰⁰ Fondo Monetario Internacional. El Salvador. Tercera revisión en el marco del Acuerdo Stand-By [http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4139_3a_Revisi_n_Acuerdo_Stand-By_-1-DMSDR1S_\(Espa%C3%B1ol\).pdf](http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4139_3a_Revisi_n_Acuerdo_Stand-By_-1-DMSDR1S_(Espa%C3%B1ol).pdf)

El MGMP está estructurado alrededor de dos objetivos estratégicos: sentar las bases para instaurar un nuevo modelo de crecimiento y de desarrollo integral, que sea a la vez sustentable e inclusivo y profundizar y consolidar la democracia. En este documento se realiza una serie de análisis y se establecen metas a implementar en la gestión de 2011- 2015, realizando una serie de análisis, proyecciones y posibles riesgos en materia fiscal de ese periodo, mismos que respaldan lo acordado en los acuerdos con el FMI.

Políticas del sector financiero: Las autoridades tienen previsto continuar con reformas encaminadas a reforzar la capacidad de resistencia del sistema financiero. Para ese fin, están tramitando la aprobación parlamentaria de dos leyes fundamentales: la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (para lograr una mejora en supervisión mediante la fusión de tres entidades competentes) y la Ley de Fondos de Inversión (para mejorar la intermediación estableciendo un marco jurídico para los fondos de inversión). La reforma de 2011 para el ejecutivo tuvo como principal objetivo, aumentar la recaudación por la vía de un alza sobre el impuesto sobre la renta, tanto a personas naturales de más altos ingresos y personas jurídicas.

3.2.5 Desarrollo de medidas económicas durante el año 2012.

Siendo este año como uno de los más volátiles en cuanto al cumplimiento de las metas fiscales que el acuerdo Stand By promulgaban, se inició el año con un incumplimiento que llevó al FMI a “desactivar” el acuerdo en abril de 2012. Los esfuerzos hechos en materia fiscal por el gobierno, en el marco del acuerdo, pese a que han sido reconocidos, no han sido suficientes para lograr las metas, las que se habían establecido, muy ambiciosas en cuanto al déficit fiscal ya que se había planteado disminuir su déficit a cerca del -2%. Dicha propuesta se había realizado en un momento de bonanza y con bastante optimismo en el desarrollo económico hasta ese momento, lo que no bastó cumplir Al final de la visita el Señor Mario Garza, jefe de misión del

FMI para El Salvador, emitió el siguiente comunicado: Se estima que el crecimiento económico fue de aproximadamente 1.5 por ciento en 2011, algo menor a lo proyectado, debido al impacto adverso de la depresión tropical. Los ingresos tributarios se incrementaron fuertemente, pero presiones sobre el gasto corriente hicieron que el déficit fiscal y la deuda pública terminaran por encima de las metas establecidas en el programa para finales de 2011.¹⁰¹

Para este año también se tenía prevista una revisión a la situación del país para verificar en cumplimiento del Art. 4 de los estatutos del FMI, misma que sería retomada para renegociar o activar nuevamente el Stand By, que no se había cumplido hasta ese momento. Pero se debía aclarar que la situación nacional se encontraba bajo una situación complicada ya bajo el contexto político que se experimentaba, tendría influencia cualquier medida adoptada y hacía difícil el compromiso de un nuevo acuerdo Stand By; De igual forma la misión emana parte de los objetivos que el país debería cumplir para solventar los problemas emanados y recuperar cualquier trato posterior. Estableciendo objetivos claros a afinar como: continuar con políticas Macroeconómicas sanas y generar confianza en los acreedores e inversionistas; Lograr la consolidación fiscal interna y mantener la sostenibilidad de las Finanzas Públicas en el mediano plazo, así como transparentar el Presupuesto del Estado, Mejorar las condiciones sociales de la población por medio de programa de reducción de pobreza y focalización del Gasto Público, la cual era una estrategia parte del acuerdo Stand By la que estaba incorporándose a la realidad fiscal. Otra de las metas pretendidas era lograr una carga tributaria el 17% (bruta) y balance primario positivo en

¹⁰¹ Secretaria Técnica de la Presidencia. Misión del FMI visita El Salvador. (21 de febrero de 2012). En: <http://2009-2014.secretariatecnica.gob.sv/component/k2/item/404-misi%C3%B3n-del-fmi-visita-el-salvador.html>

los últimos años con financiamiento en los primeros años y medidas de política tributaria en los segundos, de tal manera que se genere una sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo.

A finales del año, en noviembre de 2012 en un conversatorio de sobre finanzas publicas el ministro de hacienda presentó su informe de labores 2012¹⁰², estableciendo algunos de los puntos que el gobierno había retomado algunas prácticas o retomado para el desarrollo de la política fiscal de su período de acción, notando algunos de acuerdo a lo pactado en los acuerdos con el FMI y para trabajar garantizando su cumplimiento.

1. Lograr la consolidación fiscal y asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas.
2. Tener una Acuerdo Stand By con el FMI al 2014. con metas de Crecimiento Económico e inflación y Metas de Ingresos, Gastos, Déficit y Deuda del Sector Público no Financiero, promoviendo responsabilidad fiscal con responsabilidad social y transparencia.
3. Generar espacios fiscales en el mediano plazo, para reducir las brechas sociales históricas en el largo plazo (2016-2021).
4. Enfrentar los riesgos y la vulnerabilidad del país.

En vista de los cambios hechos y bajo la confianza del FMI ante cualquier cambio efectivo a futuro el gobierno incorporó como estrategia de gobierno fiscal un Programa de Ajuste y Sostenibilidad Fiscal hacia diciembre 2013, una medida a corto plazo, pero permitió lograr la firma de un Acuerdo Político como una muestra real de compromisos de país que garantizarían una estabilidad financiera y social de este Gobierno. Las principales Acciones

¹⁰² Ministerio de Hacienda. Presentación Ministro de Hacienda. *Diagnóstico de las Finanzas Públicas de El Salvador*, Conversatorio de FUNDE. (San Salvador 6 de noviembre de 2012) en:http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4669_Diagnostico_de_las_Finanzas_Publicas_de_El_Salvador_v2.pdf

que este incluía serían una garantía de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad y el Desarrollo Social, así como acordaron la búsqueda de un Déficit del Sector Público no Financiero del 2.7% del PIB a través de medidas de ingresos y gastos. Además, externaron que otra de las medidas a tomar en consideración sería lograr una reforma pensional para la población salvadoreña y la inclusión de un decreto de Financiamiento a las Devoluciones de IVA a Exportadores.

3.2.6. Desarrollo de medidas económicas durante el año 2013

En este año la situación del país se encasillaba en cumplir lo mayor posible las expectativas del FMI, en un periodo de coyuntura meramente político que instaba a lograr un crecimiento económico mayor, sostenible e inclusivo, asegurando sostenibilidad fiscal y exigiendo al estado construir defensas para poder aliviar shocks futuros. Las principales recomendaciones en este periodo específico fueron: establecer un diálogo nacional para asegurar estabilidad macroeconómica durante la transición de gobiernos, reducir el déficit fiscal, estabilizar la deuda y revertir el bajo crecimiento de la economía. Una de las perspectivas que señala el informe es de la posibilidad de no lograr lo pactado debido al contexto variante que se presenta en el país. En el informe técnico de la visita de revisión del Art. IV en 2013 se enuncia:

El Salvador tiene por delante un prolongado período electoral con elecciones presidenciales en febrero de 2014 y parlamentarias un año después lo que podría limitar el margen de acción en términos de política económica.¹⁰³

Las reuniones que se mantuvieron en abril de 2013, centraron las temáticas en los ajustes en las políticas que fuesen las más adecuadas para mantener

¹⁰³ Fondo Monetario Internacional. 2013. El Salvador, Informe Del Personal Técnico Sobre La Consulta Del Art. IV. Informe País del FMI. No.13/132

la estabilidad económica durante la transición de un nuevo gobierno a mediados de 2014 y abordar los desafíos de más largo plazo, hasta el momento las medidas más reforzadas habían sido de corto plazo. El personal técnico del FMI alentó a las autoridades y a los candidatos presidenciales a iniciar un diálogo nacional sobre los principales desafíos económicos, especialmente la sostenibilidad fiscal, durante el prolongado período electoral.

Los principales riesgos para las perspectivas económicas surgen de un crecimiento inferior a lo previsto de la economía estadounidense, lo cual repercutiría nuevamente en la generación de remesas a bolsillos nacionales y la pérdida de confianza durante el período electoral. Los desafíos críticos que enfrenta la economía son incrementar el crecimiento potencial (que desde hacía muchos años estaba por debajo de los promedios regionales), reducir el déficit fiscal y el nivel de deuda pública, y reconstituir los márgenes de maniobra de la economía dolarizada para hacer frente a choques.

El FMI solicitó tomar en cuenta medidas clave como reducir gastos, elevar impuestos y continuar con la inversión social; una petición clave fue que el estado compruebe que las decisiones de política fiscal, así como una reforma tributaria, medidas concretas que inciden en la estabilidad macroeconómica y sostenibilidad de la deuda del país. Es notable que en esta visita no se ahondó en proponer recomendaciones de políticas a largo plazo, sino que se enfocó en las de corto plazo como estabilizar el PIB y mantener la deuda pública a en mediano plazo elevando el crecimiento potencial y el fortalecimiento de El Salvador, por la situación de cambios que rondaba la realidad nacional en ese momento. Entre algunas observaciones fue que el cumplimiento del acuerdo Stand By fue mixto ya que se encontraron el cumplimiento de algunas medidas señaladas como mantener estabilidad financiera y la adopción de varias reformas tributarias que se consideraban eran necesarias en la aplicación del gobierno central.

3.2.7. Desarrollo de medidas económicas durante el año 2014.

Cada año se brinda información oficial por parte del BCR acerca de los avances o retrocesos que experimenta la economía de El Salvador, en 2015 se detalló algunos datos resultantes del 2014, en los cuales se reflejó la condición económica imperante para ese momento específico, como, por ejemplo: *la economía salvadoreña creció el 2% durante 2014. Además, según este organismo el déficit de la cuenta corriente se redujo hasta representar un 4.7 % del Producto Interno Bruto (PIB)*¹⁰⁴.

Las cifras oficiales revelaron que el sector servicios fue el que más creció en el año 2014, además la economía fue impulsada por los rubros de bienes inmuebles, bancos y seguros, servicios comunales, comercios, restaurantes y hoteles. Por el contrario, actividades productivas como la construcción y la agricultura se contrajeron. *Según la tabla de precios constantes del BCR, al comparar la producción del sector construcción, esta se redujo un 10.5 % en 2014. Por otro lado, el banco señaló que la sequía y la plaga de roya afectaron la agricultura, cuyo ritmo de crecimiento fue de solo 1.6 %*¹⁰⁵.

Por consiguiente y con un esbozo general de la coyuntura económica del año 2014, podemos mencionar que este año también fue marcado por el inicio de un nuevo periodo presidencial, que apostaba a la continuidad de los programas sociales que se habían creado o mejorado en la presidencia de su predecesor. Es durante el transcurso del año que el FMI dio una serie de proyecciones en cuanto a la economía nacional y también recomendaciones.

¹⁰⁴ El Salvador.com. *BCR: economía solo creció el 2% en 2014*. Negocios. Mar 27, 2015 <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/146941/bcr-economia-solo-crecio-el-2-en-2014/>

¹⁰⁵ *Ibíd.*

En su informe semestral “Perspectivas Económicas Globales” que hace el FMI para Latinoamérica, se recalcó que no era conveniente, ninguna modificación en la política monetaria a largo plazo y advirtió de que no había espacio para un mayor estímulo fiscal, “especialmente en los países con finanzas públicas débiles”¹⁰⁶.

Una de las estimaciones que hiciera el FMI a El Salvador era en torno al PIB per cápita, la institución financiera consideraba que el país crecería \$19.00 en 2014¹⁰⁷. Este año también fue marcado por las negativas a aprobar préstamos por parte del partido ARENA, que a alegaciones de sus miembros remarcaban la importancia de aprobar la “ley de responsabilidad fiscal” y en ese sentido se ordenan las finanzas. Eventualidades que influyeron para que la jefa de misión del FMI, Uma Ramakrishnan pidiera a los diputados de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa aprobaran un paquete de créditos pendientes para dar “una señal al resto del mundo que el país estaba interesado en el crecimiento”¹⁰⁸.

En 2013 el FMI ya había advertido a El Salvador acerca de su crecimiento económico, pues según el organismo, lo consideraba como “el más débil de la región” y eran necesarias reformas “estructurales”. Por consiguiente en el respectivo año (octubre 2014) la Asamblea Legislativa autorizó con 46¹⁰⁹

¹⁰⁶ Diario El Mundo. *FMI proyecta para Latinoamérica menor crecimiento desde 2009*. Economía. Martes 7, octubre 2014. En: <http://elmundo.sv/fmi-proyecta-para-latinoamerica-menor-crecimiento-desde-2009/>

¹⁰⁷ Diario EL MUNDO. *FMI estima que PIB per cápita del país crecerá \$19 en 2014*. Economía. Sábado 11, octubre 2014. En: <http://elmundo.sv/fmi-estima-que-pib-per-capita-del-pais-crecera-19-en-2014/>

¹⁰⁸ Diario EL MUNDO. *FMI se reúne con diputados por aval a préstamos* Economía. Viernes 17, octubre 2014. En: <http://elmundo.sv/fmi-se-reune-con-diputados-por-aval-a-prestamos/>

¹⁰⁹ El crédito se aprobó, tomando en cuenta el mínimo de 43 votos, y constaba que debería

votos un crédito de \$100 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para proyectos de productividad; y que según declaraciones del FMLN, parte de estos fondos podrían ser utilizados como contrapartidas de proyectos de Fomilenio.

*En resumidas cuentas el año 2014 cerraba con un crecimiento económico por debajo del 2%, según indicadores; el sector externo registraba rendimientos negativos; el sistema financiero seguía siendo sólido, pero se percibió una desaceleración; los problemas fiscales se agudizaron: liquidez, alto déficit, necesidad urgente y creciente de deuda de corto plazo*¹¹⁰.

En cuanto a las perspectivas que FUNDE estimaba para el 2015 se destacan: *en torno al crecimiento, un posible inicio de recuperación económica 2%; la situación de liquidez del Gobierno seguiría en situación crítica; un agotamiento de espacio fiscal para la toma de decisiones; déficit fiscal arriba del 4% del PIB y la deuda podría llegar al 60% del PIB*¹¹¹.

3.2.8. Desarrollo de medidas económicas durante el año 2015.

El año 2015 mostro un mejoramiento leve en el desempeño económico, como producto del dinamismo del consumo interno y a la mejor situación externa que guardaba relación al repunte que manifestó EE.UU.; con lo cual se predecía que dicha recuperación económica por parte de EE.UU. pudiera haber provocado un doble impacto en nuestro país: por un lado, se

regresar para ser ratificado con 56 votos. El día anterior a la noticia votaron el FMLN, GANA y PCN.

¹¹⁰ Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). *Coyuntura económica y fiscal 2014* (Presentación. 16 de diciembre de 2014) <http://www.repo.funde.org/937/2/Presentaci%C3%B3n-c-f14.pdf>

¹¹¹ *Ibíd.*

especulaba que podría favorecer la economía mundial y por tanto incrementar las exportaciones salvadoreñas a mediano plazo y traducirse en mayor crecimiento económico, pero por otra parte esto también conllevaría a un incremento gradual de las tasas de interés mundiales, lo cual tendría un duro impacto en el Gobierno que enfrentaba altos niveles de endeudamiento¹¹².

La situación fiscal del país se mantuvo crítica en 2015. El déficit fiscal se mantenía alto y la deuda pública siguió su tendencia imparable al alza. Las decisiones de política adoptadas por el Gobierno siguieron siendo cortoplacistas, por lo tanto, las finanzas públicas siguieron en la senda de la insostenibilidad, mientras continuaron agudizándose otros problemas, como la presión de la deuda previsional, que se pronosticaba delicada, pues según FUNDE *“de no tomarse las decisiones correctas de manera oportuna pueden llevar al país a una crisis económica sin precedentes”*¹¹³.

Al igual que en años anteriores el FMI realizó la revisión del Artículo IV, y cuyos resultados arrojaron una serie de recomendaciones entre las que se pueden destacar: un ajuste fiscal del 3 % del PIB, y para lograrlo el propuso un coctel de medidas tributarias, salariales y de reducción del gasto público; según declaraciones del ministro de Hacienda Carlos Cáceres: *“Si ustedes se recuerdan, el FMI, en el artículo IV, determinó que el ajuste era del 3 %. Ellos creen que podrían revisar a la baja el ajuste fiscal necesario en alrededor del 2 %. Esto todavía no es oficial, es un tema que ellos tienen que*

¹¹² Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). *Informe De Coyuntura Económica Al Cierre De 2015*. Área de macroeconomía y desarrollo. (San Salvador, 16 de diciembre de 2015) <http://www.repo.funde.org/1092/1/Inf-coyunt-15.pdf>

¹¹³ *Ibíd.*

*validar en los próximos días*¹¹⁴.

Otra variante de este año fue la presión de la Cámara de Comercio e Industrias de El Salvador, que en abril emitiera un comunicado donde expresaba: *“La aprobación de nuevas emisiones de bonos del Estado no son la solución al problema de falta de recursos por parte del Gobierno, pues mientras no exista una Ley de Responsabilidad Fiscal que aborde de manera integral el problema de sostenibilidad de las finanzas públicas, no hay ninguna garantía de que el Ejecutivo continúe adquiriendo más deuda sin que se traduzca en mejoras en áreas de seguridad, educación, salud, infraestructura y otros servicios esenciales para la población*¹¹⁵.

Algo que, en resumidas cuentas, era una solicitud hacia el Gobierno para que el ente gubernamental, estableciese compromisos concretos y límites legales a las obligaciones financieras que se pudieran adquirir en nombre de todos los salvadoreños. Abonado a esto, el 2015 también fue marcado por perspectivas económicas favorables, que desembocaron en recomendaciones del FMI, quien en el segundo semestre afirmara que existía un ambiente propicio para que el Gobierno iniciara la implementación de reformas estructurales en el ámbito fiscal y macroeconómico, además de recalcar el hecho de reformar el esquema de subsidios, según lo expresado

¹¹⁴ Diario EL MUNDO. *FMI revisará economía del país usando el nuevo PIB*. Economía. (martes 12, diciembre 2017). En: <http://elmundo.sv/fmi-revisara-economia-del-pais-usando-el-nuevo-pib/>

¹¹⁵ CentralAmericaData.com. *El Salvador: Piden responsabilidad fiscal*. Negocios. (Lunes 27 de Abril de 2015) https://www.centralamericadata.com/es/article/home/El_Salvador_Piden_responsabilidad_fiscal

por el subdirector gerente del FMI, Mitsuhiro Furosawa¹¹⁶.

En ese mismo contexto y luego de las declaraciones del subdirector gerente del FMI, el presidente del BCR Oscar Cabrera indicó que *“si bien el ambiente para la economía salvadoreña es favorable, las reformas no deben constituir una acción de corto plazo. Es necesario guardar la fortaleza de las finanzas públicas y continuar con la estabilidad actual del sistema financiero”*¹¹⁷. Por su parte, el ministro de Hacienda, Carlos Cáceres, indicó que *el país ya contaba con medidas que reflejaban un “cuidado” de sus finanzas públicas e incluían un ajuste del 2 % del PIB en cinco años. Agregando también que, lo que se necesitaba no era reorientar, sino “focalizar” algunos subsidios y aseguró que iniciarían el debate de la reforma de pensiones*¹¹⁸.

En el cuarto trimestre del 2015, en el marco de las Reuniones Anuales de las juntas de Gobernadores del FMI y el BM, el presidente del BCR Oscar Cabrera señaló la necesidad de transitar también hacia un sistema tributario más progresivo, pues en ese entonces la carga tributaria era “insuficiente” para financiar el crecimiento económico¹¹⁹. Con respecto a las reformas fiscales que se habían estado planteando por diversos sectores ese mismo año, el funcionario dijo: *“El mismo FMI sostenía que para el caso salvadoreño hay que valorar otro tipo de impuestos que sean de naturaleza más progresiva”*¹²⁰.

¹¹⁶ Diario EL MUNDO. *FMI insta a reformas en las finanzas y economía*. Economía. (Viernes 24, julio 2015) <http://elmundo.sv/fmi-insta-a-reformas-en-las-finanzas-y-economia/>

¹¹⁷ *Ibíd.*

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ Cabrera, Óscar. presidente del Banco Central de Reserva. *“Crecer es la vía más sostenible para reducir los ratios de deuda”* (Diario EL MUNDO. Jueves 8, octubre 2015) <http://elmundo.sv/crecer-es-la-via-mas-sostenible-para-reducir-los-ratios-de-deuda/>

¹²⁰ *Ibíd.*

Además, Oscar Cabrera hizo referencia a las recomendaciones del FMI, en las que se señalaba que el impuesto al patrimonio era algo que las fuerzas políticas y los gremios empresariales debían de debatir, y que simplemente lo citaba porque creía que la progresividad debía ser la columna vertebral del desarrollo económico salvadoreño junto a la eficiencia del gasto¹²¹.

Cabe mencionar que entre los meses de enero y octubre de 2015, las remesas familiares arribaron a US\$3,519.5 millones, representando un incremento de 2.5% con respecto a lo recibido durante el mismo periodo del 2014. Pero a pesar del alza en el flujo de remesas, era importante destacar que el aumento fue menor con respecto al acumulado de remesas a octubre de 2014, cuando exhibió una tasa de crecimiento de 5.6%¹²². El año que se avecinaba planteaba nuevas perspectivas, mismas que no pronosticaban cambios favorables.

Según estimaciones hechas por FUNDE al cierre del 2015 afirmaba: *“Mientras más se difiera la toma de decisiones importantes, como una reforma tributaria que aborde los problemas estructurales del sistema impositivo; una reforma que atenúe la presión fiscal de la deuda de pensiones y que impulse el sistema previsional hacia mejores indicadores de cobertura, suficiencia y sostenibilidad; la formulación de una política de responsabilidad o disciplina fiscal (con o sin ley); y una reforma institucional que lleve a una gestión presupuestaria eficiente y transparente; las finanzas públicas seguirán padeciendo de problemas de insostenibilidad, lo que*

¹²¹ *Ibíd.*

¹²² Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). *Informe De Coyuntura Económica Al Cierre De 2015* Área de macroeconomía y desarrollo. (San Salvador, 16 de diciembre de 2015) <http://www.repo.funde.org/1092/1/Inf-coyunt-15.pdf>

*obligará a las autoridades a seguir gestionando la crisis, sin hacer en lo más mínimo una planificación fiscal con visión de largo plazo*¹²³.

3.2.9. Desarrollo de medidas económicas durante el año 2016.

En 2016 la economía siguió una trayectoria inercial de bajo crecimiento; las principales variables que permitieron medir el pulso de la actividad económica registraron desempeños modestos. El empleo, que es uno de los indicadores más reveladores del crecimiento económico volvió a crecer al 1.0%, generando 8,240 nuevos puestos de trabajo. La caída de los precios del petróleo se trasladó al resto de bienes y servicios de la canasta en El Salvador. Las remesas familiares siguieron creciendo, reflejando una mejora sustancial de la economía estadounidense. El empleo hispano en Estados Unidos había aumentado en los últimos cuatro años, favoreciendo el envío de dinero a El Salvador¹²⁴.

La reducción del déficit fiscal fue una de las principales recomendaciones que realizó el FMI en mayo de 2016, en la revisión del Artículo IV de su Convenio Constitutivo para El Salvador. En esa ocasión, el organismo pidió al Ejecutivo ajustar el 3 % del PIB entre 2017 y 2019, tal como quedó en la Ley de Responsabilidad Fiscal que se aprobó en noviembre de 2016¹²⁵, destacó en su momento, Roberto Lorenzana, titular de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.

Entre el coctel de medidas que el FMI recomendara se mencionaba que se

¹²³ *Ibíd.*

¹²⁴ Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). *Informe De La Coyuntura Económica Al Cierre De 2016*. Área de macroeconomía y desarrollo. (Diciembre de 2016) en: <http://www.repo.funde.org/1271/1/CoyuntEconfisc16.pdf>

¹²⁵ Diario EL MUNDO. *FMI revisará impacto de la reforma previsional*. Economía. (Martes 28, noviembre 2017) en: <http://elmundo.sv/fmi-revisara-impacto-de-la-reforma-previsional/>

aumentara la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 13 % al 15 %, se instaba a introducir el impuesto predial y el impuesto al patrimonio, pero también instó a que se eliminaran las contribuciones con bajo rendimiento de recaudación, como la carga a las operaciones financieras y el tributo del 5%. De igual forma, el FMI recomendó establecer una limitación en el ritmo de crecimiento de los salarios, hasta la eliminación de escalafones como el de salud. Además, recalco el continuar con la focalización de subsidios¹²⁶.

A comienzos del segundo semestre el FMI presento al Ejecutivo una serie de propuestas, con el objetivo de estabilizar la carga fiscal y la situación económica del país. Una de estas propuestas se realizó en el año siguiente, hecho que se confirma con las declaraciones del presidente de ANDA, *Marco Fortín* quien expresó que la implementación del recorte del subsidio del agua, del 1 de abril (2017), respondía a las recomendaciones FMI¹²⁷, de “racionalizar la focalización de los subsidios”¹²⁸.

A inicios del segundo trimestre el FMI señaló que El Salvador debía retomar el análisis de la Ley de Responsabilidad Fiscal para mejorar su proceso de consolidación en esta área; en opinión del vicedirector del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Nigel Chalk: “Hay necesidad de seguir emprendiendo la reforma previsional, creemos que hay que analizar el marco fiscal con una ley¹²⁹ de Responsabilidad Fiscal”¹³⁰. Según el experto, para

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ Diario EL MUNDO. *Nuevo recorte al subsidio del agua entrará en vigor este 1 de abril* Economía. (Jueves 2, marzo 2017) <http://elmundo.sv/nuevo-recorte-al-subsidio-del-agua-entrara-en-vigor-este-1-de-abril/>

¹²⁸ Entre ellos destacan: los incentivos mensuales de la energía eléctrica, el gas el licuado y el transporte público.

¹²⁹ Antecedentes: Además del anteproyecto presentado en 2014, que proponía ajustes y el cumplimiento de determinadas metas fiscales, El Salvador ya contaba con antecedentes

ese momento aún existía espacio para que el país implementara reformas estructurales y medidas en el ámbito fiscal.

En ese mismo contexto, el FMI consideraba¹³¹ que El Salvador debía promover reformas estructurales y fiscales para crear una base sólida que sostuviera su crecimiento económico en el mediano plazo, pues aunque en ese momento era beneficiado por la recuperación económica de Estados Unidos y los bajos precios de las materias primas, también sufría impactos

normativos previos para el desempeño de las finanzas públicas. En 2009, por ejemplo, se conformó una mesa de Política Fiscal Integral dentro del Consejo Económico y Social (CES) que no obtuvo resultados en este tema. Asimismo, ya existió un acuerdo con el FMI para una estrategia de consolidación fiscal en el año 2010 que no fue cumplido; mientras que dos años después, se estancó una iniciativa para una ley de Sanidad Fiscal de parte del Gobierno, pese a que su aprobación fue una de las condicionantes para que la Asamblea Legislativa avalara endeudamiento en esa oportunidad.

¹³⁰ Kiste, Fátima / Enviada especial Washington D.C. EE.UU. *FMI sugiere retomar discusión de la ley de responsabilidad fiscal* (Diario EL MUNDO. Sábado 16, abril 2016) <http://elmundo.sv/fmi-sugiere-retomar-discusion-de-la-ley-de-responsabilidad-fiscal/>

¹³¹ En opinión del FMI: “La economía está, en efecto, recibiendo un estímulo significativo en el corto plazo, con un crecimiento en 2015 que, se estima, superó al de 2014 en más de un punto porcentual, de acuerdo a las últimas estimaciones. Nuestra opinión es que el objetivo no debería ser “estimular” la economía en el muy corto plazo, sino crear una base sólida para el crecimiento económico en el mediano plazo. Esto sería consistente con el objetivo establecido por las autoridades de llevar el crecimiento potencial del 2 al 3 %. Para este objetivo, algunos pasos han sido tomados por las autoridades, incluyendo la racionalización de algunos subsidios a los servicios, la moderación en el consumo público, un incipiente incremento en el gasto público de capital y algunas reformas estructurales para mejorar por el lado de la oferta. Pero se puede hacer más en los frentes fiscales y de reformas estructurales, y la próxima consulta del Artículo IV discutirá estos problemas”

negativos, derivados del cambio climático y la delincuencia¹³². En torno a la situación fiscal salvadoreña, *Daniel Kanda, jefe de misión del FMI para El Salvador, destacó que el déficit fiscal cayó levemente al 3.3 % del PIB en 2015. Y que como lo habían señalado previamente, era necesario alcanzar la consolidación fiscal para reducir el ratio de la deuda y restablecer la confianza de los inversionistas; al tiempo que declaró “la austera ejecución del gasto corriente el año pasado fue un buen primer paso”*¹³³.

El tema fiscal también fue abordado en mayo por FMI, quien reveló un informe tras su visita a El Salvador, en donde recomendaba un ajuste fiscal más severo, el cual contrastaba con el expresado en el año 2014. Sobre el salario mínimo, *el FMI señalaba que se debía “mejorar la flexibilidad de los salarios, dada la economía totalmente dolarizada”. En ese contexto creían “conveniente” contener el aumento al salario mínimo “hasta que se comprobara la productividad”; insistiendo en que las limitantes del crecimiento consistían en “la polarización política, el alto crimen, la migración”, entre otros factores*¹³⁴. El FMI también sugirió a El Salvador apostarle a impuestos que hicieran más progresivo el sistema tributario, es decir, un esquema donde las personas de mayores ingresos aportaran más a las arcas estatales¹³⁵.

¹³² Daniel Kanda, jefe de misión del Fondo Monetario Internacional para El Salvador. “*El Salvador debe crear una base sólida para el crecimiento*” (Diario EL MUNDO. Lunes 18, abril 2016) <http://elmundo.sv/el-salvador-debe-crear-una-base-solida-para-el-crecimiento/>

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ Diario EL MUNDO. *FMI visita El Salvador y recomienda ajuste fiscal severo* Redacción DEM. (Viernes 6, mayo 2016) <http://elmundo.sv/fmi-visita-el-salvador-y-recomienda-ajuste-fiscal-severo/>

¹³⁵ Diario EL MUNDO. *FMI recomienda introducir un impuesto al patrimonio*. Economía. (Lunes 9, mayo 2016) <http://elmundo.sv/fmi-recomienda-introducir-un-impuesto-al->

En ese mismo mes el FMI también había expresado su opinión respecto al impuesto de las telecomunicaciones, el ente instó a que el Gobierno realizara una revisión y eliminara aquellos impuestos que recaudan poco, pero que causan distorsione en la economía, entre ellos el que grava las operaciones financieras y las telecomunicaciones; siempre en la línea de estimular el dinamismo económico, el organismo recomendó reducir la tasa de impuestos empresariales, pero a la vez sugería otorgar menos exenciones¹³⁶. El organismo hacía estimaciones de un crecimiento del PIB del 2.3 %, dos décimas menos de lo previsto¹³⁷.

En mayo del mismo año, las declaraciones de *Roberto Cañas López, Académico, firmante de los Acuerdos de Paz, hacía hincapié en lo positivo de las recomendaciones del FMI, aseverando que la existencia de una propuesta acerca de un impuesto predial¹³⁸, dentro de un esquema donde las personas de mayores ingresos aporten más a las arcas estatales, era indispensable¹³⁹*. Otro tema de interés fue el aval de una emisión de bonos por \$1,200 millones, que en su mayoría, serían para amortizar deuda¹⁴⁰

patrimonio/

¹³⁶ *Ibíd.*

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ “El impuesto predial, se aplica en toda América Latina; existía en El Salvador, pero ARENA lo eliminó, y con ello disminuyó la recaudación fiscal. Volver a cobrarlo sería un avance hacia una mayor justicia fiscal, hacia un sistema en el que pagan más los que tienen más” (Declaraciones de Roberto C. López)

¹³⁹ Roberto Cañas López, Académico, firmante de los Acuerdos de Paz. *Las Recomendaciones del FMI, ¿Se cumplirán?* (EL MUNDO. Miércoles 11, mayo 2016) <http://elmundo.sv/las-recomendaciones-del-fmi-se-cumpliran/>

¹⁴⁰ “El FMI hace una exhortación a que se apruebe el financiamiento porque si no estarían haciéndole un grave daño al crecimiento de la economía aquellos que no apoyan este financiamiento, el FMI ha sido claro en esto”. El funcionario manifestó que del total de la

contratada antes del año 2009; el secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Roberto Lorenzana, recordó que tras su última visita al país, el FMI había instado a los partidos políticos a alcanzar un consenso para avalar el financiamiento externo, de tal forma que no se crearan riesgos “evitables e innecesarios para la salud de la economía”¹⁴¹.

A finales del primer semestre del 2016 el FMI hacía algunas previsiones: En cuanto al crecimiento: El FMI esperaba que el crecimiento del PIB fuera del 2.3 % en 2016 y del 2.4 % en 2017, y que disminuiría a mediano plazo hacia una tasa de crecimiento potencial del 2 %. En torno al déficit: Para 2021 se esperaba que el déficit fiscal se ampliara al 5.5 % del PIB por la ausencia de medidas a mediano plazo. Lo que reflejaría presiones por pago de salarios, intereses de deuda e inversión. La deuda: Por otra parte, el FMI preveía que la deuda pública superara el 70 % del PIB antes de 2021. Para el 2016, calculaba que alcanzaría el 62.2 % de la producción nacional¹⁴².

En uno de los comunicados del FMI se tocaba el tema de las pensiones, el organismo recalca que una propuesta de reforma significativa del sistema de pensiones exigiría cambios paramétricos (lo que incluía elevar la edad de jubilación, aumentar las contribuciones y vincular de manera más estrecha las prestaciones y las contribuciones) y una identificación de fuentes de

deuda que debe ser amortizada este año, un 78 % está constituida por cuotas de créditos contratados antes del año 2009, por lo que argumentó que la mayoría del endeudamiento es “de arrastre”. (Declaraciones de Lorenzana)

¹⁴¹ Diario EL MUNDO. *Gobierno insiste en que le aprueben \$1,200 millones* Economía. (Martes 17, mayo 2016) en: <http://elmundo.sv/gobierno-insiste-en-que-le-aprueben-1200-millones/>

¹⁴² Diario EL MUNDO. *Directorio de FMI subraya urgencia de un ajuste fiscal* Economía. (Jueves 23, junio 2016) en: <http://elmundo.sv/directorio-de-fmi-subraya-urgencia-de-un-ajuste-fiscal/>

ingresos no contributivas para que se abordara todo desequilibrio actuarial residual en el sistema de pensiones¹⁴³. El FMI también insistió en la necesidad de que El Salvador convierta al BCR en prestamista de última instancia¹⁴⁴, es decir, en una entidad financiera que inyectara capital a bancos comerciales y otras instituciones financieras en momentos de crisis¹⁴⁵.

Con el inicio del segundo semestre el FMI publicó un informe con un diagnóstico y recomendaciones; del documento se puede señalar como los consejos principales, los siguientes¹⁴⁶:

¹⁴³ CentralAmericaData.com. *El FMI no ve bien a El Salvador*. información de negocios. (Viernes 1 de Julio de 2016) en: https://www.centralamericadata.com/es/article/home/El_FMI_no_ve_bien_a_El_Salvador

¹⁴⁴ Una de las recomendaciones del organismo al término de la revisión de la economía salvadoreña, realizada en mayo, es que las autoridades salvadoreñas deben trabajar para generar el marco fiscal necesario para financiar “el servicio de prestamista de última instancia”. “El personal técnico recomendó a las autoridades que aumentaran de manera creíble las asignaciones presupuestarias anuales al mecanismo de prestamista de última instancia, que retomaran y expandieran una línea de crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que ya expiró para destinarla al mecanismo de prestamista de última instancia, y que resolvieran los obstáculos pendientes en relación con la creación del fondo de liquidez, previa consulta con las partes interesadas”, señala el reporte final que redactó la misión del FMI que visitó el país hace unos meses. “Además, teniendo en cuenta el papel clave del BCR en la administración del mecanismo de prestamista de última instancia, también debería protegerse su situación financiera”, agregó.

¹⁴⁵ Diario EL MUNDO. *FMI insiste al país crear prestamista de última instancia*. Economía. (Jueves 7, julio 2016) en: <http://elmundo.sv/fmi-insiste-al-pais-crear-prestamista-de-ultima-instancia/>

¹⁴⁶ Ricardo Avelar. *Siete recomendaciones del FMI ante el clima económico del país*. (elsalvador.com Julio 20, 2016) en: <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/194876/siete-recomendaciones-del-fmi-ante-el->

1. Revertir el crecimiento de la deuda y el déficit¹⁴⁷.
2. Evitar los impuestos que distorsionan la actividad económica¹⁴⁸.
3. Reducción del gasto público¹⁴⁹.
4. Reformas al sistema de pensiones¹⁵⁰.
5. Inclusión financiera¹⁵¹.

clima-economico-del-pais/

¹⁴⁷ Según el Fondo, “sin una consolidación fiscal firme, la deuda pública seguirá aumentando”. Para tales efectos, se necesitará de medidas tanto en los ingresos como en los gastos y un marco fiscal sólido. Otra meta que se ha establecido para el mediano plazo es que el déficit fiscal, actualmente del 3.4%, llegue a un 2.5%. Los representantes del FMI también señalaron la importancia de una Ley de Responsabilidad Fiscal, que entre sus puntos incluya la transparencia de los presupuestos, mejorar las proyecciones y el control del gasto y de la emisión de LETES.

¹⁴⁸ Si bien el documento habla de fortalecer los ingresos del estado, recomienda evitar “impuestos distorsionadores” o que logren efectos adversos. Recomiendan un incremento de dos puntos porcentuales al IVA, un impuesto predial (que grava las propiedades) o impuestos progresivos a las personas físicas que más ingreso perciben. Por otra parte, señalan que impuestos como aquel sobre las transacciones financieras o sobre las telecomunicaciones “tienen recaudación relativamente baja y afectan significativamente la intermediación e inclusión financieras”. También sugieren alejarse de un aumento al impuesto sobre la renta de las empresas, considerando las tasas de informalidad y el bajo nivel de inversión.

¹⁴⁹ El FMI recomienda controlar el aumento de salarios en el sector público y evitar los bonos poco transparentes que ahí se dan. También llama a controlar la cantidad de plazas, llama a la eficiencia en el gasto y la inversión y una focalización efectiva de subsidios.

¹⁵⁰ Si bien el Fondo considera que el sistema previsional actual necesita algunas modificaciones para garantizar sostenibilidad y cobertura, sus recomendaciones se alejan de la propuesta gubernamental de un sistema mixto, la cual consideran efectiva para “ganar tiempo, pero no garantiza la sostenibilidad del sistema a largo plazo”. Se inclinan más por reformas paramétricas (porcentaje de contribución, edad de jubilación), mayor cobertura (por medio de la expansión de la pensión básica universal y de una mejora a la fuerza laboral) y “un compromiso creíble de financiar los déficits de pensiones”.

6. Mejorar la inversión y el crecimiento¹⁵².

7. Reducir la delincuencia y la corrupción¹⁵³.

Para diciembre se esperaba que se diera la firma de un acuerdo¹⁵⁴ con el FMI, como parte de los compromisos que asumió el Gobierno a cambio de que el partido ARENA diera sus votos para emitir \$550 millones en bonos, necesarios para honrar pagos atrasados y amortizar la deuda en Letras del Tesoro Público (LETES)¹⁵⁵. Además, como parte del acuerdo parcial alcanzado por los partidos en noviembre se aprobó una ley de responsabilidad fiscal que obliga al Gobierno a iniciar en 2017 un ajuste de 3

¹⁵¹ El documento llama a mejorar el acceso de los hogares salvadoreños al sector financiero. Para tal efecto, piden replantear los parámetros para almacenar y transferir información sobre los deudores y regulación moderna sobre el mercado de títulos valor.

¹⁵² Por medio de la competitividad, la flexibilidad en los salarios y los precios y reducir las barreras de entrada a nuevos actores económicos, el FMI busca un clima más dinámico que pueda agilizar la economía.

¹⁵³ Esto incluye el combate al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo, además de una reducción importante en la parálisis política a causa del mal uso de fondos públicos y la polarización existente. Para el FMI, es necesario que, en iniciativas importantes como la transparencia, la eficiencia del sector público o el crecimiento inclusivo haya acuerdos entre las principales fuerzas políticas.

¹⁵⁴ En julio, cuando el FMI realizó su revisión habitual de la economía nacional, el ministro de Hacienda, Carlos Cáceres expresó el interés del Gobierno en “suscribir un acuerdo de Stand-By” con el organismo. Este tipo de acuerdo precautorio es un instrumento de crédito que se pone a disposición de los gobiernos ante una eventual falta de liquidez. En total, el país ha firmado tres acuerdos precautorios con el FMI. El primero fue suscrito en 1998 por \$52 millones, y fue firmado para apoyar el programa económico del Gobierno de ese entonces. En 2009 y 2010, el Gobierno firmó sendos acuerdos por \$800 millones y \$790 millones, respectivamente. Ambos respondieron a la crisis financiera internacional.

¹⁵⁵ Diario EL MUNDO. *FMI y Gobierno definen metas de acuerdo la próxima semana* Economía. (Sábado 10, diciembre 2016) en: <http://elmundo.sv/fmi-y-gobierno-definen-metas-de-acuerdo-la-proxima-semana/>

% del PIB para los próximos tres años¹⁵⁶.

En perspectivas de FUNDE para el 2017, el escenario se visualizaba crítico; los problemas del Gobierno y las fuerzas políticas para alcanzar acuerdos en materia económica y fiscal, se consideraba que harían que la situación económica del país no despegara y la crisis fiscal empeoraría¹⁵⁷. A criterio del ICEFI, más allá del déficit fiscal y los altos niveles de deuda pública, el problema principal de la política fiscal salvadoreña estriba en su insuficiente impacto en la promoción del bienestar social y de un crecimiento económico

¹⁵⁶ *Ibíd.*

¹⁵⁷ “A finales de este año se suscribieron algunos acuerdos que solo atenúan la problemática fiscal de corto plazo: la falta de liquidez, pero las medidas acordadas no son permanentes y la fuente de recursos es el endeudamiento; mientras no se ha abordado la adopción de medidas importantes y estratégicas, como una reforma tributaria que aborde los problemas estructurales del sistema impositivo; una reforma que atenúe la presión fiscal de la deuda de pensiones y que impulse el sistema previsional hacia mejores indicadores de cobertura, suficiencia y sostenibilidad; y una reforma institucional que lleve a una gestión presupuestaria eficiente y transparente. Sin estas acciones, la aprobación reciente de la Ley de Responsabilidad Fiscal no servirá de mucho y las finanzas públicas seguirán padeciendo de problemas de insostenibilidad, lo que obligará a las autoridades a seguir gestionando la crisis, sin hacer en lo más mínimo una planificación fiscal con visión de largo plazo. En 2016 se anunció la realización de diferentes proyectos de infraestructura privada. Estos darán cierto impulso al comercio y servicios, pero no será suficiente para hacer que la economía se dispare. La inversión pública, por su parte, seguirá limitada por la ineficiencia de las entidades ejecutoras y por malas prácticas, que harán que lo invertido no incida de manera sustancial en el crecimiento económico. La complicada situación fiscal y la llegada de la pre-campaña electoral generará incertidumbre en los agentes privados, con lo que el crecimiento de la economía se mantendrá en torno al 2.0%-2.5% en los próximos dos o tres años y solo en la nueva administración (2019-2024), si existe predictibilidad y transversalidad de las políticas, así como garantía de la seguridad física y jurídica, es posible pensar en tasas mayores, quizá del 3% o más” (Fragmento del informe presentado por FUNDE sobre la coyuntura económica al cierre del 2016)

sostenido, sostenible e inclusivo, elementos indispensables para la democracia y el desarrollo¹⁵⁸. Así y entre una serie de contrastes e estimaciones variadas, cerraba un 2016 que al igual que años anteriores había generado diferentes reacciones en la sociedad salvadoreña.

3.3. CONCLUSIÓN CAPITULAR

A lo largo del tiempo El Salvador ha presentado una serie de dificultades para generar crecimiento en la economía nacional; los gobiernos se han propuesto desarrollar estrategias que tengan como resultado la sostenibilidad a largo plazo. En el devenir de los últimos tres períodos presidenciales se han dado una serie de eventualidades internas como externamente, que han condicionado de varias formas el accionar del gobierno, desde las repercusiones de la crisis financiera internacional hasta el alza de los índices de violencia en nuestro país que golpea a la economía nacional, en el sentido que este fenómeno detiene la inversión nacional y extranjera, y demanda de mayor presupuesto para su combate, capital que bien podría ser utilizado en otras áreas como educación o salud.

Muchas de las medidas económicas planteadas han sido causa de polémica nacional, ya sea porque afectan directamente la economía familiar o por el alcance que estas pudieron tener en ese momento específico. Desde el abordaje de negociaciones entre el gobierno y el FMI para lograr concretar acuerdos Stand-By, que de una u otra forma condicionaban el margen de acción del gobierno, pues se exigía cumplir con determinadas metas económicas que sirviesen como respaldo; hasta la aprobación de nuevas

¹⁵⁸ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). *ICEFI: Nuevo sistema de cuentas nacionales reconfirma problemas estructurales de las finanzas públicas salvadoreñas* Comunicado de prensa. (Viernes, 27 abril, 2018) en: <https://www.icefi.org/comunicados/icefi-nuevo-sistema-de-cuentas-nacionales-reconfirma-problemas-estructurales-de-las-0>

leyes, revisiones a los subsidios, ajustes al PIB, solventar el déficit fiscal, pagar deuda, combatir corrupción, apostarle a nuevos impuestos y eliminar todos aquellos que no aportarán de forma significativa a las arcas del Estado. No cabe duda que en ese proceso de altos y bajos existen medidas económicas que han sido ajustadas o ejecutadas teniendo en cuenta las recomendaciones que el gobierno ha recibido año con año de parte del FMI, sobre todo después de la revisión anual que esta institución financiera internacional realiza a nuestro país; y es ahí donde se marca la existencia de incidencia de las directrices, justo cuando el gobierno en turno decidió implementar o ejecutar una medida económica tomando como base o armonizándola con las recomendaciones del FMI, con el objetivo de implementar alternativas que le permitan generar crecimiento y estabilidad en la economía nacional.

Es por ello que se ha criticado siempre el hecho de que el Gobierno sea garante de bienestar para la población, porque si este no puede decidir de forma autónoma el paso a dar en un ámbito específico, como puede garantizar que se velará por la sociedad salvadoreña y sus sectores más vulnerables; no cabe duda que el reto de implementar estrategias y medidas que generen un crecimiento significativo en la economía es un lucha titánica, sin embargo y pese a las presiones que se ciernen sobre las decisiones del Gobierno, a la fecha no se han cumplido las predicciones más negativas, pero tampoco se podría afirmar que se ha realizado todo lo necesario para combatir los problemas de la economía.

Hasta la fecha, problemas como la corrupción, de los cuales no parece estar exento ningún partido político que haya aportado funcionarios a las instituciones públicas de nuestro país; aumento en el gasto público y que debe mencionarse, este aumento no se traduce en beneficios o efectos positivos para la población salvadoreña; además de incrementos en los índices de criminalidad y violencia, que ha traído consigo la creación de un

nuevas medidas económicas, que a la larga tampoco contribuyen a solucionar el problema de raíz y sumado a esto un sistema tributario que pareciese beneficia al que puede pagar más, pues grandes empresas pagan poco, con el argumento que el alza de impuestos solo distorsiona la inversión privada.

Otro aspecto que se evidencia de forma clara es la homogenización que se hace por parte de estas instituciones financieras a la hora de dar recomendaciones y pues si bien es cierto las mismas se generan o emanan de sus directrices, un país como El Salvador no puede implementar este tipo de sugerencias o recetas económicas, por ende el Gobierno ha realizado una serie de negociaciones y maniobras que le han permitido a la fecha desestimar medidas como la de aumentar el IVA; una acción que vista desde la teoría haría más fácil la recaudación fiscal, pero que en la práctica provocaría una contracción mayor de la economía familiar salvadoreña.

En cuanto a lo relacionado con el cumplimiento de los objetivos específicos que plantea la investigación, se puede hacer mención de del logro de los mismos, pues se ha logrado determinar que existe una incidencia de las directrices de las IFIS por medio de sus recomendaciones sobre algunas medidas económicas que implementó el Gobierno de El salvador, con lo que se alcanza el primer objetivo. En cuanto al segundo, se pudo identificar una serie de factores que han llevado a que el FMI emita nuevas o más recomendaciones y en torno al tercer objetivo, se puede aseverar que, con la recopilación de información se logró identificar medidas económicas que el Gobierno de El Salvador ejecutó, armonizándolas con las recomendaciones de las IFIS.

Y de forma más global se logró cumplir con el objetivo general, que radicaba en determinar si existía incidencia o no, por parte de las directrices de las IFIS en las medidas económicas que ha implementado el Gobierno

salvadoreño en el periodo de 2008 a 2016. Y que además ha permitido demostrar que la hipótesis general es afirmativa y se cumple, ya que estas directrices inciden en un mayor o menor nivel sobre algunas medidas económicas que ejecutó el Gobierno; esto fue posible por medio de indicadores planteados para la investigación.

Y como apartado adicional, se hace referencia a los obstáculos que afrontó la presente investigación; esta estaba prevista de una forma diferente al momento que se realizó la formulación del tema en el que se planteaban políticas de alcance macro frente a la situación de crisis, pero conforme avanzó la recolección de información, se fueron presentando una serie de eventualidades que llevaron a delimitar aún más el tema.

Como primer punto, cabe mencionar que la información requerida al Banco Central de Reserva, por medio de solicitud a su Oficina de Información y Respuesta (OIR), no pudo ser obtenida, puesto que se presentó una serie de preguntas por escritas (mismas que servirían para el análisis crítico de la investigación) con antelación; lo que dio lugar a una respuesta negativa por parte de la institución, pues se aseguraba que, quienes estaban facultados para responder este tipo de interrogantes, eran funcionarios del Ministerio de Hacienda.

En segundo lugar, se dejó de lado el tema relacionado a la crisis financiera internacional que se materializó en 2008; si bien se retoma como un factor importante para establecer el periodo de tiempo de la investigación, el trabajo no tenía como punto focal la misma.

Tercero; en cuanto a la política económica de El Salvador, hay que resaltar que nuestro país tiene un grado de maniobra limitado, ya que el Gobierno a través de sus instituciones competentes realiza acciones en tema fiscal, y al no contar con una moneda propia, el Estado Salvadoreño es seriamente limitado en el tema de la economía; teniendo en cuenta lo anterior se consideró que la investigación se volvía inviable al no contar con la

información oficial suficiente y en sí, el tema de política económica abarca un margen mayor.

Cuarto; en cuanto a la información que se obtuvo en el Ministerio de Hacienda, está aún dejando varios vacíos a cubrir, por lo que se procedió a realizar una investigación en los sitios web oficiales de todas las instituciones que guardaban relación con la temática, además de una revisión de noticias, entrevistas o documentos que arrojaran declaraciones de funcionarios del Gobierno o de las IFIS, en las cuales se hiciera mención de medidas económicas ejecutadas por el Gobierno salvadoreño y que guardaran alguna relación con las recomendaciones de las IFIS. Con lo expuesto anteriormente se procedió a reformular el tema, centrándose en las medidas económicas ejecutadas por el Gobierno salvadoreño, quedando finalmente de la siguiente forma: Incidencia de las directrices de las principales instituciones financieras internacionales: Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional en la elaboración o reformulación de medidas económicas del Estado Salvadoreño, en el período 2008-2016.

Por último, se puede afirmar que el Gobierno salvadoreño siempre ha presentado una tendencia a incorporar las recomendaciones que emite el FMI, aunque no siempre en su totalidad, pero el simple hecho de pertenecer a esta institución trae consigo el acoplarse a la normativa que rige a todos sus miembros, un precio que bien puede ser alto, si se considera que, como tal El Salvador no tiene mayor margen de decisión o derecho a voto en la misma.

IV. CONCLUSIONES.

1. El Estado siendo el garante facultado de soberanía es el encargado de fomentar la creación e implementación de un espectro amplio e idóneos en cuanto a normativas, medidas y acciones necesarias dirigir el rumbo de la Nación así mismo garantizar la implementación de acuerdos o financiamientos enfocados en el desarrollo nacional, en algunos casos pudiendo llegar a someter su libertad de decisión en el proceso para lograr acuerdos de financiamiento o simplemente crear las condiciones necesarias para ser sujetos de cooperación y proyectar una imagen positiva y estable frente a otros estados.

El proceso de influencia internacional en medidas de corte nacional es experimentado desde años atrás, sobre todo en materia económica para la realidad nacional, pero es necesario aclarar que a lo largo de los años ha experimentado un cambio en su aplicación deviniendo de esta forma en que se hable de un proceso de incidencia marcada en el cual el Estado aún posea cierto criterio de decisión sobre cada aspecto señalado por las IFIS previamente a su aplicación en la realidad internacional en el cual puede retomar aspectos y moldear las políticas que el estado considere prudente para fortalecer internamente las normativas y procesos, tomando las medidas señaladas por las entidades. Particularmente el mejor ejemplo de una influencia directa se dio en la aplicación de los PAE en El Salvador en los años 90's, momento en el que se aplicaron por completo la receta de medidas fiscales necesarias según el FMI y el BM para mejorar el problema de deuda externa presentado, mientras que en la actualidad las sucesivas medidas de carácter fiscal han enfrentado a una variante en la que al ser presentadas al estado como una recomendación a aplicar permite que el estado negocie de cierta forma, analice y perfeccione de manera interna la aplicación de dicha medida sin

afectar en gran manera el funcionamiento del estado y que no repercuta en otras materias dentro del estado principalmente el aspecto político que es relevante para el gobernante o quienes ostenten dicho cargo.

2. El Gobierno salvadoreño ha reconocido la importancia de pertenecer a organismos internacionales dada la relevancia que representan y el margen de desarrollo que se puede alcanzar al ser miembro de estos entes. En el caso de darle importancia a las IFIS se ha visibilizado como una fuente fiable para otorgar consejos que sirvan como puntos a valorar y que pueden ser tomados en cuenta a la hora de formular medidas que fortalezcan las políticas macroeconómicas. Es importante mencionar que Los países cuentan con políticas macroeconómicas para la dinamización de la economía las cuales son la política fiscal, la política monetaria y la política cambiaria, en el año 2001 en El Salvador se adoptó el dólar estadounidense como moneda nacional, El país no produce dólares en cambio los compra a la Reserva Federal de Estados Unidos y por lo tanto al no producir moneda no tiene la posibilidad de utilizar ni la política monetaria ni la política cambiaria, es decir se renunció a dos de las políticas macro; la política monetaria y la política cambiaria, cabe recalcar que a través de la producción de la moneda los países contrarrestan la subida de los precios en la canasta básica, aunque esta producción de moneda en ocasiones es sin respaldo permite a los gobiernos jugar con su economía, por ende el país únicamente puede utilizar su política fiscal por medio del control de gastos e ingresos sobre los cuales tiene influencia el Estado generalmente en la implementación o modificación de impuestos. Las IFIS han creado estándares internacionales de Desarrollo que les han otorgado importante credibilidad y reconocimiento. Estas medidas que las instituciones

ofrecen en ocasiones son metas pocos realistas dentro de la realidad de cada país, además se intenta homogenizar procesos en países que presentan diversas realidades y aplicaciones por ende no pueden retomarse medidas similares.

3. Un rediseño en la forma de estudio y toma de decisión sobre las políticas fiscales es necesaria si se habla de un consenso para toma de decisiones fiscales, se debe perfeccionar e incluir un equipo técnico nacional que incluya especialistas de las materias a incorporar para el estudio de propuestas gubernamentales a nivel nacional, un equipo técnico de estudiosos de economía, técnicos especialistas y considerar la inclusión de un especialista en Relaciones Internacionales cuyo conocimiento de las normativas de amplio espectro en materia internacional y capacidad de negociación evitaría la toma de decisiones precipitadas y que ponga en riesgo la soberanía del Gobierno ante una institución de tipo internacional. Hasta la fecha en nuestro país ha generado como primer indicio un comité especializado; En octubre de 2009, mediante Decreto Ejecutivo No. 64, fue creado el Consejo Económico y Social (CES). cuyo objetivo era facilitar el diálogo y el consenso sobre políticas públicas relacionadas con la agenda económica y social del país. Posterior a la creación del CES, el 10 de junio de 2010, se establecieron cinco comisiones de carácter permanente destinadas a abordar problemáticas de particular relevancia en el quehacer nacional: Desarrollo Económico, Política Fiscal Integral, Política de Transparencia, Seguridad Ciudadana y Jurídica y Desarrollo Social con Inclusión. En dicha oportunidad se determinó la composición y organización de las comisiones, así como su funcionamiento. Lo que se esperaba de cada comisión era la elaboración de un documento que tuviera las propuestas concertadas en torno al tema específico

asignado a cada mesa de trabajo, así como los mecanismos que se considerará pertinente plantear para la implementación y seguimiento de tales propuestas. Sin embargo, en este proceso de trabajo se debía tener presente que la Comisión Permanente donde se encontraban los más altos representantes del sector privado empresarial, gobierno, sindicatos, organizaciones sociales y academia podría pedir a las Comisiones Especiales un nuevo análisis o reconsideración de la propuesta presentada, si se consideraba que no se había alcanzado el grado de consenso necesario en las políticas y medidas propuestas. Posterior al establecimiento de las diferentes mesas de trabajo y de las reglas generales de funcionamiento del CES, el 5 de julio de 2010 se instaló formalmente la Comisión Especial de Política Fiscal Integral (CEPFI), como un primer intento de grupo de estudio de políticas internas con la integración de representantes del gobierno y el resto de sectores, pero no tuvo inclusión de la academia o de especialista internacional, el estado debe generar personal capacitado que oriente al país en este aspecto para develar un progreso real frente a la experiencia y fortalecimiento de entidades como FMI y BM en el plano internacional en los diferentes sectores y diversas formas de incidir en las realidades nacionales.

4. La incidencia de las directrices de las IFIS en las medidas económicas ejecutadas por el Gobierno salvadoreño se visibiliza de la siguiente forma: la incidencia es el efecto que genera una recomendación de las IFIS, ya sea un cambio, modificación, reformulación o creación de una acción, en una medida económica del Gobierno salvadoreño; medida que tiene un fin o propósito, como por ejemplo el volver más progresivo un impuesto o beneficiar a un sector de la sociedad. Dichas medidas son parte de la política económica del Gobierno y al estar dentro de una planificación, tienen una meta, pero como la realidad es

cambiante, al no contar con las circunstancias necesarias para su realización, estas han incorporado parte o la totalidad de las recomendaciones de las IFIS. La incidencia, por lo tanto no es la parte esencial de una circunstancia, sino más bien el efecto que determinada acción puede tener o repercutir en otra; en nuestro caso: Ya existe una política económica definida por el Gobierno, y por ende medidas económicas destinadas o planificadas a ejecutarse; pero si el contexto no es factible para el desarrollo de una acción y en ese momento se armoniza con alguna recomendación de las IFIS, entonces se genera una incidencia.

Hasta el momento El Salvador no ha presentado una medida de solución fiable y efectiva a sus problemas internos de política fiscal, sino que se ha buscado orientar y focalizar subsidios, crear impuestos que subsanen momentáneamente ya que se trata de evitar de toda forma que las medidas afecten políticamente la imagen de los que las presenten, la aplicación de un proceso consultivo y evaluador podrá dar mayor solvencia a la población que no se aplicó por simple compromiso partidario sino que se buscó un consenso entre sectores y pertenencia de la medida al beneficio fiscal de la nación.

V. RECOMENDACIONES.

- Un rediseño en la forma de estudio y toma de decisión sobre las políticas fiscales es necesaria, El Salvador no cuenta con una instancia de personal especializado contratado que pueda colaborar a la hora de realizar análisis, en cuanto a la toma de decisiones es vital que un equipo de especialistas se encargue del estudio y diseño de las políticas o reformas a aplicar, puesto que se toman decisiones importantes en el que se debe salvaguardar la soberanía en torno al impacto que puedan tener la implementación de medidas económicas, como por ejemplo el caso de la reforma que se hizo al sistema de pensiones. Una modificación efectiva permitiría facultar a personas con conocimientos internacionales permitiría generar no solo propuestas viables sino estrategias factibles de Gobierno, así como generar acuerdos bilaterales con mejores y más justos resultados que no socaven la soberanía para las partes. Por ende el estado Salvadoreño debe permitir y capacitar este tipo de personal los cuales fomentarán en gran manera la toma de decisiones reales y de beneficio hacia el país.
- Para que la aplicación de medidas de carácter fiscal sean fructíferas conforme a plazos es necesario que exista un diálogo fiscal entre los actores que inciden en la economía nacional ya sean entes de Gobierno, agentes políticos y ciudadanos en general, ya que esto garantizaría un beneficio a nivel nacional, donde cada parte de la política fiscal sea respaldada por análisis de especialistas nacionales encaminados a la materia y enfocados en el bien nacional llevando de esta manera a la toma de acuerdos de forma eficiente y bajo medidas no impuestas a la ligera sin un estudio a conciencia previo que genere confianza en la población como posibles votantes. Así como es necesario que cada gobierno procure capacitar o seleccionar personal

para que labore en las instituciones nacionales se encuentren especializados y sean capaces de generar análisis de políticas previas a su aplicación, evitando de esta manera la incorporación de medidas que socaven la integridad gubernamental.

- Es vital generar un estudio del avance fiscal hecho hasta la fecha en el Estado, se deben valorar las medidas tomadas a lo largo del tiempo y evaluar darle continuidad a medidas económicas que hayan sido o sean de carácter progresivo, que generen un beneficio perceptivo a la tributación del Estado, mediante este estudio o revisión de los resultados, un evitando de esta manera el temor que previamente ha existido conforme de la aplicación tributaria en gobiernos anteriores de que las medidas funcionales han sido reemplazadas por un gobierno posterior sin su anterior estudio de aplicación factible y evitar imposiciones de medidas que dañen la integridad de la soberanía nacional, teniendo la capacidad de discernir entre las recomendaciones brindadas por estas instituciones y realizar valoraciones que se apliquen a la realidad nacional, generando políticas nacionales integrales que garanticen reformas positivas. Es vital que para que estas medidas den resultados debe exigirse y valorar el fortalecimiento de las leyes tributarias y garantizar que su cumplimiento sea visible para toda la población, sin generar pérdida de confianza o rentabilidad.
- La búsqueda de Desarrollo en la actualidad se basa en el aporte colectivo y la incorporación de los Estados a las instituciones donde se toman y dirigen diversas garantías para lograrlo, manejando el concepto de desarrollo como la generación de infraestructuras y de personal capacitado, es por ello que es necesario que el Gobierno garantice que al aceptar estos beneficios o suscribirse a un plan de financiación, genere acuerdos a largo plazo con respaldo acorde a las

garantías que ofrecen y tener en cuenta alguna situación de carácter extraordinario que se pueda presentar que impida el cumplimiento de acuerdos como fue el caso del acuerdo Stand By en los años estudiados, demostrando capacidad de cumplimiento o de procesos de resiliencia ante los sucesos internacionales que pudiesen afectar al Estado.

VI. FUENTES DE INFORMACIÓN.

Fuentes Primarias.

- Anaya, Oscar y Fuentes, Nelson. Desafíos fiscales y de gestión en El Salvador. Ministerio de Hacienda. Mayo, 2011. Pág. 9.
- Banco Centroamericano Integración Económica. Convenio Constitutivo
- BIRF. Convenio Constitutivo. Artículo VII, Sección 2.
- Fondo Monetario Internacional. Convenio Constitutivo (1944). Washington, D.C.
- Fondo Monetario Internacional. El Salvador, Informe Del Personal Técnico Sobre La Consulta Del Art. IV De 2013 Informe País Del FMI No.13/132
- Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). Seguridad Fiscal en El Salvador. Beneficios estimados de una reforma tributaria. Equipo de Macroeconomía y Desarrollo, Primer Edición, San Salvador, noviembre de 2009.
- Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). Coyuntura económica y fiscal 2014 (Presentación. 16 de diciembre de 2014) <http://www.repo.funde.org/937/2/Presentaci%C3%B3n-c-f14.pdf>
- Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). *INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA AL CIERRE DE 2015* (Área de macroeconomía y desarrollo. San Salvador, 16 de diciembre de 2015) <http://www.repo.funde.org/1092/1/Inf-coyunt-15.pdf>
- Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). *INFORME DE LA COYUNTURA ECONOMICA AL CIERRE DE 2016* (Área de macroeconomía y desarrollo. Diciembre de 2016) <http://www.repo.funde.org/1271/1/CoyuntEconfisc16.pdf>

- ICEFI Comunicado de prensa SV-05-2018 “Nuevo sistema de cuentas nacionales reconfirma problemas estructurales de las finanzas públicas salvadoreñas” (2018)
- FMI plan conjunto de acción: enhancing collaboration: joint management action plan (follow-up to the report of the external review committee on imf-world bank collaboration) (2007) en: <http://www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/092007.pdf>
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). ICEFI: Nuevo sistema de cuentas nacionales reconfirma problemas estructurales de las finanzas públicas salvadoreñas (Comunicado de prensa. Viernes, 27 Abril, 2018) <https://www.icefi.org/comunicados/icefi-nuevo-sistema-de-cuentas-nacionales-reconfirma-problemas-estructurales-de-las-0>
- Ministerio de Hacienda de El Salvador, Gastos en Salario Gubernamentales Análisis y Desafíos (2016) http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Documentos_O_M/Fondo_Monetario_Internacional/Documentos/2016/GASTOS_EN_SALARIOS_GUBERNAMENTALES_ANALISIS_Y_DESAFIOS_2016.PDF
- Secretaria Técnica de la Presidencia, Misión del FMI visita El Salvador. 21 de febrero de 2012. (2012). <http://2009-2014.secretariatecnica.gob.sv/component/k2/item/404-misi%C3%B3n-del-fmi-visita-el-salvador.html>
- Presentación Ministro de Hacienda. Diagnóstico de las Finanzas Públicas de El Salvador, Conversatorio de FUNDE. San Salvador 6 de noviembre de 2012 http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4669_Diagnostico_de_las_Finanzas_Publicas_de_El_Salvador_v2.pdf
- Transparencia Fiscal, Ministerio de Hacienda, Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011- 2015. Noviembre 2011 <http://www7.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-DPEF-NR-2017-10007.pdf>

Fuentes Bibliográficas.

- Dossier sobre las dimensiones internacionales de la crisis: Sistema financiero, organismos multilaterales, multinacionales, deuda externa y crisis http://www.quiendebeaquien.org/IMG/pdf/crisi_qdq_cast.pdf
- FUNDE, 2013. Rommel Reynaldo Rodríguez Trejo, Mónica María Cerritos Ascencio, Carlos Armando Pérez Trejo, Jaime López. Finanzas públicas y transparencia del presupuesto en El Salvador, 1ª. ed. El Salvador
- Juan Pablo Prado Lallande Internacionista y sociólogo. *La carrera de relaciones internacionales en México. Orígenes y situación actual*, México, El Colegio de México/BUAP, 2011.
- Keohane, Robert O. (1993): Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre la teoría de las relaciones internacionales, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 13-38
- Ministerio de Hacienda de El Salvador, *Decreto °6, Política Especial de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2009* (El Salvador, 2009)
- http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4580_Poli_Esp_Ahor_Aust_2009.pdf
- Pablo Nemiña, Juan Larralde. Artículos. Etapas históricas de la relación entre el Fondo Monetario Internacional y América Latina (1944-2015)
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532018000100275

- “Restricción de liquidez en la economía salvadoreña. Una aproximación macroeconómica”. Alternativas para el Desarrollo No. 107: 1-6 (Mayo noviembre 2008)
- Vargas Hernández, José G. *Teoría institucional y neoinstitucional en la administración internacional de las organizaciones* (Revista Científica "Visión de Futuro", vol. 10, núm. 2, 2008. Universidad Nacional de Misiones; Misiones, Argentina) <http://www.redalyc.org/pdf/3579/357935471005.pdf>

Fuentes Hemerográficas.

- BID Países Miembros Prestatarios del BID. <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/paises-miembros-no-prestatarios%2C6006.html>
- Central América Data, *FMI recomienda a El Salvador mantener dolarización* (Centro América Octubre, 2010), https://www.centralamericadata.com/es/article/home/FMI_recomienda_a_El_Salvador_mantener_dolarizacion
- Comisión Económica Para América Latina: CEPAL, Reformas fiscales en América Latina, El Caso de El Salvador 2009-2012
- Córdoba, J. A. C. Ventura, P. P. Lázaro, D. A. C. & Turrillas, L. I. A. Organizaciones Internacionales, Universidad Pública De Navarra. En: [Http://Www2.Unavarra.Es/Gesadj/Facjuridicas/Asignaturas/19/19211.Pdf](http://Www2.Unavarra.Es/Gesadj/Facjuridicas/Asignaturas/19/19211.Pdf)
- CentralAmericaData.com El FMI no ve bien a El Salvador (Información de negocios. Viernes 1 de Julio de 2016) https://www.centralamericadata.com/es/article/home/EI_FMI_no_ve_bien_a_El_Salvador

- CentralAmericaData.com FMI señala los problemas de El Salvador (Información de negocios. Lunes 9 de Mayo de 2016)
https://www.centralamericadata.com/es/article/home/FMI_seala_los_problemas_de_El_Salvador
- CentralAmericaData.com El Salvador: Moody's baja calificación a B1 (Información de negocios. Viernes 12 de Agosto de 2016)
https://www.centralamericadata.com/es/article/home/El_Salvador_Moodys_baja_calificacin_a_B1
- CentralAmericaData.com El Salvador no atiende recomendaciones del FMI (INFORMACIÓN DE NEGOCIOS. Martes 10 de Mayo de 2016)
https://www.centralamericadata.com/es/article/home/El_Salvador_no_atiende_recomendaciones_del_FMI
- CentralAmericaData.com El Salvador: Piden responsabilidad fiscal (Información de negocios. Lunes 27 de Abril de 2015)
https://www.centralamericadata.com/es/article/home/El_Salvador_Piden_responsabilidad_fiscal
- CentralAmericaData.com El Salvador: Preocupa capacidad de pago del Estado (Información de negocios. Martes 28 de Junio de 2016)
https://www.centralamericadata.com/es/article/home/El_Salvador_Preocupa_capacidad_de_pago_del_Estado
- CentralAmericaData.com El Salvador tiene poco margen para endeudarse (Información de negocios. Martes 13 de Setiembre de 2016)
https://www.centralamericadata.com/es/article/home/El_Salvador_tiene_poco_margen_para_endeudarse
- El Diario de Hoy, BCR: economía solo creció el 2 % en 2014 (Negocios. Mar 27, 2015)
<https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/146941/bcr-economia-solo-crecio-el-2-en-2014/>

- Diario EL MUNDO. Analistas económicos evalúan positivamente la visita del FMI al país (Economía. Martes 27, septiembre 2016) <http://elmundo.sv/analistas-economicos-evaluan-positivamente-la-visita-del-fmi-al-pais/>
- Diario EL MUNDO. ANEP pidió al FMI atacar las causas de la crisis fiscal (Economía. Sábado 17, diciembre 2016) <http://elmundo.sv/anep-pidio-al-fmi-atacar-las-causas-de-la-crisis-fiscal/>
- Diario EL MUNDO. Buscarían acuerdo con el FMI que incluya crédito para déficit (Economía. Martes 13, diciembre 2016) <http://elmundo.sv/buscarian-acuerdo-con-el-fmi-que-incluya-credito-para-deficit/>
- Diario EL MUNDO. Diputados con reservas ante sugerencias del FMI (Economía. Lunes 23, mayo 2016) <http://elmundo.sv/diputados-con-reservas-ante-sugerencias-del-fmi/>
- Diario EL MUNDO. Directorio de FMI subraya urgencia de un ajuste fiscal (Economía. Jueves 23, junio 2016) <http://elmundo.sv/directorio-de-fmi-subraya-urgencia-de-un-ajuste-fiscal/>
- Diario EL MUNDO. El FMI no negociaría un Stand-By sin que antes se resuelva bloqueo a bonos (Política, jueves 29, septiembre 2016) <http://elmundo.sv/el-fmi-no-negociaria-un-stand-by-sin-que-antes-se-resuelva-bloqueo-a-bonos/>
- Diario EL MUNDO. El Gobierno evalúa un nuevo acuerdo precautorio con FMI (Economía. Jueves 21, julio 2016) <http://elmundo.sv/el-gobierno-evalua-un-nuevo-acuerdo-precautorio-con-fmi/>
- Diario EL MUNDO. El Salvador crecerá un 2.3% en 2015, según el FMI (Economía. Martes 6, octubre 2015) <http://elmundo.sv/el-salvador-crecera-un-2-3-en-2015-segun-el-fmi/>
- Diario EL MUNDO. FMI adelanta que crecimiento global será más débil que en 2014 (Economía. Miércoles 30, septiembre 2015)

<http://elmundo.sv/fmi-adelanta-que-crecimiento-global-sera-mas-debil-que-en-2014/>

- Diario EL MUNDO. FMI: Crecimiento global se queda en 3.1 % en 2016 (Miércoles 5, octubre 2016) <http://elmundo.sv/fmi-crecimiento-global-se-queda-en-3-1-en-2016/>
- Diario EL MUNDO. FMI cuestiona la objetividad de los cálculos oficiales (Economía. Miércoles 6, julio 2016) <http://elmundo.sv/fmi-cuestiona-la-objetividad-de-los-calculos-oficiales/>
- Diario EL MUNDO. FMI estima que PIB per cápita del país crecerá \$19 en 2014 (Economía. Sábado 11, octubre 2014) <http://elmundo.sv/fmi-estima-que-pib-per-capita-del-pais-crecera-19-en-2014/>
- Diario EL MUNDO. FMI finaliza misión y pide más transparencia al GOES (Economía. Miércoles 21, diciembre 2016) <http://elmundo.sv/fmi-finaliza-mision-y-pide-mas-transparencia-al-goes/>
- Diario EL MUNDO. FMI insiste al país crear prestamista de última instancia (Economía. Jueves 7, julio 2016) <http://elmundo.sv/fmi-insiste-al-pais-crear-prestamista-de-ultima-instancia/>
- Diario EL MUNDO. FMI insta a reformas en las finanzas y economía (Economía. Viernes 24, julio 2015) <http://elmundo.sv/fmi-insta-a-reformas-en-las-finanzas-y-economia/>
- Diario EL MUNDO. FMI llega a El Salvador para analizar la situación fiscal (Economía. Martes 27, septiembre 2016) <http://elmundo.sv/fmi-llega-a-el-salvador-para-analizar-la-situacion-fiscal/>
- Diario EL MUNDO. FMI mejora las perspectivas de crecimiento de Latinoamérica en 2016 y 2017 (Martes 19, julio 2016) <http://elmundo.sv/fmi-mejora-las-perspectivas-de-crecimiento-de-latinoamerica-en-2016-y-2017/>
- Diario EL MUNDO. FMI prevé leve mejora para crecimiento del país

en 2016 (Economía. Miércoles 5, octubre 2016) <http://elmundo.sv/fmi-preve-leve-mejora-para-crecimiento-del-pais-en-2016/>

- Diario EL MUNDO. FMI proyecta para Latinoamérica menor crecimiento desde 2009 (Economía. Martes 7, octubre 2014) <http://elmundo.sv/fmi-proyecta-para-latinoamerica-menor-crecimiento-desde-2009/>
- Diario EL MUNDO. FMI recomienda introducir un impuesto al patrimonio (Economía. Lunes 9, mayo 2016) <http://elmundo.sv/fmi-recomienda-introducir-un-impuesto-al-patrimonio/>
- Diario EL MUNDO. FMI recomienda lograr ya acuerdos por crisis fiscal (Economía. Martes 18, octubre 2016) <http://elmundo.sv/fmi-recomienda-lograr-ya-acuerdos-por-crisis-fiscal/>
- Diario EL MUNDO. FMI recomienda reducir límite para emitir Letes (Economía. Martes 5, julio 2016) <http://elmundo.sv/fmi-recomienda-reducir-limite-para-emitir-letes/>
- Diario EL MUNDO. FMI recomienda retiro obligatorio en el Estado (Economía. Miércoles 28, diciembre 2016) <http://elmundo.sv/fmi-recomienda-retiro-obligatorio-en-el-estado/>
- Diario EL MUNDO. FMI revisará economía del país usando el nuevo PIB (Economía. Martes 12, diciembre 2017) <http://elmundo.sv/fmi-revisara-economia-del-pais-usando-el-nuevo-pib/>
- Diario EL MUNDO. FMI revisará impacto de la reforma previsional (Economía. Martes 28, noviembre 2017) <http://elmundo.sv/fmi-revisara-impacto-de-la-reforma-previsional/>
- Diario EL MUNDO. FMI se reúne con diputados por aval a préstamos (Economía. Viernes 17, octubre 2014) <http://elmundo.sv/fmi-se-reune-con-diputados-por-aval-a-prestamos/>
- Diario EL MUNDO. FMI teme por efecto de la confrontación en acuerdo (Economía. Martes 20, diciembre 2016) <http://elmundo.sv/fmi-teme-por-efecto-de-la-confrontacion-en-acuerdo/>

teme-por-efecto-de-la-confrontacion-en-acuerdo/

- Diario EL MUNDO. FMI visita El Salvador y recomienda ajuste fiscal severo (Redacción DEM. Viernes 6, mayo 2016) <http://elmundo.sv/fmi-visita-el-salvador-y-recomienda-ajuste-fiscal-severo/>
- Diario EL MUNDO. El FMI y ARENA hablan del rumbo del país y empleos (Economía. Sábado 17, diciembre 2016) <http://elmundo.sv/el-fmi-y-arena-hablan-del-rumbo-del-pais-y-empleos/>
- Diario EL MUNDO. FMI y Gobierno definen metas de acuerdo la próxima semana (Economía. Sábado 10, diciembre 2016) <http://elmundo.sv/fmi-y-gobierno-definen-metas-de-acuerdo-la-proxima-semana/>
- Diario EL MUNDO. FMLN crítica FMI por reunirse con ARENA (Política, martes 20, diciembre 2016) <http://elmundo.sv/fmln-critica-fmi-por-reunirse-con-arena/>
- Diario EL MUNDO. Gobierno dice mesa fiscal debe estudiar impuestos propuestos por el FMI (Economía. Jueves 26, enero 2017) <http://elmundo.sv/gobierno-dice-mesa-fiscal-debe-estudiar-impuestos-propuestos-por-el-fmi/>
- Diario EL MUNDO. Gobierno evalúa impuestos a los patrimonios y predial (Economía. Miércoles 27, julio 2016) <http://elmundo.sv/gobierno-evalua-impuestos-a-los-patrimonios-y-predial/>
- Diario EL MUNDO. Gobierno insiste en que le aprueben \$1,200 millones (Economía. Martes 17, mayo 2016) <http://elmundo.sv/gobierno-insiste-en-que-le-aprueben-1200-millones/>
- Diario EL MUNDO. Misión del FMI inicia revisión de la economía salvadoreña (Economía. Miércoles 4, mayo 2016) <http://elmundo.sv/mision-del-fmi-inicia-revision-de-la-economia-salvadorena/>

- Diario EL MUNDO. Negociación con el FMI se complica según Gobierno (REDACCIÓN DEM. Sábado 24, diciembre 2016) <http://elmundo.sv/negociacion-con-el-fmi-se-complica-segun-gobierno/>
- Diario EL MUNDO. Nuevo recorte al subsidio del agua entrará en vigor este 1 de abril (Economía. Jueves 2, marzo 2017) <http://elmundo.sv/nuevo-recorte-al-subsidio-del-agua-entrara-en-vigor-este-1-de-abril/>
- Diario EL MUNDO. Reformas fiscales generaron \$376 mills. desde 2009 (Economía. Lunes 28, noviembre 2016) <http://elmundo.sv/reformas-fiscales-generaron-376-mills-desde-2009/>
- Diario EL MUNDO. Sugieren buscar acuerdo con FMI por crisis fiscal (Economía. Miércoles 13, julio 2016) <http://elmundo.sv/sugieren-buscar-acuerdo-con-fmi-por-crisis-fiscal/>
- El nuevo diario. *FMI: Respuesta de Centroamérica a crisis financiera mundial tuvo éxito* (Managua-Nicaragua, 2011), <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/109141-fmi-respuesta-centroamerica-crisis-financiera-mund/>
- Fondo Monetario Internacional, Comunicado de Prensa No. 08/114, Declaración del personal técnico del FMI al concluir su visita a San Salvador, El Salvador, (2008), <https://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/14/01/49/pr08114>
- Fondo Monetario Internacional, Comunicado: “El FMI concluye la tercera revisión del Acuerdo Stand-By con El Salvador”, Comunicado de Prensa No.11/352 del FMI, 30 de septiembre de 2011. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr11352s.htm>
- Mercedes García-Escribano; Enrique Flores; Javier Kapsoli Y Mauricio Soto. El Salvador, Gasto en Salarios Gubernamentales: Análisis y

Desafíos (Fondo Monetario Internacional, Departamento de Finanzas Públicas, 2016)

- Ministerio de Hacienda, *Boletín presupuestario, Aspectos Generales del Plan Anti-crisis El Salvador*, (San Salvador 2009), 4,
- http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4338_BolPre-Oct-Dic-2009.pdf
- Ochoa Bilbao, Luis; Prado Lallande, Juan Pablo. *Cosmopolitismo, constructivismo y liberalismo institucional: diálogo teórico en torno a la cooperación internacional para el desarrollo* (Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 19, núm. 37. Universidad de Sevilla; Sevilla, España. Enero-junio, 2017, pp. 273-299) <http://www.redalyc.org/pdf/282/28250843015.pdf>
- Tema 2: Las Organizaciones Internacionales, Consideraciones Generales Córdoba, J. A. C. Ventura, P. P. Lázaro, D. A. C. & Turrillas, L. I. A.
- Http://Www.Um.Es/Aulademayores/Docs-Cmsweb/Tema_2.Organizaciones_Internacionales._Doc.Pdf

Fuentes Electrónicas.

- Banco Mundial. *Repercusiones de la crisis financiera para los países en desarrollo* (Comunicados de prensa; BM; Washington, 11 de noviembre de 2008), https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170347/4_Crisis_financiera_mundial_-_Anual_2008.pdf
- Banco Mundial. Voting powers (2017) <http://siteresources.worldbank.org/BODINT/Resources/278027-1215524804501/IBRDCountryVotingTable.pdf>

- Córdoba, J. A. C. Ventura, P. P. Lázaro, D. A. C. & Turrillas, L. I. A. Tema 2: las organizaciones internacionales, consideraciones generales.
http://www.um.es/aulademayores/docs-cmsweb/tema_2.organizaciones_internacionales._doc.pdf
- Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC. El Banco Mundial. (2011)
<http://www.ciepac.org/neoliberal/esp/bancomundial.html>
- Fondo Monetario Internacional, *Comunicado de Prensa: El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo Stand-By de carácter precautorio por unos US\$ 800 millones a favor de El Salvador, (2009)*
<https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr0910>
- Fondo Monetario Internacional, *Comunicado de Prensa: El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo Stand-By de US\$790 millones con El Salvador, (2010)*
<https://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/14/01/49/pr1095>
- Fondo Monetario Internacional, Comunicado de Prensa No. 11/107. “El FMI Completa la Segunda Revisión del Acuerdo Stand-By con El Salvador”. FMI Comunicado de Prensa No. 11/107
<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr11107s.htm>
- Fondo Monetario Internacional, Comunicado: “El FMI concluye la tercera revisión del Acuerdo Stand-By con El Salvador”, Comunicado de Prensa No.11/352 del FMI, 30 de septiembre de 2011.
<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr11352s.htm>
- Fondo Monetario Internacional, Comunicado. “Misión del FMI visita El Salvador”, Comunicado de Prensa No. 12/52, 17 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr1252s.htm>.

- Fondo Monetario Internacional. El Salvador. Tercera revisión en el marco del Acuerdo Stand-By
[http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4139_3a_Revisi_n_Acuerdo_Stand-By_-1-DMSDR1S_\(Espa%C3%B1ol\).pdf](http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4139_3a_Revisi_n_Acuerdo_Stand-By_-1-DMSDR1S_(Espa%C3%B1ol).pdf)
- Fondo Monetario Internacional. Ficha Técnica, Acuerdos de Derecho de Giro (Stand-By) del FMI.
<https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sbas.htm>
- Fondo Monetario Internacional. Ficha Técnica *La respuesta del FMI a la crisis financiera mundial (2016)*
<https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/changings.htm>
- Fondo Monetario Internacional. La historia del FMI - Finanzas y Desarrollo. Septiembre de 2004
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2004/09/pdf/timeline.pdf>
- FMI. “El papel del FMI en materia de gestión de gobierno” Extracto de nota. (1997) En:
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/govern/govindex.htm>
- Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; Plan Ejecutivo Conjunto de Acción (en inglés) Revisado en línea: 20/07/2018
<http://www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/092007.pdf>
- Ramón Guzmán Zapater. El papel del FMI en la arquitectura financiera internacional; la reforma de su mandato (Colegio de Economistas de Madrid: CEMAD, 2010)
http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_855_9-26__A083FF0D375CDDD3E615D8C530800760.pdf
- The Bretton Woods Project. La Estrategia de Asistencia de País del Banco Mundial. (2010)
<https://www.brettonwoodsproject.org/es/2010/04/art-566237/>

Otras Fuentes.

- Avelar, Ricardo. *Siete recomendaciones del FMI ante el clima económico del país* (elsalvador.com Julio 20, 2016)
<http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/194876/siete-recomendaciones-del-fmi-ante-el-clima-economico-del-pais/>
- Banco Central de Reserva de El Salvador, El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo Stand-by de US\$790 millones con El Salvador. Marzo de 2012
[http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=90:el-directorio-ejecutivo-del-fmi-aprueba-un-acuerdo-stand-by-de-us\\$790-millones-con-el-salvador&Itemid=168](http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=90:el-directorio-ejecutivo-del-fmi-aprueba-un-acuerdo-stand-by-de-us$790-millones-con-el-salvador&Itemid=168)
- Cabrera. Óscar, presidente del Banco Central de Reserva. *“Crecer es la vía más sostenible para reducir los ratios de deuda”* (Diario EL MUNDO. Jueves 8, octubre 2015) <http://elmundo.sv/crecer-es-la-via-mas-sostenible-para-reducir-los-ratios-de-deuda/>
- Cañas López, Roberto / Académico, firmante de los Acuerdos de Paz. *Las Recomendaciones del FMI, ¿Se cumplirán?* (EL MUNDO. Miércoles 11, mayo 2016) <http://elmundo.sv/las-recomendaciones-del-fmi-se-cumpliran/>
- CentralAmericaData.com *El Salvador: Piden responsabilidad fiscal* Información de negocios. (Lunes 27 de Abril de 2015)
- Díaz, Francisco. Superintendente de Competencia. Lo que también dijo el FMI (EL MUNDO. Editorial & Opinión. Miércoles 29, junio 2016) <http://elmundo.sv/lo-que-tambien-dijo-el-fmi/>
- Kanda. Daniel. Jefe de misión del Fondo Monetario Internacional para El Salvador. *“El Salvador debe crear una base sólida para el crecimiento”* (EL MUNDO. Lunes 18, abril 2016) <http://elmundo.sv/el-salvador-debe-crear-una-base-solida-para-el-crecimiento/>

- Kiste, Fátima / Enviada especial Washington D.C. EE.UU. FMI sugiere retomar discusión de la ley de responsabilidad fiscal (EL MUNDO. Sábado 16, abril 2016) <http://elmundo.sv/fmi-sugiere-retomar-discusion-de-la-ley-de-responsabilidad-fiscal/>
- Menkos, Jonathan. Director ejecutivo del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). “(La política fiscal salvadoreña) no da para producir desarrollo” (EL MUNDO. Lunes 23, mayo 2016) <http://elmundo.sv/la-politica-fiscal-salvadorena-no-da-para-producir-desarrollo/>

VII. ANEXOS.

ANEXO 1: CRONOLOGÍA DE CREACIÓN DEL FMI.

La historia del FMI

El FMI nació de la gran depresión y de la segunda guerra mundial como promotor de la cooperación monetaria, la estabilidad financiera y el crecimiento económico de todos los países.

1919 Tras la primera guerra mundial, el tratado de paz de Versalles impone reparaciones a Alemania.

Década de **1920** Los países comienzan a adoptar políticas de "empobrecer al vecino", como depreciaciones competitivas de sus respectivas monedas. En Estados Unidos, la ley Smoot-Hawley aumenta la protección arancelaria frente a las importaciones agrícolas.

1922-23 Segura de que ganaría la guerra, Alemania había asumido una deuda enorme. Al no poder pagar las reparaciones, comienza a imprimir montos descomunales de dinero. Estalla la hiperinflación.



Empapelado con billetes alemanes.

Década de **1930** La gran depresión provoca la ruina económica. Los países luchan por equilibrar sus presupuestos. El comercio internacional se paraliza.

1931 Azotado por la depresión, Japón invade Manchuria —rica en recursos minerales, forestales y agrícolas— para solucionar sus problemas internos.



Las fuerzas japonesas invaden Manchuria.

1936 Entra en vigencia el acuerdo tripartito por el que Estados Unidos, Francia y el Reino Unido buscan evitar las depreciaciones competitivas de sus monedas.

1939 Comienza la segunda guerra mundial.

1944 Cuarenta y cuatro países suscriben los Convenios Constitutivos del FMI y del Banco Mundial preparados en la conferencia de Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos.

1945 Termina la segunda guerra mundial.

1947 El FMI comienza a funcionar y otorga el primer préstamo a Francia, por US\$25 millones. Se funda el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, una organización internacional dedicada al comercio mundial.



John Maynard Keynes y Harry Dexter White, los artífices de Bretton Woods.

1952 El FMI aprueba propuestas sobre los acuerdos de derecho de giro para ayudar a los países a solucionar problemas de la balanza de pagos a corto plazo.

1963 El FMI crea el servicio de financiamiento compensatorio para brindar asistencia a los países perjudicados por la fluctuación de los precios mundiales de los productos.

1967 El FMI aprueba un plan para crear los DEG (derechos especiales de giro) —un nuevo activo de reserva internacional— y sustentar así los tipos de cambio fijos. El plan entra en vigor en 1969, con la primera enmienda del Convenio Constitutivo.

1971 Estados Unidos anuncia que dejará de comprar y vender oro para liquidar las transacciones internacionales. El sistema de paridades y la convertibilidad del dólar —elementos fundamentales del sistema de Bretton Woods— dejan de existir. Las monedas de los países industriales se reacomodan y el oro se encarece. El FMI establece un régimen transitorio de tipos centrales y márgenes más amplios.

1973 Se generaliza la flotación entre las principales monedas. Primera crisis mundial del petróleo.

1974 El Comité de los Veinte (C-20) para la Reforma del Sistema Monetario Internacional acuerda un programa para propiciar la evolución del sistema monetario. Se adoptan pautas para regular la flotación de los tipos de cambio. Por recomendación del C-20 se crea el servicio ampliado del FMI, destinado a respaldar los programas de políticas a mediano plazo.

1976-78 Acuerdos de derecho de giro con el Reino Unido, Italia y España; los últimos en suscribirse con un país industrial.

1978 La segunda enmienda del Convenio Constitutivo dispone que los países miembros tienen derecho a elegir su propio régimen cambiario. El FMI queda encargado de ejercer una "firme supervisión" de las políticas de los países miembros.

1979 Segunda crisis del petróleo.

1982 Las dificultades de México en atender el servicio de la deuda externa desencadenan una crisis de deuda.

1985 El FMI y el Banco Mundial respaldan una iniciativa sobre endeudamiento que contempla ajustes por parte de los deudores,



Colas para cargar gasolina en Los Angeles.

préstamos más generosos y eficaces por parte de los bancos multilaterales de desarrollo y un aumento del crédito comercial.

1986 El FMI crea el servicio de ajuste estructural para brindar asistencia concesionaria a países pobres con problemas de balanza de pagos, teniendo en cuenta que desde fines de la década anterior los préstamos se concentran más en

los países en desarrollo que en los industriales. Tras el Acuerdo del Plaza suscrito en 1985 por el G-7, el FMI llama a una mayor coordinación de las políticas para mejorar el funcionamiento del sistema de tipos de cambio flotantes.

1987 El Fondo Monetario Internacional crea el servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE).



Época de cosecha en Tanzania.

1989 El FMI afianza su estrategia frente al endeudamiento de los países en desarrollo, reservando un lugar central a la reducción de la deuda.

1989 Cae el muro de Berlín.

Década de **1990**

Comienza una nueva era de globalización: las economías y las sociedades del mundo entero se van integrando más a través de las corrientes comerciales y financieras y de los desplazamientos transfronterizos de personas y tecnología.

1991 Se disuelven la Unión Soviética y Yugoslavia.

1992 Se aprueba el ingreso al FMI de las primeras ex economías de planificación central.

1995 La Organización Mundial del Comercio reemplaza al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

1996 Recibe aval la iniciativa conjunta del FMI y el Banco Mundial para los países pobres muy endeudados.

1997 Estalla en Tailandia una crisis financiera que se propaga a otras economías asiáticas.

1998 La crisis financiera golpea a Rusia.

1999 Brasil sucumbe a la crisis financiera. El FMI y el Banco Mundial adoptan un nuevo enfoque para respaldar a los países de bajo ingreso que hace hincapié en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza. El servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza reemplaza al SRAE.

2000 Argentina y Turquía experimentan crisis financieras.

2001 En respuesta a los atentados terroristas del 11 de septiembre, el FMI intensifica la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

2003 Recibe aval un proyecto conjunto del FMI y el Banco Mundial para supervisar las políticas y las medidas que exige el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (entre ellos, el alivio de la pobreza, la enseñanza primaria universal y la reducción de la mortalidad infantil) para 2015.



El derrumbe del Muro de Berlín.

Un aula en Tanzania.





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Guía de entrevista a José Everardo Rivera Bonilla, Director General
Escuela Superior de Economía y Negocios.

Objetivo de la entrevista: Conocer el papel que representa la cooperación al desarrollo en nuestro país y su inclusión en aspectos que llegan hasta integrar políticas públicas en materia económica en El Salvador; así como su valoración en términos de importancia, que representan las recomendaciones o directrices del FMI y BM para las medidas económicas que implementa nuestro gobierno.

1) ¿Considera que ha influido la crisis financiera de 2008 en nuestro país, Que políticas utilizo el Ministerio de Hacienda para minimizar los efectos de esta?

El salvador esta históricamente relacionado con la economía estadounidense y por lo tanto si Estados Unidos le va bien, implica que hay una fuerza para que El Salvador también este bien, pero si a Estados Unidos le va mal, tiene una crisis, tiene dificultades, El Salvador naturalmente tendrá dificultades, para dar una idea 2/3 partes de nuestro comercio es con los Estados Unidos, hay más de 2 millones de salvadoreños en Estados Unidos, por lo tanto hay un vínculo estrecho entre la economía de ambos países. Quitando el tema de la ayuda externa que hubo durante la guerra y los esfuerzos de apoyo que tenemos con Fomilenio I y II que están ejecutándose. ¿Cómo nos afectó? Bien, Estados unidos con su crisis que ha sido la crisis más fuerte que ha tenido desde 1929 donde por primera vez la capacidad de la economía

estaba ociosa y la demanda no permitía ocupar toda esa capacidad ociosa, es decir había personas desocupadas había lugares donde no llegaba clientes, donde las personas cumplieron su sueño americano de tener una casa, pero que asumieron riesgos pues la forma de financiar esas casas era insostenible, realmente estas personas tuvieron un dilema ¿sigo pagando la casa por el crédito que adquirí o no la pago? Las casas valen menos porque hay un exceso de casas, y lo que mucha gente decidió fue dejar de pagar las casas. Ahora bien el negocio de un banco no es pagar casas, es captar dinero mediante préstamos y generar ganancia mediante los intereses de esos préstamos, y todo eso hizo que se parara el crédito, que quebraran muchos bancos y agencias de crédito, y el crecimiento económico en Estados Unidos claramente se ve afectado por un lado disminuido y la demanda por lo que se le compra al resto del mundo que le vende a Estados Unidos, en este caso las exportaciones salvadoreñas se disminuyen, lo cual produce que la economía baje, se ve afectado su potencial económico y por otro lado se ve afectada la construcción de servicios que es donde la gran mayoría de hermanos salvadoreños está trabajando y por lo tanto como lo dije al inicio si hay capacidad ociosa, hay restaurantes donde la gente no va, apartamentos o casas que no se están vendiendo, ya no hay necesidad de construir casas porque no hay quien las compre, y las personas que se dedican a la construcción no son contratados, porque no hay trabajo para ellos y por lo tanto el flujo de remesas que se puede enviar al país también presenta una disminución por el desempleo de muchos salvadoreños.

Así que por esas dos vías, el comercio exterior y por otro lado los hermanos lejanos que pierden su empleo durante la crisis, así es como se ve afectado El Salvador y en 2008 tuvo un crecimiento promedio de más o menos el 1%, el país de hecho ha tenido un crecimiento bajo desde 1996 hasta la fecha hemos estado creciendo en promedio de 1% a 2.5% en años excepcionales se ha llegado a 3% 3.5% casi 4 pero para que el país pueda salir adelante

debe crecer un 5% o 6% sostenidamente, pero es algo que no va pasar en el país y es una tarea pendiente para nuestra economía.

2) ¿Qué hizo el Gobierno?

Fue un periodo de transición política en 2009 termino el gobierno del presidente Antonio Saca e inicio el de Mauricio Funes, implemento un Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, lo que se conoció como PATI que básicamente lo que hacía era enfocarse en familias vulnerables en el área urbana, así como familias en el are rural que habían sido afectadas por la tormenta tropical de ese momento Aida.

¿En qué consistía PATI? Siendo un programa de apoyo al ingreso, era eso apoyar los recursos delas familias vulnerables, las más afectadas por la crisis, en una crisis todos nos vemos afectados pero unos más que otros, y siempre terminan siendo los sectores con mayor vulnerabilidad, las familias más pobres y este programa iba dirigido a dar ese apoyo a estas familias, en términos de ingresos, de asistencia temporal, capacitaciones para desarrollar habilidades para tener trabajo temporal y de esta manera tener un ingreso, este fue el principal programa que utilizo el gobierno para afrontar la crisis, ya que en el país la economía se dinamizaba menos y por otro lado lo que nos ayuda en El Salvador y nos mantiene a flote han sido las remesas, las cuales habían disminuido y las familias que las recibían no podrían continuar haciéndolo por lo menos no en la misma cantidad ya que los familiares estaban presentado problemas económicos.

3) ¿A su criterio si influyó la Crisis en El Salvador en la toma de decisiones?

Sí, hay una íntima relación con Estados Unidos en el tema el Comercio, una íntima relación en el tema de remesas y en el tema de migraciones y lo que pase en Estados Unidos nos afecta. Además, por esta época se elevó el

precio del petróleo lo cual vino a sumarse al problema ya que somos un país importador neto del petróleo, es un insumo básico para desarrollar industria, energía, es decir tenemos un shock adverso.

4) ¿Considera que a partir del estallido de la crisis financiero se ha tenido un mayor número de recomendaciones de parte de las IFIS para el Gobierno Salvadoreño en pro de solventar problemas económicos, conoce alguna?

Recomendaciones del FMI siempre hay, siempre ha habido, sobre todo porque El Salvador ha tenido esa pregunta pendiente desde los 90, después de los Acuerdos de Paz, tuvimos un boom pero luego la economía bajo, la pregunta pendiente es ¿Que hacemos para crecer más? En teoría El Salvador era uno de los mejores alumnos de las FMI en América Latina porque había implementado muchas reformas, reformas comerciales que iban en el tema de simplificar la estructura de aranceles, de impuesto a las importaciones y bajarlas con el objetivo de poder beneficiarnos de precios más baratos de gente que hace más eficientes tienen sus servicios en el exterior y que a El Salvador se le dificultaría producir carros por ejemplo, que también eso hace que se importen más carros y tengamos más tráfico, todo tiene su costo y su beneficio, todo tiene un pro y todo tiene un contra, en este sentido el FMI ha tratado de dar recomendaciones y sobre todo por la característica propia de El Salvador de tener una economía dolarizada, esto también tiene sus pro y tiene sus contras, pero uno de los requisitos básicos para hacer sostenible una economía dolarizada es que las cuentas fiscales estén sanas, que el gobierno pueda ahorrar durante época de vacas gordas para que en época de vacas flacas pueda ahorrar pero lo que lastimosamente hemos venido viendo en el caso del país es un incremento fuerte del gasto del Gobierno, que crece más que sus ingresos y lo que eso ha derivado como en toda familia, si yo gasto más que mis ingresos, la única

forma en la que yo puedo hacerlo es con deuda y por lo tanto la deuda del país ha venido subiendo y si la deuda del país sigue subiendo el país se vuelve más riesgoso, porque nada garantiza que podamos honrar el 100% de la deuda y plazos en los que están pactados y comprometidos, por lo tanto una recomendación insistente por parte de FMI y en mi opinión de cualquier economista responsable es: no perder la vista en que el gobierno utiliza sus ingresos y en que está gastando y cómo está financiando el gasto, es fácil decir que aumente el empleo en el sector público, y lastimosamente uno de los rubros que más ha crecido en el país es el empleo en el sector públicos y los salarios en este sector. Del lado de punto de vista de la demanda se puede percibir como bueno porque más gente tiene trabajo, pero la pregunta es ¿Cómo pago eso? ¿Es sostenible que yo siga pagando eso? Cuando quizás en lugar de tener 4 plazas podría tener solo una, pero ya están dentro, si los quito los tengo que indemnizar y es el gasto de más recursos. Y aquí también entra el tema que sería importante en mi opinión es que en el Gobierno debería entrarse por meritocracia, debería entrar la gente con mayor capacidad, siempre y cuando se justifique esa plaza, porque hay que financiar esa plaza con los recursos que vienen de los impuestos de todas las personas que estamos trabajando y de las empresas. En este sentido, resumiendo, los señores del FMI dado el contexto de un país dolarizado. todo Gobierno en general tiene varias herramientas para lograr influir en la economía, política monetaria que es la capacidad de imprimir billetes y monedas para bajar tasas de interés, dinamizar la economía por si las tasas de interés bajan, las personas van a endeudarse más para invertir, políticas fiscal si los privados están invirtiendo, el que gasta e invierte es el Estado, la política cambiaría afectar esa variable que en otros países cambia todo el día en El Salvador no, ya que renunciamos a nuestra moneda y aceptamos el dólar, nuestra moneda nacional “adoptada” es el dólar, porque desplazamos al Colon, pero nosotros no podemos imprimir dólares, el único

que lo puede hacer es el Banco Central de los Estados Unidos y básicamente esas medidas o políticas macros; política fiscal, política cambiaria y política monetaria, ¿qué pasa entonces? Dentro de esas políticas macro El Salvador renunció a una con la dolarización la cual es la Política Monetaria, tiene su historia, tiene sus pros y sus contras y Política Cambiaria tampoco tenemos porque El Salvador no puede afectar el precio del Dólar con relación a otras monedas, por lo tanto la única política macro que tenemos en el país es la Política Fiscal y por eso el FMI y diferentes economistas han señalado que hay que tener un buen uso de la política fiscal, porque en una época de crisis que ha mantenido el país, en época de desastres naturales como sucedió en 2001 los terremotos, que hubo necesidad de reconstruir el país y lo pudimos hacer en parte porque las tasas internacionales eran bajas y las deudas que tenía en ese momento el país eran bajas, entonces salir a pedir prestado fue relativamente sencillo y nos prestaron en buenas condiciones para reconstruir el país y eso hizo que nuestra deuda subiera y alimentado a eso, el gobierno gastó más que sus ingresos recurrentemente y eso lo estoy alimentando con deuda. Es necesario tener deudas fiscales sanas.

En El Salvador por el contexto político que se ha tenido, no ha sido fácil llegar a lo que ahora es promesa de campaña a un acuerdo de nación para tener un pacto fiscal y esto significa que nuestros representantes en la Asamblea se pongan de acuerdo ¿Cuál es el nivel de gasto que tendremos? Y si esto queremos gastar ¿de cuánto serán nuestros ingresos? ¿Es necesario tener más impuestos? ¿O es necesario tener menos impuestos? Pero impuesto que sean recaudados, fiscalizados mejor de manera simplificada para que no exista la evasión, ni la elusión y si ese es el camino en el nivel que están es suficiente o lo que recomienda el FMI que no se ha hecho, que no es popular, es subir el IVA 3 o 2 puntos, del 13% a un 15%, pero todo va depender de ¿cuánto quiero gastar? Las recomendaciones del

FMI han sido mejorar la recaudación, hay que mejorar los ingresos del Gobierno porque de nuevo esa es la única medida macroeconómica que tiene el país, la política fiscal, y el Gobierno gasto en el programa PATI porque son recursos que hay que gastar, porque es una crisis se justificaban, paso la crisis, pero eso no significa que las personas que ya estén bien, porque tuvieron una asistencia temporal al ingreso, pero el país lo que necesita son soluciones sostenibles en el tiempo para que las personas no estén en vaivén sobre todo las más vulnerables porque de nuevo en época de bonanza están bien, pero en época de crisis son los primeros en verse más afectados, entonces se mantienen en lo mismo, mejorar ingresos y recaudación por otro lado controlar el gasto. Otra de las recomendaciones que ha hecho el FMI es el gasto del sistema de pensiones, subirle a la jubilación, por ellos han habido grandes discusiones en este tema, en el pasado se establecieron 55 años para mujeres y 60 en los hombres esto era en función a la esperanza de vida del país, tiempo útil en el trabajo, pero uno de los beneficios de la mejora tecnológica, y en salud es que ahora las personas vivimos más y por lo tanto ya que las personas vivimos más puede que no baste para financiar nuestra vejez trabajar hasta los 60 años, es necesario trabajar más años, porque si no lo que nosotros trabajamos en 60 años se va distribuir entre más años de vejez y no me va alcanzar, y aquellos que son trabajadores públicos ¿quién paga su pensión? El Gobierno, una de las maneras de aminorar el problema, porque no lo resuelve es que la gente salga más tarde al status de jubilado, pero el problema es que se trata de una propuesta que no es popular y aquí entra el tema de las elecciones, ahorita nadie podría prometer esto en campaña porque no recibirá apoyo de nadie, veremos si se toque cuando haya un Gobierno electo con respaldo popular

Pero también es necesario que haya un pacto en el cual se toma de manifiesto en que como país vamos a trabajar y así no se le eche la culpa

sólo al gobierno y culpa sólo del Gobierno la responsabilidad que todos tenemos que hacer lo necesario es un tema país no es un tema de partido.

Otro tema que los organismos señalan es la focalización de los subsidios de todos es sabido que hay subsidio que se otorgan y no llega realmente la gente que lo necesita ahora se ha mejorado pero en el pasado cuando se daba subsidio del gas por medio del recibo de la energía eléctrica había gente que tenía ranchos en la playa que tenía clínicas o consultorios oficinas se iba los fines de semana y el consumo estaba por debajo del límite establecido para recibir los subsidios, es decir no lo necesitaban pero en sus recibos de energía eléctrica llegaba el tambito del subsidio. Ahora bien, Se ha ido mejorando y se ha focalizado. Algo que puede ser económicamente conveniente personalmente yo comparto varias de las recomendaciones desde el FMI políticamente no es conveniente si no se llega a un consenso difícilmente se puede lograr

5) ¿De las recomendaciones realizadas por parte del FM y del BM a su criterio Cuáles han sido las más difíciles de atender?

Son dos instituciones hermanas que nacieron al finalizar de la Segunda Guerra Mundial luego del acuerdo Bretton Woods pero tienen roles diferentes, el FMI es como el Banco Central de los bancos centrales Y se enfoca en resolver problemas de corto plazo crisis o necesidades de financiamiento y el Banco Mundial no se enfoca en el largo plazo para tratar de generar desarrollo por eso Se involucra en temas de educación, en temas de salud por ejemplo el retorno de la inversión no se va a ver en 5 años si no en una generación y Cuáles han sido las directrices más difíciles lo que mencionamos el manejo de deuda y el manejo de déficit fiscal incluso hubo reconocimientos de parte del Ministro de Economía Carlos Cáceres que era necesario reducir el déficit fiscal en el caso de Salvador el déficit fiscal arriba del 3% del PIB era malo estamos gastando mucho Más de lo que

ingresamos significa que nos endeudamos mucho porque no hay una otra forma de gastar más de lo que ingresamos, es decir, entre más deuda acumulemos y continuemos con un bajo crecimiento comienza la pregunta si ¿es posible que El Salvador en algún momento pague y honre sus deudas?

lo que vemos es cuando nos analiza las calificadoras de riesgo vemos como la calificación de riesgo del país ha aumentado El Salvador hasta en los 90 era un país que se catalogaba con grado de inversión es lo que significa es Que teníamos bajo riesgo que nos prestaban y los prestamistas confiaban pero con el exceso de gasto y un entorno mundial complicado somos un país riesgoso Y con estas presiones que tenemos de las pensiones, emergencia de gastos subsidios, el país ya no tiene el estatus que tenía antes y por ello hay que recuperarlo y es algo que ha sido difícil porque se requiere consenso. De todos los actores políticos

6) A su criterio ¿Existen reajustes, recortes o eliminación total de determinadas acciones que se han venido ejerciendo por gobiernos de izquierda de todo elloCuál es el reto a cumplir partiendo de las recomendaciones de las IFIS?

Por un lado está el tema ideológico pero la práctica tanto unos como otros realizan acciones que ya no son exclusivas gobierno de derecha o izquierda por ejemplo el último gobierno de ARENA el presidente Saca subió el gasto social en comparación a los gobiernos anteriores luego de ello el presidente Funes y el presidente Sánchez Cerén hacen bastante gasto social, el tema es que los recursos son limitados y el gasto social salvo el que va a educación o salud, que es inversión porque va a permitir que estas personas puedan producir más y generar más ingresos más adelante si es de calidad, el resto del gasto es gasto se consume y no vuelve.

El tema es cómo focalizar los recursos para que vayan a las personas que en realidad lo necesitan por otro lado como hacer sostenibles esos programas sociales y cómo involucrar a la comunidad hay un programa que desapareció de nuevo tenía sus pros y sus contras la ventaja que tenía es que eran los mismos miembros de la comunidad beneficiaria quienes monitoreaban la ejecución de ese programa, El cual era el programa EDUCÓ Educación con Participación de la Comunidad tiene sus pros y sus contras pero la Administración de las escuelas la contratación de los profesores gracias a los padres de familia en mi opinión hay un incentivo fuerte para que los padres de familia estén al pendiente de las escuelas y hagan buen uso de los recursos que van para la escuela y se preocupen por monitorear que los profesores estén cumpliendo su trabajo porque son sus hijos los que están en la escuela. Este modelo surgió en la época de la guerra porque no podían llegar las autoridades del país sobre todos los que estaban en guerra, entonces la comunidad se encargaba de reparar las escuelas, de monitorear que todo fuese bien y fue un programa que tuvo un premio del Banco Mundial. Entonces sea un gobierno de la ideología que sea se debe propiciar dar continuidad aquellos programas que tienen impacto positivo en el país. El mayor reto a cumplir en la evaluación de los programas para ver que los recursos estén utilizando correctamente independientemente sea de izquierda o sea de derecha Lo importante es el resultado.

7) ¿Qué nivel de incidencia bajo o alto considera usted que tienen las recomendaciones del FM y del BM en las políticas económicas que implementa el Gobierno salvadoreño?

Siempre hay una imagen de que estas instituciones mandan en el país, En realidad lo que sucede es como ir al doctor si hay algo malo el doctor va a dar una recomendación una receta de lo que se tiene que hacer para mejorar su salud ,depende de la persona si lo va a realizar o no, en el caso de las recomendaciones hace 2 años el FMI realizaron un estudio en el cual

recomendaba que hay que subir el IVA, hay que simplificar impuesto como el que se pusieron a las telecomunicaciones, impuestos a las transferencias bancarias eso sube costo que vuelven eficiente y no genera mayor recaudación para ello mejor que sube el IVA dos puntos lo cual generaría mayor ingreso Y simplifica el sistema porque también cuando se crea muchos impuestos la gente lo que busca es Evadir los impuestos lo que necesitamos es algo que sea fácil de fiscalizar y el IVA es algo Bastante fácil de fiscalizar porque existen las facturas y ahí está el método de control, el tema de la jubilación también ha sido recomendación se está evaluando pero como lo dije anteriormente en época electoral todos esos temas genera mucho debate

Cuando es que estas instituciones tienen incidencia cuando el país tiene necesidad de recursos o piensa que puede llegar a tener necesidad de recursos es ahí cuando lo que firma o lo que trata de negociar con estas instituciones es un préstamo por ejemplo para aliviar crisis o volver a crecer sosteniblemente en el cual hay un periodo de pago pero para que las IFIS desembolsen yo tengo que cumplir ciertos requisitos y ahí es donde Sí hay una incidencia mayor porque la institución me dice “usted no ha bajado su déficit fiscal no le podemos dar el segundo desembolso” es ahí donde empieza una incidencia mayor, cuando yo tengo la necesidad de firmar un convenio entonces empiezan a venir las Misiones mayor con mayor periodicidad para monitorear con el equipo de Gobierno, la mejor forma para saber si las cosas están caminando de nuevo son los indicadores de meta que voy a realizar si estamos de acuerdo con Los indicadores de meta que voy a realizar si se está de acuerdo en eso y el país no cumple

Lo que se hace cuando el país decide por si acaso firmar un acuerdo Stand By un acuerdo precautorio que significa hacemos la negociación por un monto de dinero dónde el FMI y se compromete a prestar al país, en caso el país decida ejercer la opción de necesito el dinero es sólo para tener la línea

habilitada en caso de necesitarla pero para poder realizar eso se necesita tomar en cuenta Esta serie de recomendaciones hechas por el FMI.

8) ¿Qué recomendaciones y directrices tomó a bien retomar del FMI o del BM Para la propuesta o modificación de medidas políticas y económicas?

El discurso es ir haciendo un ajuste gradual. Aparentemente hay un esfuerzo por controlar gastos por lo menos en espíritu, el discurso es ese ¿Cuál es el problema? en mi opinión queda menos de un año para las elecciones ahorita el enfoque en este gobierno va a tratar de finalizar su periodo y quién va a tener que contestar todas esas preguntas es el nuevo Gobierno justo el gobierno que asume el primero de junio y en octubre ya se vencen bonos que se emitieron tiempo atrás y hay que tener que pagar la deuda, si no la pago automáticamente nos volvemos mucho más riesgosos y cuando intentemos hacer otro préstamo nos van a cobrar más caro y la única opción o lo que puede hacer el gobierno entrante es renegociar la deuda.

9) ¿Qué problemas de economía salvadoreña Identificaría como factores primordiales en el período 2008 a 2016 que han acaparado la atención de las IFIS?

Son deuda y gasto, deuda y déficit fiscal porque son lo que nos dice que tenemos que enfocar y cómo lo dije al principio esta es la única política Macro que tiene el gobierno para poder afectar la economía no hay política monetaria y tampoco hay política cambiaria. pero si ya nos hemos endeudado mucho en época de crisis es muy difícil estarnos endeudando.

10) ¿Qué propuestas ha generado el Ministerio de hacienda Para propiciar el crecimiento de nuestra economía a partir de 2008 y Cuáles han sido los mayores logros?

Claramente ha subido el gasto del gobierno el empleo o los empleos que han generado mayor crecimiento han sido los empleos públicos, si un gobierno tiene recursos no hay problema, pero si es el caso de nuestro país que no tiene los recursos llegará un punto en el cual tendrá que decidir en qué gastar y puede salir muy caro eliminar esta plaza porque hay que indemnizar. Importante es si se va a lanzar una política es evaluar su sostenibilidad. No se recomienda endeudarse para crear un gasto que no va a generar no es un gasto corriente

11) Podría identificar por períodos presidenciales ¿Cuáles han sido sus mayores logros en materia de medidas económicas?

El gobierno del presidente Calderón Sol en lo que se enfocó fue en reconstruir el país luego de periodo de guerra y empezar hacer reforma, algunas vista con buenos ojos otra vista con recelos y otras no tan vista con buenos ojos como por ejemplo el tema de las privatizaciones personalmente yo considero que si una empresa pública maneja algo no por definición es malo y tampoco es bueno que una empresa privada por sí sola maneje un tema necesariamente es bueno, debe ir acompañado de una regulación necesaria. Privatizar por privatizar no es bueno, pero el hecho de que, si las instituciones del Gobierno no tienen los recursos, ni el personal para proveer el beneficio a un precio justo. En el caso de presidente Calderón sol se bajaron aranceles se continúa con la privatización de bancos las privatizaciones se revisaron temas tributarios y se creó el IVA

En el caso del presidente Flores el tema más importante es la dolarización qué fue implementado con un objetivo de blindar que no ocurriera lo que ha ocurrido en otros países que se habían visto afectadas sus economías por la inflación provocada por la impresión de billetes o monedas sin respaldo alguno.

Luego tenemos el caso del presidente Saca quién trató de empezar a agitar la implementación de programas sociales pues empezó a invertir mucho en gasto social

El presidente Funes a diferencia de lo que muchos pensaron no realizó una revolución económica mucha gente pensó que al ser el primer gobierno del FMLN se acabó la economía de Mercado, sin embargo, esto no sucedió el Gobierno gasto mucho e gobierno incremento plazas, pero mantuvo temas como la dolarización temas que en el discurso de campaña se había dicho que se evaluarían, sin embargo, no se cambiaron

El Gobierno del presidente Sánchez Cerén, en mi opinión ha tratado de enfocarse en temas Cómo educación en temas de trabajo en el territorio, pero lo que uno puede percibir es que ha habido poca capacidad de ejecución se manejó por mucho tiempo el tema de los socios públicos privados se manejó por mucho tiempo que era necesario ampliar el aeropuerto, pero ninguno de estos se concreto

12) ¿Conoce alguna de las medidas implementadas por parte del Gobierno en período 2008 a 2016 que han sido fruto de las recomendaciones de las IFIS?

Consideró que no sólo ha sido producto de la crisis sino también de la necesidad del país en reconocer que no se podía seguir igual y es el tema de las pensiones Claramente era un gasto muy grande que alimentaba el déficit fiscal y La pregunta era '¿cómo vamos a financiar esto?' por lo menos hubo una primera reforma, no es perfecta, pero hay que tratar los diferentes temas que no se han tratado.

13) A su criterio ¿Cuándo se genera una nueva propuesta de medida política o económica Qué papel juegan las recomendaciones de la IFIS?

Cómo lo señalaba antes s los créditos y los préstamos precautorios, ahí es donde tienen un rol mayor, porque si yo no cumplo con una de sus recomendaciones no me van a brindar el préstamo

14) ¿Qué factores a su criterio se consideran como urgentes de resolver de la economía y Cuáles han sido sus propuestas de políticas para mitigar esos problemas?

Muchas veces la forma más fácil de ver los es por ejemplo en la salud de una persona la persona no valora su salud hasta que está enfermo en el caso al país lo primordial sin ser bíblico es como cuando Jesús en sus parábolas decía viene la tormenta y si esta casa no tiene una buena base se va a derrumbar sin embargo si viene la tormenta y la casa Tiene una buena base la casada continuar después de la tormenta en el caso del Salvador lo que el país debe de cuidar o eliminar cualquier riesgo de perderlo es la estabilidad macroeconómica esto quiere decir Qué país va a poder seguir contando con inflación baja estable y predecible

El Salvador lo que tiene que cuidar en mantener una en estabilidad Macro las cuentas Fiscales sanas qué es lo que estuvimos hablando es necesario que el gobierno tenga cuenta Fiscales sanas para que el país sea menos riesgoso y podamos tener acceso a créditos tanto el gobierno cómo los sectores privados, Pero si es el país riesgoso va afectar el crédito tanto al gobierno como a los sectores privados por lo tanto prestarían atrasa mucho más cara. Eso no basta tiene que ser mucho más en mi opinión debe ser una mezcla de políticas a corto plazo y mediano plazo, cuyo resultado no se va haber necesariamente en un solo período de gobierno se verá en una generación.

Tenemos el ejemplo de Singapur que es una estrella en el mundo al comienzo Singapur no tenía nada Y si vemos es un país muy pequeño no tiene petróleo, no tiene oro, no tiene tantos recursos naturales como muchos países de América Latina, sin embargo ha crecido, porque Singapur decidió invertir en su gente fuertísimamente, y por su ubicación geográfica y ya con la gente preparada invirtió en un tema logístico el Puerto, pero para eso era necesario tener una visión de país, una visión compartida por todos los sectores.

En El Salvador, si nos preguntamos cuál es la visión del país, me atrevería a decir que lastimosamente no tenemos y si no la tenemos una visión de país caminamos, pero a veces en círculos o línea recta, pero sin saber a dónde vamos, es sumamente necesario tener claro que se va hacer y ahí implementar medidas a corto y mediano plazo. En mi opinión a la educación a la que se le debería de apostar, pero desde la educación temprana porque el cerebro del niño se estimula y se desarrolla más que nada de 0 a 3 años Y es donde tenemos menor cobertura en el país los niños de 03 años reciben alguna estimulación temprana.

15)¿Qué cartera de Estado ha recibido algún tipo de recorte en su presupuesto como producto de las recomendaciones hechas?

Honestamente no tengo la respuesta Pero lo que yo sí sugeriría es del presupuesto que está disponible en Hacienda comparar dónde ha bajado más, lo que me atrevo a pensar es que donde no ha bajado es este gasto corriente, el gasto en salarios el gasto en subsidios, eso es algo que lastimosamente no se ha controlado y me atrevería a pensar que el gasto de capital inversión es algo que sí ha bajado pero no por las recomendaciones del fondo sino por las decisiones que se han tomado por parte del Gobierno

16) ¿Cómo se aborda el tema de deuda internacional teniendo en consideración las recomendaciones y directrices de la IFIS?

Primero estabilizar la deuda hay que hacer pagos de manera gradual se tiene que priorizar de manera ordenada mientras lo podemos hacer de manera ordenada, mientras no hay crisis porque cuando existe crisis no hay opción simplemente cuando hay una crisis no me prestan, tengo que ajustar mi gasto a la fuerza, lo que le pasó Argentina en el año 2001

17) ¿Cuáles han sido las medidas Económicas más importantes que ha ejecutado el gobierno a partir de las de recomendaciones?

El tema del pacto fiscal y me alegra escucharlo ahora en campaña, pues puede que llegue un momento en el cual no se sabrá que hacer no habrá opción la forma de hacerle frente y la única manera que el Gobierno tiene de incidir en la economía es por medio de la política fiscal y si se amarra a la Política Fiscal el Gobierno solo será un espectador y no puede ser solo un espectador, es necesario que haya un acuerdo fiscal entre todos los actores políticos

18) ¿En qué medida se considera beneficioso o negativo para la generación o propuesta de políticas que se implementan el hecho de contar con un conjunto de recomendaciones por parte del FM y el BM que atiende una serie de factores de la economía salvadoreña?

Lo que uno no puede negar es que en estas instituciones hay gente preparada hay economistas preparados como en la salud hay médicos preparados ellos van a dar recomendaciones de ahí quién decides si la hace o no las hace es el paciente. Por ejemplo, la visita que se realizó por parte del FMI en el 2007 hubo alrededor de 10 medidas fáciles unas populares

otras menos populares, Pero quién tenía que decidir era el país si pedimos dinero tenemos que hacerlo. Tenemos que negociar que de todo esto vamos a hacer, Pero difícilmente eso es algo que se va lograr ahorita con el gobierno saliente ya no tiene mayor capacidad, le quedan pocos meses, gobierno entrante va a depender de su respaldo y de cómo va tener apoyo de parte de la Asamblea Legislativa

19) ¿Considera estudiosos de las Relaciones Internacionales puede ser un ente mediador para solventar los diversos dilemas sobre incorporación parcial o total de normativas Internacionales saludables en el sistema de Gobierno Central, considera que la implementación de un grupo de economistas e internacionalistas debe presentarse como equipo de asesor al momento de generar políticas públicas?

Definitivamente sí, sin embargo, lo que consideró es que no olvidar lo que señale en un inicio no sólo hay que perder de vista si algo es conveniente económicamente porque hay una realidad que no se puede separar de la parte económica y es la realidad política, por un lado, hay que evaluar si es conveniente y por otro lado tener en cuenta si es políticamente conveniente.

lo que yo también sugeriría es que haya para todas estas medidas o lineamientos que se tomen que hay evaluación lo que en economía decimos es que haya un balance costo-beneficio, por ejemplo si yo decido hacer a útiles para los niños Cuál es el costo y Cuál es el beneficio de hacer lo que genere más beneficios que costos sociales en este caso pero debería de haber una evaluación de proyectos de lo que yo vaya a ser lastimosamente

no la hay muchas veces tengo los recursos articulación sobre los enfoques
qué es lo que más me conviene